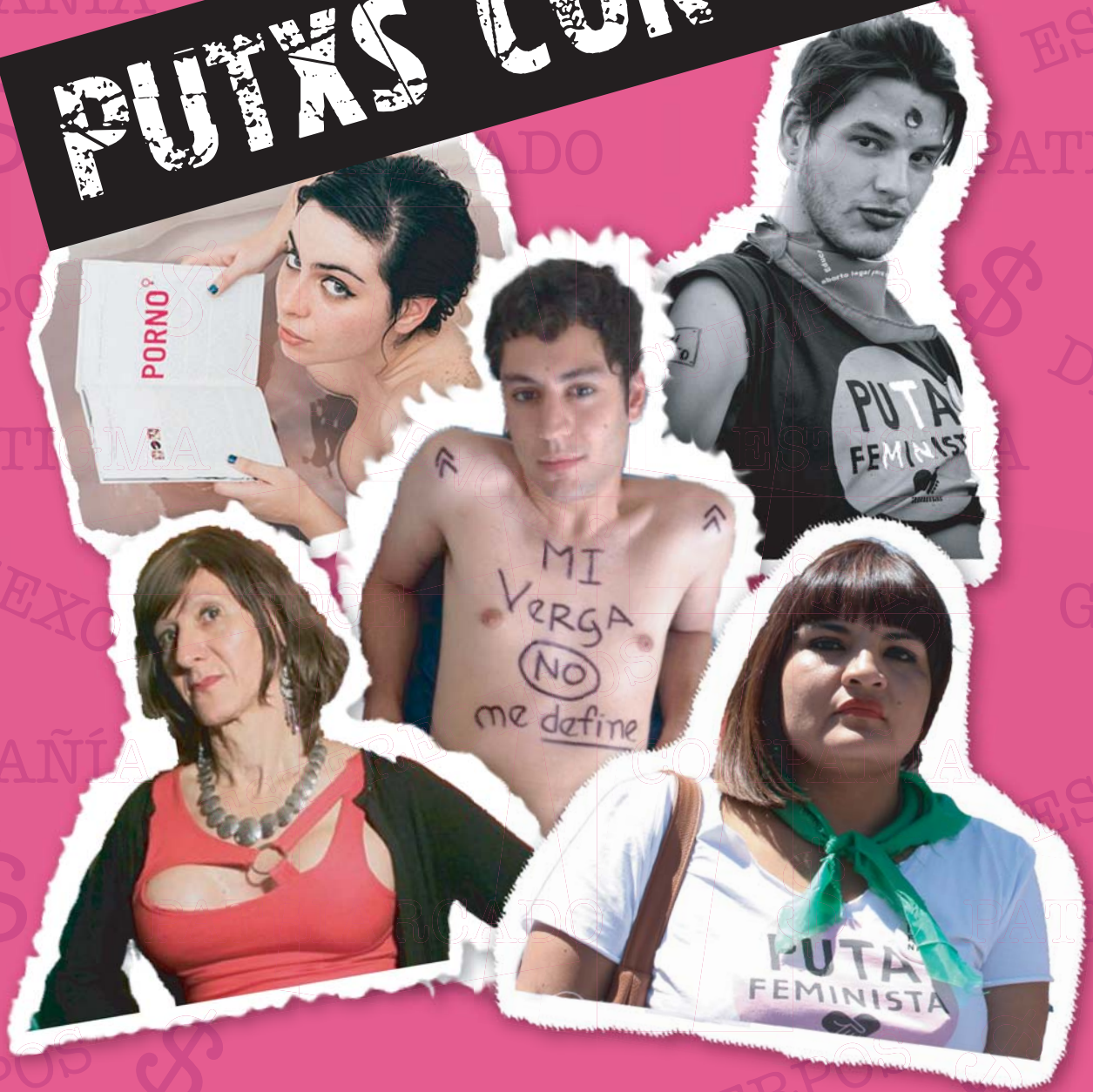


# PUTAS CON VOZ



**COMPLEJIDADES SOBRE EL TRABAJO SEXUAL  
DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA**

**VERA CASANOVAS**

**Datos personales:**

**Nombre y apellido:** Vera Casanovas

**Datos del Director:**

Dr. Cristian Secul Giusti

**Datos de la asesora:**

Lic. Julia Moretti

**Título**

Putxs con voz: complejidades sobre el trabajo sexual desde una perspectiva feminista.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi mamá y mi papá, por dejarme ser libre, creer tanto en mí y mostrarme tanto sobre el amor, indescriptible y sin dimensión.

A mis hermanas, que son mis aliadas, mi sostén, mi equipo, mi risa y todo lo saben enseñar.

A mi sobrino Ciro, por hacerme saber que el amor no sólo se construye, sino que nace y se queda para toda la vida.

A mis abuelxs, cerca o lejos. Con lxs que aprendí a abrazar y sentirme en casa, siempre.

A todo el resto de la familia: cuñados, primxs, tixs. Porque abrazadxs no sólo somos más, somos mejores.

A Joaquín, refugio de reflexiones y construcción de lazos.

A mis amigas y al feminismo, porque vamos a vencer.

A Cristian y a Julia, por la predisposición, la buena voluntad y el aprendizaje brindado. Y a Costi, por hermostrar con imágenes y por los recuerdos de vecindad.

## ÍNDICE

Breve descripción del proyecto.....	4
Objetivos.....	5
Escenario contextual del trabajo.....	5
Marco teórico.....	8
Metodología.....	13
Capítulo I: Georgina y Carina.....	15
Capítulo II: Melisa De Oro.....	28
Capítulo III: Asistentes sexuales (Caryna y Sofía).....	41
Capítulo IV: Pornografía (María Riot).....	50
Capítulo V: Camgirls (Cherry y Pixie).....	59
Capítulo VI: Varones trabajadores sexuales (Brune y Juan Ejemplo).....	69
Consideraciones finales.....	78
Bibliografía.....	84

## **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El siguiente trabajo integrador final pone foco en analizar los discursos de trabajadorxs sexuales expuestos en el canal de YouTube “Trabajo sexual en primera persona” y desde allí, abordar las complejidades del trabajo sexual a partir de una perspectiva feminista.

Por lo tanto, el propósito del trabajo es complejizar las historias y los posicionamientos políticos de lxs actores implicadxs, para dar cuenta de la importancia de dar voz a un sector marginalizado y estigmatizado, y desde allí ahondar en posibles conclusiones, contradicciones, resistencias y realidades del colectivo.

El análisis es propiciado a partir de material teórico, noticias e información relevante para dar cuenta de algunas revelaciones respecto al imaginario sobre el trabajo sexual y quienes lo ejercen, además de considerar la transversalidad del feminismo en dichos discursos.

Nociones en torno al cuerpo, la sexualidad, el goce, el capitalismo, los roles de género asignados, el poder y la moral son elementos clave para comprender los procesos individuales y colectivos de trabajadorxs sexuales.

La riqueza del análisis, además, se encuentra en la multiplicidad de categorías y modos de ejercer el trabajo sexual, cuestión que es también foco de análisis a lo largo del trabajo.

A su vez, es preciso considerar las especificidades de lxs entrevistadxs, en tanto la mayoría pertenece a Ammar (Sindicato de Trabajadorxs sexuales de Argentina) o tiene algún tipo de vínculo con este. Desde allí, se comprende que la sindicalización ordena y marca pautas que son reconocidas a lo largo de los relatos: posicionamientos, discursos en común, cuidados, consideraciones, modos de comprender el trabajo sexual.

### **Tema/problema**

¿De qué modos se distinguen, organizan, posicionan y resisten políticamente lxs sujetos que se autodenominan “trabajadorxs sexuales” en el canal de YouTube “Trabajo sexual en primera persona”?

### **Palabras clave**

Medios digitales, trabajo sexual, feminismo, género.

## **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

### General:

Visualizar y analizar, desde un posicionamiento feminista, los modos de distinguirse, organizarse, posicionarse y resistir políticamente de lxs sujetos que se autodenominan “trabajadorxs sexuales” a partir del análisis del canal argentino de Youtube “Trabajo sexual en primera persona”.

### Específicos:

- Analizar, en los discursos de lxs trabajadorxs sexuales entrevistadxs en el canal de Youtube, los tópicos principales y los estigmas sociales respecto a la prostitución.
- Comparar los procesos individuales y sociales de lxs sujetos que ejercen/ejercieron el trabajo sexual y de qué manera conciben su realidad.
- Complejizar la idea de trabajo sexual ahondando en las particularidades y “ramas” del mismo (sex camera workers, actrices/actores porno, etc).
- Observar en los discursos de lxs entrevistadxs su posicionamiento acerca del feminismo y arribar a posibles conclusiones respecto al mismo.

## **ESCENARIO CONTEXTUAL DEL TRABAJO**

En Argentina existen dos organizaciones principales que nuclean a trabajadorxs sexuales/personas en situación de prostitución: Ammar (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y Amadh (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos). Si bien conciben a la prostitución desde aristas diferentes que se mencionarán más adelante, ambas luchan (junto a otras organizaciones en red) por la derogación de los Códigos Contravencionales.

En julio de este año (2018), el Senado provincial derogó el artículo 68 del Código de Faltas de la provincia de Buenos Aires, que establecía de cinco a 30 días de arresto y sanciones económicas a prostitutas, y era el argumento policial para decidir la persecución.

La iniciativa fue presentada por Karina Nazaval, ex diputada del FpV (Frente para la Victoria) a propuesta de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (Amadh) y con el apoyo de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex) en el año 2017. El artículo 68, que trata sobre la regulación de los espacios públicos estaba vigente desde la dictadura militar argentina.

Si bien en Argentina el trabajo sexual no es un delito (no está tipificado como tal en el código penal), en 18 provincias era una contravención que contemplaba, como se ha adelantado, multa y arresto de hasta 30 días, cuestión que va en contra de lo que plantea el Estado como abolicionista, dado que este no debe perseguir, maltratar ni hostigar a quienes ejercen la prostitución, sino perseguir las mafias, las redes de trata y a quienes viven de la prostitución ajena.

De este modo, según indica la nota de Página 12 “Un límite a la persecución”, las consecuencias inmediatas de esta derogación <<serán que las agencias policiales no podrán sancionarlas ni iniciarles procesos en su contra>> (...)” (Santoro, 2018). Actualmente, Ammar lucha por la derogación y/o revisión de los Artículos del Código Penal tipificados como “Delitos contra la integridad sexual”, en mayor medida correspondientes a la Ley N° 25.087, N° 26.364, entre otras, y por la revisión de la Ley N° 26.842 de Trata de Personas que fue aprobada en el año 2012, ya que equipara la trata de personas con el trabajo sexual.

También, denuncian la prohibición de sus servicios sexuales en el Rubro 59 que, a partir del año 2011 a través del Decreto 936 se prohibió la oferta de servicios sexuales en avisos clasificados de los diarios, lo cual en términos de Trabajadoras sexuales pertenecientes a Ammar las empujó a mayor clandestinidad y precariedad y por ello comenzaron a utilizar otras estrategias como publicar pequeños volantes en la vía pública (cuya actividad también se encuentra penalizada), tal como explicita un volante entregado por “Ammar” en una charla en la Facultad de Derecho de la UNLP y un archivo sobre el Código Penal “Delitos contra la integridad sexual”<sup>1</sup>.

Los Códigos contravencionales son regulados y se penalizan de diferentes modos según la provincia, teniendo penas que van desde el arresto hasta multas, trabajos comunitarios, instrucciones especiales, derogaciones, clausuras, prohibiciones de concurrencia y en algunos casos regulaciones que no especifican sanciones. Lo interesante de los Códigos Contravencionales es que, de manera directa o indirecta, se vinculan con el ejercicio de la prostitución. Entre algunos de los Códigos Contravencionales, se encuentran:

- Promoción o facilitación de la prostitución. Oferta del comercio sexual por un tercero.
- Ofensa al pudor/ Sent. Éticos Indiv/Moralidad.
- Mantenimiento c/ ganancias de la prostitución de otro/ Rufianismo/ Sacar provecho de la prostitución de otro/Administrar el dinero proveniente de la prostitución.
- Prostitución Escandalosa/ Prostitución.
- Homosexualismo.
- Casas de prostitución.
- Prostitución peligrosa.

En conclusión, los códigos de faltas y contravenciones se convierten en instrumentos punitivos contra los sectores vulnerables de la sociedad, por considerar que su actuar es inmoral y contrario a

---

<sup>1</sup> La información puede encontrarse en la página oficial de OAS (Organization of American States).

las buenas costumbres, penalizando la pobreza o el “libre ejercicio de la realización de la vida personal”.

Ahora bien, es clave comprender las bases y fundamentos de las dos organizaciones principales mencionadas: Ammar y Amadh, por ello es preciso realizar una breve descripción acerca de las mismas. Ammar (Actualmente reconocido como el Sindicato de Trabajadorxs Sexuales de Argentina)<sup>2</sup> nace como respuesta al asedio constante y la violencia policial. A partir de 1994 comenzaron las reuniones de trabajadoras sexuales y en 1995 se sumaron a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

Desde 1997 integran la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) compuesta por 15 países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Honduras, Guatemala, Paraguay, Perú, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay. El objetivo de RedTraSex es apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales en la defensa y promoción de sus derechos.

El objetivo principal de Ammar es lograr el reconocimiento del trabajo sexual por parte del Estado, no con una visión sanitarista respecto al ejercicio de la prostitución, sino para crear condiciones laborales legitimadas por el mismo, que posibiliten acceso a la salud pública, obra social y jubilación (en este sentido, no se consideran reglamentaristas/regulacionistas). A su vez, Ammar prioriza la lucha frente a abuso y corrupción institucional, la derogación de los Códigos Contravencionales, exige el esclarecimiento del asesinato de la dirigente de Ammar Sandra Cabrera y todas las trabajadoras sexuales asesinadas, el reconocimiento de la organización por el Ministerio de Trabajo de la Nación, que se impulse la discusión de su problemática en los lugares de gobierno y de decisión de políticas públicas, sensibilizar sobre la diferencia entre trata de personas y trabajo sexual, etc.

Según la página oficial de Ammar ([www.ammar.org.ar](http://www.ammar.org.ar)) su visión es “Lograr que el Estado garantice los derechos humanos y laborales de las Trabajadoras Sexuales en la Argentina”<sup>3</sup> y su misión es “Defender los derechos humanos y laborales de las Trabajadoras Sexuales de la Argentina” (en este caso, debido a la actualización reciente, sería de lxs Trabajadorxs sexuales y no sólo de las mujeres).

El Proyecto de Ammar, a su vez, se fundamenta en la autoorganización de mujeres, hombres, trans y travestis que han sido excluídxs, discriminadxs, marginadxs y sometidxs a maltratos. Buscan el fortalecimiento mediante la defensa de la libertad laboral a través de conocer y ejercer los derechos

---

<sup>2</sup> El día 3 de octubre de 2018, la página oficial de Ammar que figuraba bajo el nombre de “Ammar: Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina” cambió su nombre para dar visibilización a la existencia de otras identidades agrupadas en dicho sindicato.

<sup>3</sup> Esta afirmación está sujeta a posibles actualizaciones de la páginas y reafirmaciones de quienes conforman el Sindicato.



humanos y generar estrategias para el cuidado de su salud integral. También se encarga de brindar apoyo buscando alternativas laborales a quienes no deseen ejercer el trabajo sexual/se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Resulta importante mencionar que a partir de desacuerdos internos en Ammar, referentes del sindicato conformaron lo que hoy en día se denomina Amadh (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos) que, a diferencia de Ammar, lucha por los derechos de las mujeres en situación de prostitución y/o explotación sexual como una de las formas de violencia de género.

De acuerdo a que Argentina adopta mediante firma y ratificación de Convenios Internacionales el sistema abolicionista, Amadh exigen la derogación de los códigos contravencionales (al igual que Ammar) que atropellan los derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución y/o explotación sexual y pide por la implementación de políticas públicas integrales de inclusión social que garanticen trabajo, educación, salud y vivienda digna para la transformación social y cultural, desnaturalizando la discriminación y las desigualdades que constituyen la prostitución.

La diferencia sustancial respecto de estas dos ramificaciones (Ammar y Amadh) es la consideración sobre la prostitución (incluso en términos de lenguaje, ya que Ammar la menciona como “Trabajo sexual” mientras que Amadh la nombra “Situación de prostitución/prostitución”).

En el caso de Amadh, la prostitución significa, constituye y legitima la violencia de género y por ende, no es trabajo digno; mientras que para Ammar, la prostitución (en sus términos, trabajo sexual) es trabajo siempre y cuando haya consentimiento por parte de quien decida ejercerlo y sea mayor de edad.

Resulta clave comprender los fundamentos de ambas organizaciones y complejizarlas en base al contexto socio-económico de las personas prostitutas/trabajadorxs sexuales (en mayor medida, mujeres) y de qué modo pensar la capitalización de sus servicios sexuales en base a una perspectiva de género.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Digitalización de sentidos**

El análisis de los discursos de trabajadorxs sexuales se da a conocer a partir del canal en la plataforma de YouTube “Trabajo sexual en primera persona”. Para ello, es importante considerar a YouTube como una plataforma que permite democratizar el campo político, que puede ser concebido desde un contar-hacer ver (Barbero, 2011).

En este sentido, la resistencia política de trabajadorxs sexuales expresada desde un medio (audiovisual, es decir YouTube) permite desdibujar las formas de desplazamiento que antes ponían de un lado al arte y del otro al espectador. Asimismo, conforman nuevas formas de experiencia que van

transformando los regímenes de lo sensible: la percepción y el afecto, el pensamiento y la palabra “(...) Que es por donde pasan los caminos de la emancipación social, a la vez cultural y política” (Barbero, 2011).

No obstante, es clave considerar no sólo los objetivos o propósitos que pueden sugerir o desear los videos en este canal (que, siguiendo a Barbero, fomentan los caminos de la emancipación social cultural y política), sino también tener en cuenta que los usos y apropiaciones de los usuarios varían dependiendo de muchos factores y que lejos se está de considerar a los mensajes desde una recepción lineal y unívoca.

Las redes sociales en general han sido apropiadas por varios usuarios como espacios de disputa política y visibilización. Lo que ofrece YouTube es la oportunidad de experimentar a través de más de un sentido. Su importancia, que radica en lo audiovisual, presenta un modo de comprender y apropiarse de los sentidos y su formato diferencial al de la televisión en vivo permite un modo de reapropiarse y estar al tanto de cuestiones de interés sin la necesidad de esperar a un horario específico. Ha sido tanto el impacto de YouTube que muchos canales de televisión han optado por cargar sus contenidos a dicha plataforma, pensando sobre todo en los hábitos de sus televidentes, que tienen que ver con cambios en los modos de vida, esto es: en general jornadas de trabajo largas, falta de disponibilidad horaria que no permiten adecuarse con el formato inicial que proponía la televisión (en un horario y día/s específicos). Lo que permite YouTube es que la llegada de la información sea mucho más democrática, en el sentido de que cualquier usuario que se realice una cuenta puede cargar su contenido, sin importar si cuenta con un capital económico alto para cubrir su material.

La democratización, a su vez, se encuentra no sólo para quien carga sus contenidos, sino para quien los consume. Se encuentra sobre todo en la libertad de cuándo, dónde y de qué manera mirar. El espectro es amplio y existen modos de apropiación que un usuario puede ejercer, que van desde las ofertas que aparecen (mediadas por los consumos más usuales de lxs mismos) y la libertad de búsqueda que ofrece la plataforma de acuerdo a la multiplicidad de contenidos presentes<sup>4</sup>.

### **La putez como trabajo**

Lxs trabajadorxs sexuales, parte sustancial en el desarrollo del trabajo, son aquellas personas adultas que sin coacción alguna por parte de tercerxs, ganan dinero mediante el ofrecimiento de un servicio sexual u otras actividades de la industria del sexo (bailarinxs erótixs, actrices/actores porno, dominatrix, teleoperadorxs de líneas eróticas, etc).

---

<sup>4</sup> Estas consideraciones sobre YouTube se analizaron en base a un público adulto, ya que los modos de apropiación del público infantil pueden variar en base a los denominados “Controles parentales”.

El Estado argentino se proclama como abolicionista de la prostitución, por lo cual acata a una serie de intervenciones puestas en marcha por el sistema policial, quienes son los que más ejercen violencia y se instituyen como los mayores proxenetas. Según el Artículo “Prostitución y derechos humanos” escrito por Daniela Heim, Grup Antígona y Universitat de Autònoma Barcelona, existen cuatro modelos abolicionistas. Se realizará una breve descripción de los mismos a continuación.

Si bien el abolicionismo es, para lxs trabajadorxs sexuales, un enemigo en común, es importante, en primera instancia, explicar qué es el abolicionismo y cuáles son sus “ramas” para llegar a una conclusión y contraponer, argumentar y explicitar el abordaje en este TIF.

El modelo del **abolicionismo clásico** surge en Inglaterra a fines del siglo XIX como reacción a las leyes que reglamentaban el ejercicio de la prostitución. Este criticó los mecanismos misóginos, opresivos y estigmatizantes de las normas que reglamentaban la prostitución, por considerar que vulneraban dichos derechos de las prostitutas. Reclamó la necesidad de un cambio en los valores sociales: igualdad, respeto y libertad de las mujeres, incluso en el terreno sexual.

Este modelo contó con el apoyo y la alianza entre psiquiatras, psicólogos, médicos y políticos, quienes plantearon actitudes paternalistas respecto a la prostitución y a causa de ello se dio un giro patriarcal y de subordinación de las mujeres. De este modo, debido a estos condicionantes, las leyes reglamentaristas quedaron derogadas pero las condiciones del ejercicio de la prostitución empeoraron, aumentando incluso el porcentaje de mujeres destinadas a la trata de personas.

El **abolicionismo radical** surge dentro del marco feminista de 1960, el feminismo radical. Las contribuciones teóricas destacadas de este modelo son: la conceptualización del patriarcado, la emergencia de las teorías feministas del derecho y las teorías de la dominación sexual. Tuvo una notoria influencia en la conceptualización de la violencia sobre las mujeres y concepto en la agenda.

Según el abolicionismo radical, la prostitución es una de las formas más intolerables de violencia contra las mujeres, ya que niega casi totalmente los derechos civiles y el derecho fundamental a la dignidad e integridad de las personas. El dominio sexual masculino niega la dignidad y autonomía de las prostitutas, así como su capacidad de consentir, lo cual anula su subjetividad y la convierte en meros objetos de consumo. A su vez, son los hombres quienes definen el comercio, lo cual implica la esfera de autodeterminación de la prostituta.

**El movimiento de criminalización al cliente** postula una estrategia de lucha contra la prostitución a través de la persecución penal de la demanda de la actividad, dejando impune su oferta. La filosofía que inspira estas iniciativas tiene su base en el abolicionismo radical, que como se ha visto considera que la prostitución es el resultado del dominio patriarcal que reafirma la desigualdad de las mujeres.

Por un lado, esta propuesta pone en el centro de atención a los clientes y cuestiona el modelo heteropatriarcal de la sexualidad, que tradicionalmente ha exigido a las mujeres desempeñar el rol de objetos complacientes de los incontenibles deseos sexuales de hombres. Sin embargo, la eficacia de esta ley aplicada en Suecia ha sido bastante relativa, ya que no acabó con la oferta de la prostitución sino que sólo frenó el aumento que se había venido dando desde 1990 y, por otro lado, se acusa a esta ley de haber provocado que la oferta de prostitución se realice en condiciones más clandestinas, lo cual generaría mayor vulnerabilidad de las prostitutas y por consiguiente, mayor vulneración de sus derechos fundamentales.

El **abolicionismo moderado o mixto** es sostenido por algunas autoras que reconocen la posibilidad de la existencia de la prostitución ejercida de manera voluntaria y no coactiva y que tienen que ser consideradas muchas de las críticas del movimiento proderechos a los postulados abolicionistas. Exige las siguientes cuestiones:

1) asumir que la prostitución es una realidad que no puede quedar fuera de los límites que le impone la democracia igualitaria a las instituciones sociales; 2) no frivolar ni minimizar los efectos negativos, individuales y sociales, de la prostitución; 3) no ignorar ni minusvalorar la importancia de la prostitución en términos económicos; 4) distinguir los conceptos de tráfico, trata de personas y prostitución; 5) dejar de adscribir los derechos de las personas al trabajo o la nacionalidad; 6) garantizar los derechos sociales y económicos de las mujeres que ejercen la prostitución, tanto si abandonan la actividad como si se mantienen en ella (Heim, 2011, p. 19).

Ahora bien, el abolicionismo moderado o mixto es el que menos se presenta en los discursos de trabajadoras sexuales. Según lo expresado por este artículo, el abolicionismo moderado o mixto es el que más semejanza tendría con lo que plantean las trabajadoras sexuales de Ammar.

### **Lo personal es político**

La definición del feminismo es clave para comprender la matriz teórico conceptual. Ser feminista es un modo de ser que define prácticas, discursos y posibles contradicciones dentro del mismo movimiento. Según Simone De Beauvoir, el feminismo es “una manera de vivir individualmente y una manera de luchar colectivamente” (De Beauvoir, 1949). Esta idea también posibilita pensar, a lo largo del trabajo, que “lo personal es político” (Kate Millet, 1970) y que desde allí también se

construyen trincheras de resistencia para el movimiento feminista. A su vez, se considerará al feminismo de la manera en que lo explicita Silvia Federici en *El patriarcado del salario*:

El feminismo ha significado una búsqueda de autonomía, de rechazo al sometimiento de las mujeres en la familia y en la sociedad, como trabajadoras no reconocidas y no pagadas, una sublevación contra la naturalización de las tareas domésticas y por el reconocimiento como trabajo del trabajo doméstico (2018, p. 14).

El foco actual del feminismo está puesto en la democratización del goce y con ello, las discusiones dentro del movimiento desde su heterogeneidad. Tal como explicita el portal de noticias *Primera generación* en su nota titulada como “El feminismo y la disputa por la democratización del goce”:

El feminismo deconstruye y construye mediante un proceso autoreflexivo que no cesa en su reformulación e interpelación. En este sentido, debate internamente, pone en evidencia sus fricciones -y contradicciones- al conjunto de la sociedad, sin abandonar la exposición de sus denuncias y demandas. En tanto movimiento que pretende la igualdad, revitaliza la democracia en su devenir “a partir de algunas preguntas centrales: ¿cómo podemos y cómo queremos vivir?, ¿qué margen de elección autónoma existe para las mujeres en el patriarcado?, ¿cuándo hay subordinación o empoderamiento en el goce?, ¿es posible determinarlo? (Díaz y Galzerano, 2018).

### **El género como construcción social**

Este trabajo contempla la concepción del género como variable, cambiante y que poco tiene que ver con el destino biológico “... con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el sexo se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco están aparentemente rígido como el sexo” (Butler, 1990, p. 54).

Esta idea de género complejiza también a la del feminismo, siendo que no sólo queda circunscripto a la lucha por la igualdad de mujeres, sino que contempla otras identidades disidentes presentes en los discursos del canal de YouTube, que también disputan en la sociedad en busca de igualdad de condiciones y tratos contra la hegemonía patriarcal y heteronormativa que regula las normas y los cuerpos.

Respecto a la definición de poder, se retomarán algunos fragmentos de Giselle Rodríguez Valladares en su tesis para optar al título de profesora de Sociología de la Facultad de Ciencias

Sociales de la Universidad de Chile, “Trabajadoras sexuales: trabajo invisibilizado” (2012), quien a su vez retoma la idea de Foucault:

“(…) el poder <<no es una propiedad sino una estrategia. Se ejerce más que se posee, no es un privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de un conjunto de posiciones estratégicas>> (Foucault, 1998, p. 50). De este modo, la relación de poder, que son relaciones de fuerzas, pasan tanto por las fuerzas dominadas como por las dominantes, en términos de Deleuze” (Rodríguez Valladares, 2012).

Si concebimos estas definiciones de poder como ciertas, es posible afirmar que, en primera instancia, el poder no se posee, sino que es operativo y que por lo tanto, no es un privilegio adquirido o conservado de la clase dominante. Por ende, en segunda instancia, es posible considerar las complejidades de las relaciones de poder entre lxs trabajadorxs sexuales y sus clientes, en tanto:

El fenómeno del poder en el trabajo, específicamente en el ámbito del trabajo sexual, no sólo se limita a las relaciones establecidas entre el empleador y la trabajadora, sino que también implican las relaciones que se establecen entre la trabajadora y el cliente, y en la relación de la trabajadora con su propio cuerpo (Rodríguez Valladares, 2012).

A su vez, como se ha adelantado, si el poder es operativo entonces son múltiples los modos de ejercer ese poder, los que lo definen, y que dicho ejercicio no está limitado o circunscripto a la clase dominante (que en este caso, podríamos considerar que es el/la cliente). Es interesante aquí también tener en cuenta el uso de la palabra. Distinto sería, significativamente hablando, si se utilizara el término “empleador” en cambio de la de “cliente”. La palabra “empleador” denota una posición de poder por sobre la persona, ya que es aquella que le da empleo a otra. En cambio, el término “cliente” es una persona que utiliza los servicios de un profesional o de una empresa, en general de manera regular.

## **METODOLOGÍA**

La técnica escogida refirió a un análisis del discurso multimedial de lxs trabajadorxs sexuales en el canal de YouTube “Trabajo sexual en primera persona”. Para ello se tomó en cuenta no sólo el discurso, sino también las imágenes que lo acompañan y un análisis de la red social en la cual se enmarca.

Se hizo particular énfasis en los modos de enunciación de lxs trabajadorxs sexuales y los modos que el medio (YouTube, de manera más general y abarcativa) y el canal ya mencionado tiene para incluir los reportajes, sus lógicas de entrevistado y las preguntas que surgen como importantes.

Respecto a la metodología, ésta fue de observación, visionado de capítulos y análisis multimedial. Si bien la observación se realizó a través de los discursos de lxs trabajadorxs sexuales a partir de un canal de YouTube, como investigadora fue necesario sumergirse “en un proceso permanente de indagación, reflexión y contraste para captar los significados latentes de los acontecimientos observables, para identificar las características del contexto físico y psicosocial” (Evertson y L. Green, 1989). En este caso, fueron presentados a partir del recurso audiovisual y del visionado de capítulos y el análisis multimedial imbricado en la construcción de sentidos.

Resultó clave comprender que la elección de todo método de investigación “debe estar determinada por los intereses de la investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas que enfrenta el investigador” (Evertson y L. Green, 1989). De este modo, el tipo de investigación cualitativa, que “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, y produce datos que comúnmente son considerados más <<ricos y profundos>>” (Palazzolo y Vidarte Asorey, 2013, p. 88) fue el escogido para este trabajo, teniendo en cuenta además que dichos datos no son generalizables, “en tanto están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso” (Palazzolo y Vidarte Asorey, 2013, p. 88).

Es importante aclarar que si bien el canal de Youtube “Trabajo sexual en primera persona” fue el eje vertebrador del análisis, conocer sus alcances y limitaciones permitió a su vez generar estrategias teóricas para que la información volcada no quedara en la superficie. Para ello, se utilizaron otras fuentes de consulta, en mayor medida notas periodísticas cuyxs entrevistadxs fueron trabajadorxs sexuales y referentes teóricxs, así como también bibliografía que posibilitó ahondar en la temática y un seguimiento de los discursos de trabajadorxs sexuales y su posicionamiento político expresado a través de las redes sociales (sobre todo Twitter e Instagram).

Cada capítulo analizado contiene subtítulos específicos que remiten a las temáticas de interés, de un modo metafórico.

Otra de las características relevantes sobre la metodología de trabajo fueron los pasajes de citas/ frases en negrita, cuyo objetivo principal fue marcar las partes más importantes de los relatos, en consonancia con los análisis realizados a su continuación. De este modo, el recurso de este complemento funcionó a modo de señalar, resaltar y preparar al lector hacia el foco de interés.

Por otro lado, fue sumamente relevante considerar no sólo los discursos de lxs entrevistadxs, sino también de la entrevistadora (Mai Staunsager), en tanto no funcionó tan sólo como mediadora de

preguntas-respuestas, sino que también denotó su posicionamiento, brindó datos sobre lo que exponían sus entrevistadxs, mantuvo charlas descontracturadas y se reflejaron elementos de complicidad. Este tipo de entrevista informal funcionó a modo de investigación cualitativa y tuvo sus pro y sus contra: por un lado, se notó que las entrevistas, al ser descontracturadas, fluyeron muchísimo más, no quedando respuestas cerradas y demasiado marcadas. Por otro lado, paradójicamente, la participación más o menos directa en las respuestas de lxs entrevistadxs por parte de la entrevistadora muchas veces sí direccionó las mismas, en tanto marcaba el rumbo agregando posicionamientos personales respecto a las temáticas abordadas.

## ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIONES

### Capítulo I

#### GEORGINA ORELLANO Y CARINA DE CASASCO

##### ¿Madres vs prostitutas?

Georgina Orellano es la actual Secretaria General de Ammar (Asociación de Mujeres Meretrices de la República argentina)<sup>5</sup>. Antes de ser trabajadora sexual, Georgina tuvo otros trabajos. Mientras trabajaba de niñera cuidando a tres niñxs, supo que la madre de estos tres era trabajadora sexual y allí comenzó su camino. No obstante, mediada por la culpa y el qué dirán, Orellano dejó un tiempo de ejercer la prostitución y comenzó a trabajar en una empresa metalúrgica como empleada administrativa. Según relata, no fue un trabajo que le agradara y no la pasó bien:

No en el sentido de que me hayan maltratado ni nada, sino que nunca me pude acostumbrar a la formalidad del trabajo, me parece que lo que te da el trabajo sexual, esto de la informalidad, de la autonomía, del no tener horarios, de tener flexibilidad en los días, con los clientes, en poner vos los turnos, (...) en poder, digamos, cumplir las dos funciones, el trabajo pero también el rol maternal, porque yo, como la mayoría de mis compañeras, **somos mamá**, somos mamás solteras, jefas de hogar (...)

Y prosigue Georgina relatando que tener la posibilidad de tener un trabajo que te permita “complementar” con el rol materno es muy difícil, que cuesta estar presente en tareas escolares de lxs

---

<sup>5</sup> Actualmente, como se ha adelantado, AMMAR ya no sólo nuclea mujeres trabajadoras sexuales, sino también hombres, trans, travestis, etc.



hijxs, actividades, cuando se enferman poder quedarse con ellxs. Ella tiene un hijo, pero también habla por la mayoría de las trabajadoras sexuales.

Cuando Georgina pudo hacerle frente al estigma, dejar de sentir culpa y reapropiarse de su trabajo como “puta”, tal como dice un tatuaje en su brazo, se dio cuenta de que el trabajo sexual era lo que le gustaba hacer. Sobre ese pequeño fragmento del discurso de la Secretaría General de Ammar, es interesante recalcar algunas cuestiones:

En primer lugar, la asociación trabajo-cuidado de hijxs y todo lo que de ello deriva: la disponibilidad de tiempos, que el sueldo alcance para satisfacer las necesidades básicas, el estar presente en momentos importantes del crecimiento de su hijo. “Cumplir las dos funciones, el trabajo pero también el rol maternal”. Sobre ello, el libro *Las relaciones de género en la prostitución*, de Nora Das Biaggio, Adriana Vallejos, Zulma Lenandrucci e Isela Firpo, retoma a Juliano:

La sanción a la prostitución se vincula con la existencia de dos polos o modelos sociales de mujer: uno positivo, el de las madresposas (Lagarde, 1993), y otro negativo, el de las prostitutas. Éste servirá como elemento de control de las primeras, que deben atenerse rígidamente a las normas de conducta asignadas para no ser <<confundidas con>> o <<tratadas como>> si lo fueran (2013, p. 29).

Las madresposas, según esta concepción, pasarían a formar parte de la categoría “buena” o “bien vista” y por el contrario, las de las prostitutas como la “mala”. No obstante, según el discurso de Georgina, de muchas otras trabajadoras sexuales en “Trabajo sexual en primera persona” y de testimonios e investigaciones de todo el mundo, el ser prostitutas no implica que no sean ni madres, ni esposas, sino tan solo el miramiento negativo que hay de las mismas por ejercer la prostitución. Ahora bien, también es visible que en muchos casos de entrevistadas, la maternidad “es un eje que vertebra sus vidas, a la vez que una justificación para continuar ejerciendo la prostitución” (Das Biaggio, Firpo, Lenandrucci y Vallejos, 2013, p. 69).

También, según la relectura que se hace en *Las relaciones de género en la prostitución* sobre Juliano, al parecer esta figura de madresposa en contraposición a la de la prostituta parece caer cuando se comprende que esta última no otorga lo que la madresposa niega, “ya que no puede negarse algo que muchos varones no se atreven a pedir, salvo a través del poder ostentoso del dinero” (Das Biaggio, Firpo, Lenandrucci y Vallejos, 2013, p. 39).

Sobre lo expuesto hasta aquí ¿Las fantasías sexuales de muchos hombres quedan truncas ante la figura de la mujer no-prostituta? ¿Es el dinero lo que les otorga poder a los hombres para

ejercerlo a su vez sobre una mujer? ¿Qué esconde la enemistad madreprostituta? En primer lugar, Virginie Despentes en su libro *Teoría King Kong* dice:

Resulta difícil no pensar que lo que no dicen las mujeres respetables, cuando se preocupan del destino de las putas, es que en el fondo tienen miedo de la competencia: desleal, demasiado oportuna y directa. Si la prostituta ejerce su negocio en condiciones decentes, similares a la esteticista o a la psiquiatra, si libera su actividad de todas las presiones legales que se ejercen actualmente sobre ella, entonces, la posición de la mujer casada se vuelve de repente menos interesante (2006, p. 42).

Luego de este fragmento y a lo largo de su libro, Virginie realiza una comparación entre las esposas y las prostitutas, alegando que no son menos alienantes/machistas las tareas que realiza una esposa a las que realiza una prostituta.

Por supuesto que con la irrupción más masiva del feminismo, muchas son las mujeres que se han revelado respecto no sólo al trabajo doméstico, el contrato matrimonial, el machismo y los micromachismos presentes en la pareja, además de un cambio de época que impulsó a las mujeres a salir a trabajar por necesidad económica. Se podría decir que este debate debe ser repensado, que quedó un poco trunco debido a que existe mayor conciencia acerca de lo que implica el matrimonio y las tareas concernientes que a lo largo de muchísimos años han practicado sólo mujeres en el hogar (hablando del trabajo doméstico, en este caso). No obstante, en Argentina se han registrado cifras que muestran la desigualdad respecto a los quehaceres, según el INDEC, tal como se muestra en la nota "No es amor" de Manu Martínez, en Revista *Palta*:

Según el INDEC, las mujeres en Argentina invertimos tres horas más que los hombres en los estos quehaceres, fundamentales para el funcionamiento del mundo. **Nosotras hacemos el 76% de este trabajo.** El equipo de EcoFeminita hizo un gran trabajo reuniendo estos -y más- datos. Como explica Katrine Marçal en su libro *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?*, **las tareas del cuidado representan un sustento material y emocional sin el cual la sociedad no podría llevarse adelante; sin embargo, no son reconocidas dentro de los modelos económicos, no aparecen en la contabilidad pública.** Sólo son tenidas en cuenta cuando se tercerizan, por ejemplo, en empleadas domésticas, guarderías o geriátricos (Martínez, 2018).

Ahora bien, Virginie Despentes pone de manifiesto como “tarea ingrata” también a las “tareas sexuales” durante el matrimonio. Politizando el contrato matrimonial y reconociendo su institucionalidad, Despentes realiza en su libro una crítica a los matrimonios y alega que también se trata de un trabajo.

Desnaturalizar y desmitificar que en el matrimonio no hay obligaciones sólo por el hecho de que es un contrato creado por el supuesto amor de una pareja, o que no hay violación, es también comprender que aquello que se mueve por una supuesta sentimentalidad no escapa del modelo económico que rige la cotidianidad de los seres humanos. ¿Es esto considerar a todas las relaciones y tareas en un sentido mercantilista? ¿Es comprender que el amor es capitalista en todos sus sentidos? No, es entender que aún en relaciones que parecen ser sólo mediadas por la voluntariedad y el amor, a veces se esconde desigualdad y trabajo no remunerado, además de coacción y machismo.

A su vez, hay una íntima relación entre la institucionalización del trabajo sexual y la imposición del matrimonio (monogámico, heterosexual). A fines de la Edad Media toda actividad sexual debía circunscribirse dentro del matrimonio heterosexual. No obstante, la institucionalización del matrimonio monogámico en la sociedad capitalista implicó la base de las exigencias del sistema patriarcal, que paralelamente a dicho matrimonio, encubría la poliginia del varón, que constituía relaciones a través de la prostitución. Por tanto, se retomará esta idea en el capítulo sobre la concepción de la sexualidad de las entrevistadas.

## **La sexualidad y la calle**

En un comienzo, para comprender de manera más integral qué es la sexualidad, es posible exponer aquí algunos argumentos que la definen más allá de su sentido biologicista y que ayudarán a tener una idea integral acerca de la misma y vincularla con los discursos de Georgina y Carina, en este caso.

Primero se realizará un análisis sobre el modo en que funciona la sexualidad/sensualidad regulada en el espacio público y luego de qué manera Georgina y Carina conciben a su sexualidad mediada por su trabajo, o si por el contrario, es independiente de este. Para ello, primero se realizarán algunas alusiones generales acerca de lo que se concibe, es la sexualidad.

Desde el sentido común, la sexualidad es considerada inherente a la naturaleza humana, espontánea. No obstante, esta visión reduccionista sobre la sexualidad no permite esgrimir su carácter social, que puede ser definida como:

Una construcción determinada, hegemónica y propia para sí que tiene una cultura para ordenar su vida erótica, un producto de sistemas culturales y sociales que da

forma tanto a la experiencia sexual como a la manera de interpretar y entender esa experiencia (Parker, en Avello; 2001, p. 9).

Por ende, al responder a un formato hegemónico, la sexualidad también se encuentra mediada por una manera de ver a los hombres diferencialmente de las mujeres.

La naturalización simbólica de la distinción de los cuerpos permite socializar diferenciadamente la división entre los sexos, e imponer homogéneamente el orden masculino. La imposición de este orden, basado en la visión androcéntrica, se descubre “en el hecho de que prescinde de cualquier justificación para su establecimiento” (Bourdieu, 2000; 22)

En ese sentido, es el cuerpo en donde se materializan las diferenciaciones biológicas y anatómicas entre los dos sexos binarios concebidos como hegemónicos (hombre/mujer). La trabajadora sexual se muestra en este formato de sexualidad como una mujer con deseos sexuales insaciables, que tiene iniciativa, es la que busca a los hombres para concretar tales deseos. Se muestra, exhibe e invade el espacio público masculino. “Pierde” por lo tanto la pasividad con la que es creado el género femenino y desde lo cultural.

Las feministas han reparado en la cuestión de la sexualidad y los condicionantes sociales y culturales que ponían en manifiesto la desigualdad sobre la concepción de la misma. De este modo, por ejemplo, el feminismo Prosex es un movimiento que surge en los años 80 en Estados y que según la Doctora Glas (graduada en Filosofía e Integración Social y estudiante de sexología y psicología) se define como un movimiento de liberación que, desde el feminismo, defiende nuestro derecho al placer y a la erótica, se preocupa por nuestra seguridad y salud como seres deseantes y cuestiona los modelos de sexualidad hegemónica. Sin educación sexual y sin feminismo, la igualdad efectiva entre los géneros no es más que una quimera.

No obstante, si bien la categoría de prosex es la que más se acerca a la visión de feminismo de las trabajadoras sexuales debido a que prepondera la liberación de la mujer en torno a su derecho al placer y a la erótica, entre otros, la misma Georgina Orellano expresó que no se identifica con el mismo debido a que es un movimiento que nació en Estados Unidos y el debate central no era el trabajo sexual, de hecho las trabajadoras sexuales no fueron parte de ese quiebre que se generó dentro de los feminismos<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Esta afirmación fue realizada por Georgina Orellano -2018- (Secretaria General de Ammar) en “Preguntas” de Instagram, formato que permite a lxs usuarixs realizar preguntas a quienes las propongan.

De todos modos, es posible esgrimir que la libertad sexual es uno de los pilares que recupera el ejercicio sexual, y que está asociado a una “revelación” de los contratos matrimoniales que exponían que la lujuria era considerada un pecado. Más allá de las demás complejidades que también atraviesan al trabajo sexual (sobre todo, las necesidades económicas), romper con el modo de concebir a la sexualidad y transgredir sus límites impuestos puede ser pensado para complejizar, en el entramado patriarcal, un modo de resistencia feminista.

Con esto se quiere decir que desde el momento en que las trabajadoras sexuales comenzaron a romper con la “normalidad” impuesta por un sistema patriarcal que condenaba la supuesta lujuria, ordenaba a las mujeres a relegar su espacio al hogar, imponía unos modos de vestirse, de andar, de presentarse al mundo y de no concebir su goce como derecho, puede pensarse que en ese sentido las prostitutas se han mostrado como transgresoras.

Tal como se ha adelantado anteriormente, dicha transgresión también ha sabido ser utilizada por el sistema estatal (que tiende a ser machista y patriarcal) a partir de la creación y regulación de lugares específicos, materiales y simbólicos que, por lo tanto, hace a la transgresión funcional al modelo y ordenamiento de la sexualidad vigente. Así es como, por ejemplo, la institucionalización de burdeles, moteles privados, habitaciones, club de strippers, podrían ser considerados como espacios socializados que responden a un ordenamiento de la sexualidad que, por supuesto, tiene que ver con la mujer al servicio de los placeres de los hombres. Placeres, a su vez, mediados por una conducta determinada que es la que “satisface” los gustos de dichos hombres.

Si bien dichos espacios siguen siendo considerados lujuriosos y transgresores por el “modelo” de mujer que se presenta allí, en oposición de la madresposa, nótese cómo la mujer otra vez pasa a ocupar un lugar determinado a disposición del hombre y cuyo sentido gira en torno a complacer sus placeres.

Con esta afirmación no se quiere decir que dicho trabajo sea indigno, o que deba juzgárselo sin conocer qué es lo que incita a mujeres a acceder y consentir a ello, sino para dar cuenta la complejidad que presenta:

Por un lado, lugar de transgresión que rompe con el estereotipo de mujer “santa” que había, mojjigata, virgen hasta el matrimonio, que no se le permitía mostrar el cuerpo y que sólo debía ser “entregado” al hombre que de algún modo, poseía de los sentidos en torno a su cuerpo y su manera de concebir la corporalidad.

Por el otro lado, la creación de espacios determinados que logran cerciorarse de que la mujer, nuevamente, tiene un lugar para “ser transgresora”, de los cuales muchos sentidos giran en torno a un tipo de complacimento de los hombres que se anclan en el sexismo. Al menos, este es el sentido común y general que gira en torno a dichos espacios.

Georgina y Carina, por su parte, siempre han trabajado en la calle. Georgina se para en la misma esquina desde que empezó a trabajar. Carina ha trabajado en esquinas de Moreno cercanas a comercios, de los cuales ha expresado su agradecimiento por darles ayuda y reconocimiento en la zona. Georgina expresa durante la entrevista que trabaja y siempre trabajó en calle. Sin embargo, dice que en una época el trabajo en la calle había mermado, por lo cual, junto con una compañera, comenzó a averiguar para trabajar en departamentos privados.

Comenzamos con una amiga de la esquina, de ahí de Villa del Parque a recorrer departamentos privados y los departamentos privados (en) los cuales nos encontrábamos, por Avenida Córdoba, otros por Avenida Libertador, siempre que nos atendía cuando planteábamos la reunión, eran las encargadas, y la verdad que las encargadas, el trato de algunas, no era bueno (...) "Bueno, ustedes acá tienen que venir a trabajar" y **ya empezaba como a imponer.**

Primer punto a considerar: a Georgina no le gusta que le impongan. El trabajo en la calle, en sus palabras, le ha otorgado una independencia tal con la cual siempre ha podido armar sus horarios, faltar si así lo deseaba (dentro de sus posibilidades económicas) y no rendirle cuentas a nadie.

La calle se presenta así como un lugar de pertenencia y a su vez, público, "sin dueño". La transgresión de muchas trabajadoras sexuales en utilizar las esquinas de las calles como lugar de espera para clientes surge como un indicador de transgresión en este análisis.

No obstante, los sitios públicos también buscan ser reglamentados/regulados sobre todo por las fuerzas policiales, quienes responden a códigos contravencionales y mandamientos por parte del Estado (municipios) sobre la "conducta pública" alegando a la inmoralidad de las trabajadoras sexuales que exhiben sus cuerpos/conductas en las esquinas de la ciudad.

Los municipios, que en teoría responden a las demandas de vecinxs y a satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando el desarrollo económico social y cultural de su territorio, punitivizan el ejercicio de la prostitución a través de los Códigos contravencionales (no todas las provincias utilizan los mismos).

Como se ha mencionado en "Contexto", algunos de los Códigos contravencionales son:

- Ofensa al pudor/ Sent. Éticos Indiv/Moralidad
- Mantenimiento c/ ganancias de la prostitución de otro/ Rufianismo/ Sacar provecho de la prostitución de otro/Administrar el dinero proveniente de la prostitución
- Prostitución Escandalosa/ Prostitución
- Casas de prostitución

## **Cuerpos tutelados: espacios públicos vs espacios privados**

Como es visible, muchos de los Códigos contravencionales se expresan en contra del ejercicio de la prostitución, no obstante no generan instancias para contrarrestar, accionar y dar alternativas ante ello.

Una de las estrategias que se han generado a causa de espacios públicos como esquinas de las ciudades, ha sido la famosa “Zona roja”, en donde se concentra el ejercicio de la prostitución y las actividades relacionadas con lo sexual. Si bien esta zona es escogida por muchas trabajadoras sexuales, muchas otras escapan a la misma por considerarla zona de riesgo, porque allí hay mucha más competencia hostil o por el simple hecho de que desean que las esquinas de las que se han apropiado se descriminalicen y no sean juzgadas desde el moralismo.

Recobrando un poco el dilema acerca del espacio público, Nora Rabotnikof ofrece algunas definiciones acerca de lo público en contraposición de lo privado para comprender dicho esquema de diferencias y de qué manera configura los modos de relacionarse, actuar y pensar dichos espacios.

En su texto “Público-privado”, realiza un recorrido por los conceptos de lo público y lo privado, alegando en primera instancia a una primera definición de lo público como símbolo de apertura, abierto a todos, no como objeto de apropiación, en contraposición a lo privado como símbolo de clausura, que se sustrae a la disposición de otros. No obstante, también hay definiciones que asocian lo público a lo político-estatal o cívico comunitario. Allí se configuran prácticas que tienen lugar ante la mirada de otros. Si bien el Estado es el ente regulador de la mayoría de las sociedades en los espacios públicos y supone la idea de ser común a todos, los gobiernos son quienes se hacen cargo de mantener la regulación del mismo (por determinado lapso de tiempo). Al estar el sector público ligado a la administración y al gobierno, es este quien en “nombre del Estado” se encargará de disponer ciertas normas, reglas y moralidad respecto a los espacios públicos.

En el caso concreto del Estado argentino, este se autoproclama como abolicionista y es amparado por el Sistema Legislativo que crea leyes, dictámenes y códigos contravencionales para quienes ejercen la prostitución. Si bien cada gobierno de cada provincia o región decide acatar a ciertos códigos contravencionales y realizar modificaciones o tener consideraciones respecto del mismo, lo cierto es que la prostitución no está aceptada, al menos en términos formales, en Argentina (aunque no se encuentre penalizada, sino más bien regularizada/reglamentada).

Retomando la postura de Georgina frente a una nueva modalidad de trabajo que no es la de la calle, por su parte la esquina siempre le ha propiciado de un modo de trabajar que se adapta a sus necesidades y gustos, mientras que otras modalidades en las que la trabajadora sexual depende de un “jefe” (no juzgadas por ella pero que no escogería) no son de su agrado, ya que la libertad es una de

las grandes cosas que le brindó el trabajo sexual en el sentido en que ella lo maneja y se acomoda al mismo. A su vez, la autonomía también refuerza la idea de no alimentar a hombres que, en su mayoría, son quienes actúan como proxenetes, ya que se quedan con un gran porcentaje de lo cobrado por los servicios sexuales.

De manera sintética, Georgina ubica en su modalidad de trabajo en la calle un modo de posicionarse como feminista, en tanto se reconoce como sujeto autónomo y dueña de sus decisiones, sin dependencia de un hombre al cual deba darle un porcentaje de lo recaudado y le exija un mínimo de horas, un horario a cumplir y otro tipo de condiciones. A su vez, no desea formar parte de las denominadas Zonas rojas, que pasan a ser espacios de tutelaje de cuerpos, modos de actuar y presentarse frente a quienes se acercan para prestar de los servicios de trabajadoras sexuales.

### **La sexualidad de lxs trabajadorxs sexuales**

Una de las preguntas realizadas por la entrevistadora a la mayoría de lxs trabajadorxs sexuales en “Trabajo sexual en primera persona” es si creen que su el ejercicio del trabajo sexual forma parte de su sexualidad. Según Georgina, lo primero que la atraviesa al pensar en sexualidad son sentimientos, y ella considera que la sexualidad, en sí misma, no implica tener sentimientos.

Por ende, existe según su discurso, una relación entre su sexualidad y su trabajo, no por ello mediada por sentimientos. Luego Georgina relata que si tiene relaciones con algún cliente al cual le ofrece su servicio y hay alguno que le gusta o que le gusta lo que hace, si la pasa, bien, allí le encuentra el “gustito” a la sexualidad, y hace principal hincapié en correrse del mandato que la sociedad impone (que vincula a la sexualidad con los sentimientos), en vivir la sexualidad libremente del modo que le place y de que puede trabajar y disfrutar a la vez:

Yo creo que ahí, **corriéndote de esos mandatos que siempre te impone la sociedad y que todavía siguen como muy arraigados culturalmente**, (...) de que una tiene que entregar el sexo siempre y cuando haya sentimientos de por medio (...) yo creo que vivir la sexualidad libremente se trata de eso, **yo en mi trabajo trabajo con mi sexualidad pero a veces también disfruto de mi trabajo y eso no implica ni que haya...ni amor, ni sentimiento, ni (...) esta cosa de decir que una mujer se puede proyectar siempre y cuando tenga una familia...**o desde la cosa maternal, yo le escapo a las dos cosas. **Yo creo que las familias son diversas**, (...) para mí yo y mi hijo somos una familia y la constituí así y así voy a estar por mucho tiempo, mi familia es ahí.



Georgina se ocupa de varias cosas mediante su discurso: de contemplar la sexualidad desde un lado menos romántico y conservador, de desprejuiciar que en un servicio sexual, las trabajadoras sexuales no disfrutaban, y de contribuir a una teoría de la constitución familiar diversa.

Sin embargo, Georgina no intenta generalizar su experiencia, ni por ello no reconoce al trabajo sexual como el mejor trabajo. Se enfoca, sí, en la parte más reaccionaria y conservadora de la sociedad que juzga elecciones y profesa maneras de considerar el amor, la sexualidad, y cómo ser mujer y/o madre. El servicio sexual, al estar signado por una prestación económica, debe considerar que para que la transacción sea válida tiene que haber plena capacidad de negociación, lo cual incluye la posibilidad de rechazar ciertos clientes/actos.

A Carina no le preguntan explícitamente si cree que su el ejercicio del trabajo sexual forma parte de su sexualidad, sin embargo es posible realizar un rastreo en su discurso acerca de ello.

En primer lugar, y aunque parezca que no tiene que ver, se dirá que la sexualidad de Carina tiene un punto en común y un modo de comprenderla desde la sororidad. Carina no conoció de rivalidades durante su trabajo en la calle junto a compañeras. En sus términos, siempre se sintió muy acompañada, hizo muchas amistades e incluso el trabajo con compañeras (en tríos, por ejemplo) la ayudó a cuestionarse sus intereses y atracciones sexuales. Alega que en más de una ocasión se ha sentido atraída por alguna compañera de trabajo y por ende a romper con prejuicios respecto a su propia sexualidad, además de conocer más su cuerpo.

De este modo, es visible de qué manera el “trabajo en equipo” con alguna/s de sus compañera/s de esquina configuró también un modo de comprender su sexualidad, en tanto a partir de la experimentación en tríos encontró que también se sentía atraída a las mujeres o, al menos, a una de sus compañeras.

Expresa que en primera instancia se sintió asombrada debido a que había perfiles de clientes que no parecían ser lo que eran, en el sentido de que encontró que lo que creía según su imagen, su porte y su capital económico no “condecía” con lo que buscaban en el sexo. Desde ese lugar, ella pudo empezar a comprender la diversidad sexual, a no prejuzgar, a aceptar los gustos, el tipo de sexo buscado por los clientes, lo que de ello desprendía.

## **Violencia institucional**

Al comienzo de la entrevista con Carina, la entrevistadora adelanta que en ese capítulo expondrán “la otra cara” del trabajo sexual, que tiene que ver con la violencia institucional/abolicionista.

Ser trabajadora sexual no sólo tiene sus complejidades por la asociación implícita que se realiza desde muchos sectores con la violencia de género intrínseca al mismo, el moralismo expreso, el tutelaje de los cuerpos desde esa mirada y la visión proxenetista y de explotación, sino también porque

asociado a todo ello se encuentra la violencia policial, que como se ha adelantado responde a mandamientos de un sistema gubernamental que se ancla en el abolicionismo.

La policía, que según los discursos de trabajadorxs sexuales en “Trabajo sexual en primera persona” se encarga de actuar como un gran proxeneta porque les piden coimas a lxs trabajadorxs (sobre todo trabajadoras) a cambio de poder seguir ejerciendo su trabajo, las expone a situaciones constantes de maltrato y violencia física y psicológica (con un argumento sumamente moralista y conservador por el cual concluyen, en muchos casos que pueden violarlas porque “son putas, para eso están”<sup>7</sup> –y a veces, eso también sirve como parte de “pago” o coima).

Carina relata algunas características de las detenciones que sufrió junto a sus compañeras, el trato recibido, las condiciones para el pago de las coimas y todas las veces que corrió para no ser atrapada. No obstante, también reconoce que “dentro de todo” ella siempre se encontró en ventaja frente a las agresiones y detenciones de la policía, no así sus compañerxs trans/travestis.

Relata que, por ejemplo, una de sus compañeras travestis casi pierde un ojo corriendo en un campo por Colectora Iraola, “esos campos que están abandonados”, dice textual. Era tal la desesperación que su compañera corrió mucho, se cayó encima de un alambre y casi pierde un ojo.

A su vez, Carina dice que el lugar de trabajo también influía en la persecución policial, debido a que ella junto a sus compañeras se encontraba en una zona relativamente céntrica y, como se ha dicho con anterioridad, con el respeto y colaboración de comerciantes cercanos a su zona de trabajo, quienes ante las persecuciones policiales les prestaban sus comercios para esconderse/refugiarse un rato. No así ocurría con otras trabajadoras sexuales que prestaban sus servicios por Colectora Iraola, como relata.

La mayor diferenciación que hace Carina respecto a sus compañeras trans/travestis es que lxs trans/travestis iban a calabozos de hombres debido a “su condición sexual” y allí sufrían violencia por parte de hombres y el sector policial. En su entrevista, relata que al encontrarse todas en un calabozo y cuando lxs policías decidían llevar a sus compañeras travestis al calabozo de hombres, ella junto a sus compañeras gritaban hasta el cansancio, no dejando dormir al resto, y cantaban para que sacaran del calabozo a la trabajadora sexual travesti.

A su vez, Carina, junto a sus compañeras, ya tenían un código de no pagarle a la policía ya que: “Nosotras sabíamos que existía una ley, que es el artículo 68, que es una contravención, o sea que no íbamos a ir en cana, ¿entonces por qué teníamos que pagarles?”.

---

<sup>7</sup> Esta acotación forma parte del sentido común creado e institucionalizado acerca de las prostitutas.

¿Por qué no irían presas? Porque Carina y sus compañeras trabajaban en la calle, no hacían ningún daño a nadie y tenían el “ok” de quienes trabajaban en la zona, como se ha adelantado. Dicha ley, derogada en el año 2018, establecía:

Artículo 68.- Será penado con **multa** de entre el quince (15) por ciento y el cuarenta (40) por ciento del sueldo básico del agente de Seguridad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y **arresto de cinco (5) a treinta (30) días**, la prostituta o el ho-mosexual que se ofreciere públicamente, **dando ocasión de es-cándalo o molestando, o produjere escándalo en la casa que habitare.**

A raíz de un suceso que violentó a una de sus compañeras (un cliente pagado por la policía o la misma policía disfrazada de cliente golpeó y le quitó todo el dinero y pertenencias a una trabajadora que se había ido a practicarle sexo oral a este sujeto), Carina junto a sus compañeras crearon una pauta general para cuidarse entre ellas, que era la de no aceptar a clientes que no conocieran ni subirse a autos desconocidos. De ese modo, creando sus propios modos de supervivencia, pudieron enfrentarse lo mejor que pudieron al Sistema policial.

### **A lxs abolicionistas**

La disputa entre trabajadorxs sexuales y el sector abolicionista se siente en los discursos de estxs primerxs. Carina no le responde al abolicionismo moderado o mixto, sino que responde al abolicionismo crítico y/o radical. Acusa a las abolicionistas de “objektoras de conciencia”. Hay una asociación, a veces más y otras menos implícitas por parte de las trabajadoras sexuales, de que la mayoría de las abolicionistas (porque en mayor medida hacen referencia a mujeres) son cis, blancas, clase media/media alta, lo cual condiciona su discurso y no tiene en cuenta las condiciones económicas y materiales de una prostituta para elegir dicho trabajo.

Carina le otorga vital importancia a estar en el lugar en donde las cosas suceden para tener un acercamiento y comprender empáticamente las situaciones que hacen que se escoja el trabajo sexual por sobre otro/s. A su vez, cuando le preguntan sobre abolicionistas y esas personas que creen que se puede rescatar una víctima de trata y se puede evitar que una persona deje de ejercer el trabajo sexual autónomo mediante los dispositivos policiales, las fuerzas de seguridad o las leyes, Carina argumenta que es el mismo Estado el que termina entregándolas a las redes de trata y prostíbulos, considerando que el mismo sistema policial, que es el que actúa materialmente sobre los territorios, es el que amedrenta, violenta y expone a las trabajadoras sexuales ante situaciones que vulneran sus derechos y a su vez, encausan hechos delictivos ya que su interés está puesto en ganar dinero.

Si bien en el año 2017 se derogó el Artículo 68, muchas son las trabajadoras que no conocen ello y es el mismo sistema policial, en actos de impunidad, que se encarga de amedrentar de todas formas el trabajo y es sabido que participan en casos de trata de personas<sup>8</sup>.

Cari expresa ante cámara, firme y sin titubear, que lo que debe abolirse no empieza en la prostitución. Si se quiere actuar en consonancia con lo que el abolicionismo propone, entonces es necesario comenzar por las altas esferas de poder:

(...) la abolición no empieza por el laburo nuestro ¿Entendés? la abolición empieza que es el sistema en general, que es el policía, que es el puntero, que es la fiscalía, que es la justicia. Estamos hablando de un sistema gigante, a nivel global (...) Es a nivel global lo de las redes de trata ¿Entendés? entonces dejennos trabajar tranquilas, nosotras no queremos leyes, ustedes no nos dan de comer, (...) entonces vayan a abolir al sistema en general, para mí es eso. **La policía es uno de los últimos eslabones que son los que hacen el trabajo pesado que tienen que hacer los legisladores, gobernantes, y todo.**

## Hijxs de putas

Los tiempos han cambiado y muchas son las mujeres que han dado un salto respecto al estigma que gira en torno a ellas. El feminismo (condicionado por las diferentes ramas y las épocas) ha contribuido a que las mujeres ganen un terreno en el espacio tanto público como privado (haciendo referencia a lo privado como el hogar, por ejemplo), sin embargo la desigualdad de género sigue vigente.

El insulto “Hijx de puta” esconde, tras años de costumbrismo a utilizarlo, el estigma hacia trabajadoras sexuales, aunque se lo utilice “inocentemente” o sin intenciones o ánimos de ofenderlas o siquiera pensando en ellas. De este modo, ser hijx de puta es ser criadx como un/x mal hijx y lo que de ello se desprende: que una puta es una mala madre. Dar cuenta del lenguaje, los usos y apropiaciones que de él se hace y no considerarlos como un eterno natural negando su categoría de producto social, su significado, simbolismo, los sentidos que giran en torno a él, es una manera de repensar también los modos de considerar aquello que nombramos.

Las trabajadoras sexuales han hecho carne el término “Puta” y lo llevan como una bandera contra todos los prejuicios. Se han reapropiado del mismo y se han manifestado en contra del insulto “Hijx de puta” alegando que “Las putas no parimos a esxs (gobernantes, policías, etc)”.

---

<sup>8</sup> Es posible realizar un rastreo de tales pruebas a partir de reconocidos portales web. Hay información disponible en la bibliografía.

“Hijx de puta”, por lo tanto, es la clara simbolización de la consideración de lo que se cree de una madre prostituta. No obstante, los relatos de trabajadoras sexuales que, en su mayoría, son también madres, da cuenta de la falacia de esta afirmación (o en tal caso, dando cuenta de la multiplicidad de modos de ser madre, culminando con el estereotipo de “ser una buena madre”, por lo cual los modos de crianza deben tener tales o cuales características), dando un revés a las afirmaciones estereotípicas.

## Capítulo II

### MELISA DE ORO

Melisa De Oro no teme ser reconocida o nombrada por su nombre real: Stela De Vita. Se autodenomina como mujer trans con genitales masculinos. Ella consigue a su clientela por internet, en la calle, en boliches, en ambientes finger<sup>9</sup>. Opta por la multiplicidad de espacios y modalidades para el ejercicio del trabajo sexual. Asegura que su trabajo le gusta porque la relaciona con gente, le gusta el sexo y el dinero, sin embargo no siempre cobra.

En general, lxs trabajadorxs sexuales tienen una especialidad en el rubro, son buscadx porque realizan ciertas cosas y no otras, más allá o no guiándose de su imagen corporal. Melisa admite que en general es pasiva, pero que es activa si hace falta, sadomaso, chica cross, lesbianismo, etc. Se adapta a los gustos del/de la clientx. “Lo que no me gusta tanto el arancel es más alto, y punto”, reconoce.

Stela no tiene conflictos para decir quién es, qué hace, qué le gusta y qué no. Si bien no forma parte de Ammar de manera orgánica, ayuda a las trabajadoras sexuales, ya que reconoce que “Hay un abuso de cierto sector que atenta contra las trabajadoras sexuales y limita los derechos de la mujer” y que “(...) la mujer tiene derecho a hacer lo que quiera con su cuerpo”.

A lo largo de su discurso, Stela se encarga de realizar, además de una fundamentación con lenguaje bastante académico acerca del trabajo sexual, una comparación con otros trabajos para visualizar allí cuál es el juzgamiento específico que sólo se les realiza a trabajadorxs sexuales en contraposición a otrxs trabajadorxs de otros rubros que también se encuentran explotadx. Se desarrollará a continuación.

### Trabajo sexual vs otros trabajos

Una de las primeras frases de Melisa es:

---

<sup>9</sup> Esta denominación no es encontrada en la web, sin embargo puede hacer referencia a los ambientes Swinger o de intercambio de parejas, lugares destinados a parejas swingers que, según el portal “La guía femenina”: Las parejas *swinger* (como se les llama a quienes hacen intercambio de parejas) tienen un protocolo, en el que se incluye la visita al club o fiesta *swinger*, el intercambio con la gente del lugar y se siguen las reglas de la pareja.

No es más esclavo el trabajo sexual que otro que tenés que poner a disposición tu cerebro (...) eso me parece mucho más alienante. El trabajo sexual es más directo, más lineal. Hay un intercambio físico y un tema de piel. Los seres humanos somos seres de contacto, en la sociedad actual falta el contacto, los mimos, las caricias.

De este modo, De Oro anticipa varias cuestiones:

- Todo trabajo requiere de algún tipo de explotación.
- La particularidad del trabajo sexual es que incluye un intercambio físico, un “tema de piel” que es necesario para los seres humanos.

Más adelante, Melisa dirá que el sexo es un arte, que la sexualidad es un invento creado por el ser humano, es por eso que los animales tienen coito y no, en sus términos, sexo.

No obstante, si bien el trabajo sexual requiere de un “intercambio físico y un tema de piel”, ello no implica que en otros trabajos no haya un intercambio físico o que el cuerpo sea un ente aislado de las actividades laborales. Todx trabajador/a utiliza una parte de su cuerpo (su fuerza de trabajo) a cambio de una retribución monetaria.

Así, Melisa De Oro apela a dar ejemplos acerca de algunos trabajos en los que se utilizan partes del cuerpo que también son explotadas. A su vez, habla sobre el deseo y la “libre elección” de los trabajos, las malas condiciones en las que se realizan, la peligrosidad que tienen muchos de éstos y que no está puesto el foco allí, sin embargo sí en el trabajo sexual:

Pero vos decime a qué mujer le gusta ser empleada doméstica y limpiarle el baño a otra mujer, o a otra familia (...) **Y sin embargo esos trabajos se hacen, no dicen "Es peligroso tal cosa o tal otra" (...) Yo he visto compañeros de trabajo perder dedos, perder brazos, morir en accidentes de trabajo (...)**

Según la definición de trabajo que realiza Giselle Rodríguez Valladares en su tesis “Trabajadoras sexuales: relaciones de trabajo invisibilizadas”, los elementos esenciales de una relación asalariada se concretizan mediante:

“Un acuerdo voluntario mediante el cual **el asalariado vende su fuerza de trabajo, medida en tiempo, a cambio de un salario**” (Gálvez, 2001, p. 10). Sin embargo, el producto de ese trabajo no queda en manos del trabajador que lo produjo sino de quien compró esa fuerza de trabajo, es decir en manos del empleador (Rodríguez Valladares, 2012, p. 46).

De este modo, la fuerza de trabajo (concretizada en servicios sexuales, en mayor medida) de las trabajadoras sexuales mediante el uso de una parte de su cuerpo (la asociación común y reduccionista de la genitalidad) se establece como una relación de trabajo.

Ahora bien, cuando Giselle Rodríguez Valladares asume que el producto de ese trabajo no queda en manos del trabajador que lo produjo sino del empleador, se refiere (tal como expresa su tesis y el recorte que analiza) a aquellas trabajadoras sexuales que responden a una forma de trabajo en la cual son contratadas por alguien. Así es el caso de clubes nocturnos, departamentos privados, etc. No obstante, muchas son las trabajadoras (también trabajadores, pero se hablará esta vez sólo en femenino) que eligen trabajar de manera independiente, ya sea concretando sus citas por internet, en la calle, en sus hogares. Se podría decir que, en estos casos, sus salarios se dan en el intercambio con el cliente sin otro mediador/x o exigente por la fuerza de su trabajo.

En el caso concreto de Melisa, si bien transita varios espacios para concretar sus encuentros con clientxs, tal como se ha adelantado, sus citas se concretan en su casa particular, que puede mantener de manera legal ya que posee otro trabajo además de ser trabajadora sexual. Ella misma asume que si no fuera por ese otro trabajo, no podría trabajar en su hogar.

Una de las luchas que lleva adelante Ammar es batallar justamente contra un sistema que por no reconocerlas como trabajadoras sexuales no les permite acceso a derechos laborales básicos como obra social, aportes jubilatorios, entre otros. Los conflictos también se encausan en facturaciones, ya que al no estar en blanco no pueden realizar casi ningún trámite, a menos que figuren como otro tipo de trabajadoras (por ejemplo, muchas figuran como masajistas para poder realizar algunos trámites).

### **Cuerpos: ¿vendidos?**

Uno de los discursos que más circulan en torno a la prostitución es acerca del cuerpo de quienes la ejercen. De este modo, quienes no están a favor de la misma aseguran que lxs clientes “compran los cuerpos” de lxs trabajadorxs sexuales (en general, clientes hombres “compran los cuerpos” de las trabajadoras sexuales/prostitutas mujeres), reforzándose de este modo la objetivización de los cuerpos en torno a un mercado hostil.

Para intentar llegar a posibles conclusiones o líneas de análisis acerca de esta afirmación, es preciso considerar algunas características acerca del cuerpo no sólo como entidad biológica sino como conjunto. Según Belén Blesa en su texto “Devenir cuerpo en la sociedad de consumo”, pensar el cuerpo necesariamente remite a una época determinada, a unas instituciones que actúan influyendo en su concepción, límites, prohibiciones, posibilidades y consideraciones (p. 2).

Desprendiendo el fragmento que dice que el cuerpo adquiere una posición que no es la misma para todos (los cuerpos), es posible argumentar que a colación de lo que las instituciones y el mercado posibilitan pensar como “lo aceptable” o “lo debido” para un cuerpo, se inmiscuye el concepto de hegemonía como gran regulador mayor. Para cada área de la hegemonía (médica, del mercado, educativa, religiosa, etc) hay una medida del cuerpo aceptable, y de éstas se desprenden y asimilan otras que van a colación (por ejemplo la moral, la salud, etc).

Por supuesto que el cuerpo no escapa de las categorías de poder (inmersa en cada una de las relaciones), que en términos de Foucault en la relectura de Esther Díaz, la vigilancia sobre los cuerpos se ubica como anatomopoder, que “se refiere a las formas de disciplinar y educar el cuerpo individual, para convertirlo en un cuerpo útil y dócil”.

Según esta concepción, el tratamiento del cuerpo como objeto permite **cualquier tipo de tratamiento**, mientras que el cuerpo como sujeto remite a tratar el cuerpo **como fin en sí mismo y no como medio**, o en ocasiones como medio pero considerándolo como fin en última instancia.

Ante la pregunta “¿Una cobra por vender su cuerpo o por vender su servicio?” realizada a Melisa De Oro, esta responde:

No, no, el cuerpo no se vende. No, eso es ridículo, **¿Cómo vas a vender tu cuerpo? El cuerpo es algo que te pertenece siempre, vender es desposeerse de algo**, vos no te desposees de tu cama ¿Cómo lo recompro? (...) Me resulta tan ridícula, tan infantil (...)

Tratando de realizar un análisis minucioso acerca de ello y para comprenderlo en términos de lo que se ha adelantado sobre el cuerpo como objeto/como sujeto, es posible ubicarlo en los términos que Blesa argumenta, tomando como punto de partida que vender es desposeerse de algo, tal como afirma Melisa De Oro.

De este modo, podría decirse que el cuerpo, para las trabajadoras sexuales, es un medio que se considera fin en última instancia, que es a través de él (algunas partes de él) que se consigue el fin: el placer/el goce/el bienestar del cliente. No obstante, el cuerpo al no ser un objeto, no permite cualquier tipo de tratamiento. Es posible asegurar esta última hipótesis en base a que todxs lxs trabajadorxs sexuales han expresado que son ellxs quienes ponen las condiciones acerca de lo que realizan con él y lo que permiten a lxs clientxs realizar con sus cuerpos. En tal caso, sus opciones varían en base a los precios que establecen y estén dispuestxs a pagar lxs clientxs.

Sin hacer demasiado énfasis por el momento en la cuestión del consentimiento (que se desarrollará más adelante tratando de comprenderlo desde las relaciones de poder y el capitalismo), el



quit de la cuestión se encuentra en comprender que vender algo es desposeerse de ello, y que lxs trabajadorxs sexuales trabajan constantemente con su cuerpo, por lo cual no podrían desposeerse de sus cuerpos, su fuente de trabajo mediante el cual ofrecen un servicio determinado.

Diferente es si una mujer es coartada a tener sexo (sea esto dentro de la prostitución o no, pero ahora con principal énfasis en la prostitución), es decir, sin consentimiento, por lo cual su cuerpo queda al servicio de quien ejerce dominación o un exceso de poder casi sin reacción sobre este (sobre la persona, en general). No hay reglas, prohibiciones, gustos, tan solo dominio de una parte sobre otra (del cliente hacia la trabajadora).

### **El sexo no lo es todo**

Otra de las creencias acerca de lxs prostitutxs mediada por el sentido común es que sólo ofrecen sexo.

Los discursos de lxs trabajadorxs sexuales en el canal “Trabajo sexual en primera persona” dejaron entrever dos cuestiones:

1. Si bien el sexo es, en general, el motivo por el cual clientxs buscan a trabajadorxs sexuales, muchas veces sólo se busca compañía y escucha.
2. Reducir un encuentro sexual sólo al acto sexual en sí mismo es tener una concepción altamente objetivizada acerca de la labor de trabajadorxs sexuales y de quienes buscan sus servicios.

En palabras de Melisa De Oro:

En el sexo no es sólo sexo, va a depender de qué tipo de servicios prestás, muchas **personas vienen más a hablar que a coger, esa es la verdad**. Vas a tener piel y (...) sentir calidez humana. Sí, **el coito (...) dura unos minutos pero les interesa mucho más el trato, más la cercanía, el diálogo (...)**

A su vez, a lo largo de su discurso, se encarga de hacer ver y comprender el sexo como un lenguaje, un encuentro, un “código que ha construido la humanidad” que difiere de el coito que practican los animales, siendo que estos últimos no se quedan un tiempo luego del coito acompañándose, ni realizan “juegos previos” al mismo.

Comprender la sexualidad, como un todo que no sólo incluye la penetración en sí misma, ubica a la misma desde un sentido más humanitario. Hay una cuestión, si se quiere, más biológica y ancestral en donde se ubica la excitación y la necesidad de “descomprimir” y/o encausar las pulsiones eróticas, pero estas están acompañadas por un proceso humano que habla sobre la necesidad del contacto, la piel, el juego, etc.

Por supuesto, con ello tampoco se quiere decir que para todxs los seres humanos ese proceso es el mismo, y que la postmodernidad no ha llegado a la sexualidad produciendo una posible “objetivización” del acto o de las compañías sexuales, no obstante es interesante repensar en tal caso porqué cada vez es más visible el desinterés por la/s persona/s que nos acompañan en el acto sexual (aquí de nuevo, sin reducirlo tan solo a penetración/uso de genitales) y de qué modo entran en juego lxs trabajadorxs sexuales en todo este proceso y cuál es la búsqueda de quienes quieren los servicios sexuales/la compañía/el encuentro/la calidez de los mismos.

A su vez, es interesante lo que mencionan las autoras Das Blaggio, Vallejos, Lenarduzzi y Firpo en su libro *Las relaciones de género en la prostitución*:

Al respecto, la división sexual del trabajo implica el trabajo emocional que ellas realizan con los clientes, con el esposo/proxeneta, con los hijos y los familiares. Esto significa que ellas <<hacen género>> (West y Zimmerman en Navarro y Stimpson, 1999: 111-113) en interacción con las otras/os y que ese trabajo emocional tiene como sustrato ciertas marcas de la subjetividad femenina ancladas en el <<ser para otros>> más que para sí mismas (2013, p. 69).

Dicho argumento sirve para, por un lado, corroborar y comprender que los servicios sexuales no siempre están circunscritos sólo al sexo como reduccionismo, y a su vez da cuenta de una implicancia de género en ese hacer. Ese “ser para otros” tiene un correlato con una marca cultural sobre “lo que debe/hace una mujer”. A su vez, que corresponde con la asociación binaria ser mujer/ser madre.

En el caso de Georgina y Carina (Capítulo I), es posible vislumbrar estos discursos que ponen de manifiesto la escucha, los consejos, la percepción, etcétera sobre los clientes. Si bien son los casos más concretos reflejados en los relatos (junto con el de Melisa), es posible dar cuenta de esta pauta en la generalidad de las trabajadoras sexuales<sup>10</sup>.

### **Cuerpos desgastados: lo desechado por el mercado sexual**

Es sabido que en ese deseo por el cuerpo del otrx (que se tomará, por el momento, como premisa inicial), se conjugan sentidos institucionalizados al cuerpo, como se ha adelantado (regido justamente por las instituciones en un determinado lugar y momento dados). Para las trabajadoras del sexo esto no es excluyente. En términos de Melisa De Oro, el mercado del sexo:

---

<sup>10</sup> Esta característica también se ve reflejada en el relato de trabajadores sexuales hombres, de los cuales se analiza su discurso en el último capítulo.

Es tan exigente como cualquier otro mercado, como todas las modelos, **llegaste a los 31, quedás fuera del mercado de las modelos, y esto es parecido**. No es que todo el mundo va a quedar afuera del mercado, yo tengo más de 50 y trabajo bien, pero si vos no te cuidás físicamente nunca, y bueno, evidentemente te vas a depreciar (...) en tu oferta sexual.

(...) **Vas a ser menos atractiva sexualmente por lo tanto vas a tener menos clientes y te van a pagar menos**, sobre todo si no te formaste para acceder a otro nivel de prostitución, a otro tipo de prostitución (...) Hay distintos tipos de prostitutas y de trabajadoras sexuales.

Por lo tanto, el mercado sexual no sólo busca un determinado tipo de cuerpo, sino que pretende que este no se “desgaste”. Melisa también expone que existen diferentes “categorías” de prostitutas. De este modo, por ejemplo, existen las “Dominantes”, mujeres prostitutas que “es conveniente” que tengan cierta edad. En términos de Melisa, es un “estilo” de prostituta, y del servicio que ésta presta.

Si bien existen entonces gustos para diferentes tipos de clientes en torno a las edades de las prostitutas, los servicios que estas presten, etcétera, sigue existiendo una categorización y estereotipación de prostitutas. Quizá, ello sea lo más difícil de erradicar debido a que los cuerpos se encuentran inmiscuidos en un control social que establecen los modos “aceptables” o “mejores” de tenerlo/serlo.

Respecto a esta última afirmación de tener un cuerpo o ser un cuerpo, la tradicional identificación de la mujer asociada a una cultura patriarcal supone que la mujer es su cuerpo, y que por ende es un deber para la mujer la belleza, “el cuidado de la apariencia, de manera que así el cuerpo y sus elementos no tienen un valor añadido, es algo que se cuenta debe poseer, por el hecho de ser mujer. Y en gran medida este capital está al servicio del hombre (Blesa, 2015, Pp.5-6).

Con esta afirmación no se quiere decir que lo que las prostitutas refuerzan y a lo cual se deben adaptar esté “mal” por el mero hecho de serlo, sino que más bien es una crítica a las construcciones en torno a la belleza, que indefectiblemente se encuentran mediadas por los roles tradicionales de género y las exigencias del mercado, expuestas para todxs aquellxs que viven de la exposición, explotación y trabajo de sus cuerpos (y que dicho sea de paso, muchas trabajadoras se posicionan para dar cuenta de que todos los cuerpos deben tener lugar).

Trabajar del cuerpo y querer reapropiarse y conjugar de maneras diversas los modos de ese “tener un cuerpo” no es tarea fácil. Quizá los modos de hacer frente a esa estereotipación es ir creando

estos modos diversos/no estereotípicos y hegemónicos de la corporalidad y luchar entre ese deber ser/ser, ejerciendo fuerza desde dentro y generando nichos de resistencia para mostrar que hay otros modos de existir y exigir reconocimiento en la industria del cuerpo.

Mientras tanto, quizá un modo de existencia (además de generar nichos de resistencia ante la industrial corporal) sea “acceder a otro nivel de prostitución” (como menciona Melisa De Oro), de modo que los cambios en el cuerpo no generen una desechabilidad. No obstante, la revolución de los cuerpos no se encuentra en la adecuación, sino en propuestas reveladoras y superadoras que pongan en debate y generen disrupción en los modos de concebir lo aceptable/lo deseable. A lo mejor aceptar, comprender y generar apropiaciones de los cuerpos diversos cree nuevos modos de concebir la industria de los cuerpos, profese más opciones en el mercado e incluso haya lugar para quienes no se sientan a gusto con esos modos más convencionales/hegemónicos de “consumir” esos cuerpos.

### **Poder, explotación y cosificación. Los sentidos detrás del diccionario**

La definición de “Explotación” remite a la acción de “Explotar”, que según la Real Academia española (RAE) es definida como “una extracción de minas de riqueza; el retiro de una utilidad de un negocio o industria en provecho propio; y la utilización abusiva en provecho propio el trabajo o las cualidades de otra persona”. Haciendo alusión a las últimas dos acepciones, se dirá que la explotación tiene dos sentidos, cuyas relaciones de poder no son las mismas.

En la primera acepción, que es la de sacar utilidad de un negocio o industria en provecho propio, da cuenta de una ventaja que adquiere X persona, lo que no queda claro pero se deja entrever es que es en beneficio propio, por lo cual la explotación sería consentida (de unx mismx). El segundo caso, en cambio, utiliza la palabra “abusivamente”, y a su vez la explotación no se da de manera unilateral, sino que depende y utiliza el trabajo de otra persona. Podría pensarse en el caso concreto de lxs esclavxs, en este caso.

Dichas acepciones no implican no comprender las razones específicas y las relaciones de poder intrínsecas en las mismas, no obstante brindan características diferentes. Ahora bien, en términos de Foucault y según lo expuesto en “Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo”, el poder es “la capacidad de conducir las conductas, de hacer circular a la gente por un camino determinado, sin por ello ejercer algún tipo de violencia (...) Es siempre ejercido en una relación y todas las personas poseen poder” (Sossa Rojas, 2010).

Si no se circunscribe la violencia tan sólo en su acepción física (es decir, si se comprende a la violencia desde los términos psicológica, sexual, económica, simbólica, etc), es comprensible que un grado en el cual se utiliza abusivamente el trabajo o las cualidades de otra persona en provecho de otro se trataría más de dominación más que de relaciones de poder.

De este modo, podría pensarse que en los casos de explotación existen diversas modalidades que brindan más o menos libertad a quienes se encuentran en dicha situación de explotación. La asociación posmoderna de explotación laboral (que tiene sus raíces en las teorías de Marx) encuentra como denominador común la frase “Todxs somos explotadxs en el sistema capitalista”. Si se asiente a tal afirmación, entonces habría que ver, tal como expresaba Foucault, dónde va a conformarse la resistencia.

Melisa De Oro brinda algunas pautas que sirven para comprender un posible modo de resistencia ante dicha explotación, que son los **derechos laborales**:

Y si existe la explotación, que la puede haber y que de hecho la hay, debemos combatir la explotación. A nadie se le ocurrió prohibir las plantaciones y las cosechas de algodón, **lo que se hizo fue legislar el trabajo que antes hacían los esclavos (...)**

Es lo que hay que hacer, **combatir en todo caso la esclavitud sexual, en los casos en los que pudiera haber**, y que los hay, la trata en ese sentido, (...) **combatir la explotación de las mujeres que son explotadas en el peor de los sentidos, que son forzadas a tener sexo por dinero en beneficio de un tercero**, eso es algo diferente, acá se está mezclando todo y se está mezclando todo mal, entonces eso es grave.

Para lxs trabajadorxs sexuales, la adquisición de derechos laborales es una de las patas fundamentales de su resistencia. La confusión, estigmatización, moralismo en torno a la prostitución (que tal como expresa Ammar, debe ser escogida por la persona, mayor de edad) tiende a generar ramas diversas dentro del feminismo que no sólo se anclan en la explotación (sobre todo de mujeres), sino que también problematiza la cosificación y el machismo por parte de lxs clientes.

Como último elemento para este análisis (no inequívoco, acabado ni permanente), se detallarán algunas cuestiones acerca de la cosificación, que según el diccionario de la Real Academia Española se detalla como “Reducir a la condición de cosa a una persona”. Si tomamos como premisa dicha acepción, podría decirse que ninguna persona libre (en términos de Foucault) puede ser reducida a una cosa, en tanto debería generar resistencia ante esta consideración.

No obstante, quienes cosifican no saben de consentimiento. Esto es visible en los “piropos” callejeros, por poner un ejemplo, o en los pensamientos retrógrados y machistas sobre las mujeres como “servidoras de sexo” sin desearlo, o a las que se “manda” a cocinar, planchar, etc. María Riot, trabajadora sexual a la cual se le dedicará un capítulo, realiza una interpretación acerca de la misma

en el portal web Matria: “Cosificación es pensar que una mujer existe solo para darte placer y que puedes hacer lo que quieras con ella, no que capitalice su erotismo y su belleza y decida exhibirlo en un concurso, en un video o cobre por ello”

Si se reduce que la cosificación se ejerce y no hay una respuesta detrás, entonces hay una suposición implícita de que la mujer no tiene la libertad, potestad y derecho a reclamar y posicionarse frente a la misma (y sigue siendo su responsabilidad).

De este modo, es posible repensar en los estereotipos que llevan a que la cosificación se ejerza de manera más brutal y sin anestesia. Si el término de cosificación no habla sobre consentimiento, entonces allí debe plantearse el debate, y no meramente en quienes utilizan su capital erótico (con consentimiento).

### **No hay lugar para todxs (en el closet)**

Melisa se autoidentifica como trans/travesti, como se ha adelantado. Si bien actualmente y ya hace un par de años que se posiciona fuerte frente a su identidad, ha sufrido los embates de una parte de la sociedad que no comprende la diversidad, que se encasilla en la regularización de los cuerpos anclándose en la biología, la moral, la religión, el conservadurismo y/o el binarismo. En su historia, Melisa argumenta que no habría podido reconocerse de más chica, ya que habría terminado muerta antes de los 20:

En mi época, cuando era joven...ser travesti...si ser puto era terrible, ser gay, ser un puto de mierda, te imaginás lo que era ser una traba, no existía directamente (...) Tengo la edad que tengo, estoy muy bien de salud, muy bien de ánimo y **todo porque pude salir del closet después, si yo hubiera salido antes no estaría viva**. Por mi forma de ser, por mi carácter. No soy una chica grandota, que tenga un físico terrible ni nada por el estilo, **no hubiese podido confrontar en la calle, con la violencia masculina, sobre todo, con ciertos sectores homofóbicos y transfóbicos que hay. Que todavía existen pero que años atrás eran terribles.**

La homofobia y la transfobia son dos modalidades que se dan en el marco de un Estado que a lo largo de los años se encargó de la “normalización” de lo público y por consecuente, del ámbito privado, a partir de una intervención anclada en saberes cuyo sustento se encontraba/encuentra en las grandes instituciones. De este modo, la homofobia y la transfobia tienen también un sustento “permitido” por la sociedad de control. Por supuesto que no debe verse al Estado como único direccionador de conductas y modos de accionar de lxs ciudadanxs, sino que más bien existe un

mutualismo, el poder no es unidireccional y las estrategias provienen de diversos frentes, incluido el ciudadano.

En este sentido, es posible comprender que si el poder que no sólo está localizado en el aparato del Estado, es reproducido y avalado por lxs ciudadanxs y sus instituciones, entonces políticas que vulneran los derechos de aquellxs que no cumplen con los regímenes binarios, cis, heterosexuales, serán estigmatizadxs por un conjunto social mayoritario.

Por supuesto, es preciso indicar que en los últimos años se produjo una aceptación mayor a identidades disidentes, tal como indica Melisa De Oro:

Yo he llegado a sentir el coletazo de toda esa onda, ¿no? he tenido que escapar más de una vez, salir corriendo de una patota, o he tenido que escapar de un loco que cortó la botella y me corría con el pico de la botella. Sólo por ser trans, eh, nada más que por eso. Entonces, había mucha locura, ahora hay menos, hay mucha menos.

No obstante, la situación de las identidades sexuales trans y travestis (además de orientaciones sexuales como gay, lesbianas, etc) aún se encuentran en desventaja respecto a la heteronormatividad (que no sólo indica la pauta de sentirse atraídxs a personas del sexo opuesto sino que también funciona a modo de tutelaje de los cuerpos: cómo vestir, cómo actuar, etc).

En el caso particular de trans, existe desde el año 2015 la Ley Provincial N° 14.783 que tuvo como principal referente a Diana Sacayán, cuya causa de asesinato fue catalogado por primera vez por la justicia bajo el título de Travesticidio. La ley establece para el Estado la obligatoriedad de ocupar en una proporción no inferior al 1% de su personal a “personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo y establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público”.

Sin embargo, dicha ley no se aplica en su totalidad, y el colectivo trans/travesti sigue sufriendo los embates de una sociedad desigual que no reconoce sus derechos y por ende, se deslegitima y no se reconoce tampoco su existencia.

De Oro introduce la temática de lxs trans al hablar sobre abolicionismo, ya que expresa que el colectivo trans/travesti se replicó al sector abolicionista por estrategia, por un “convenio, conveniencia, necesidad del colectivo trans para sumar fuerza para conseguir derechos, entre otros el de la identidad de género, por lo tanto se asoció a un sector abolicionista” (en sus términos) del cual quedó “pegado”.

Melisa asegura que “el abolicionismo mata, y mata a muchxs trans”. Asocia esta cuestión a la clandestinidad, ya que el abolicionismo, al luchar por la abolición de la prostitución, conduce a lxs trans (el colectivo más vulnerado en el mercado del sexo, además del más vulnerado socialmente) a trabajar en la clandestinidad:

Y a la clandestinización hay que sumarle más precarización, ocultamiento, marginalidad, trabajo en lugares oscuros, sin protección, y eso hace que sea más peligroso para trabajar en el sexo, sobre todo para el colectivo trans. Y cuando hablo de peligros, hablo de vida. Peligroso literalmente (...).

Ahora bien, no es posible hablar sobre el colectivo trans asumiendo que el conflicto no deviene de la falta de implementación del cupo laboral trans, que según indican diferentes portales de noticias, hay provincias en las que no se implementa y otras que están en tratativa. La situación es desigual y desapareja<sup>11</sup>. Según la noticia “Cupo laboral para travestis y trans: el 98% no tiene trabajo formal” del 18 de agosto de 2018 del portal ámbito.com, en el país, el 98% de las personas travestis, transexuales, y transgéneros “no tiene un trabajo formal, según se desprende del proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados para que se apruebe el cupo laboral del 1 por ciento de los puestos de la administración pública”.

La importancia de generar oportunidades laborales no implica para nada una cuestión menor. Los colectivos disidentes sufren los embates de una sociedad que no parece reconocerlos y que los reduce en tantas medidas que a veces el único futuro posible es la muerte o el suicidio.

La lucha por los derechos de todxs lxs ciudadanxs contribuye a una ciudad más igualitaria. Es importante no sólo que se otorguen derechos sino que se resista y luche por la aplicación de los mismos. Al fin y al cabo, el reconocimiento por “lxs otrxs” no sólo concierne a un plano legal, sino que vela por la felicidad de quienes experimentan las desigualdades más atroces.

La concientización por parte del Estado, que es el ente de mayor regulación, junto a las instituciones que lo acompañan, debe conllevar a un proceso para que no haya más lugar en el closet.

## **Cientela femenina**

Existe una creencia imperativa sobre la clientela de trabajadorxs sexuales: todos son hombres. Si bien es cierto que en la generalidad así sucede, es importante resaltar que cada vez es mayor el número de clientela femenina. Los motivos pueden ser múltiples y los análisis variados. Se intentará

---

<sup>11</sup> Para más información, consultar el portal web *Ámbito.com*: “Cupo laboral para travestis y trans: el 98% no tiene un trabajo formal”.



dar cuenta de algunas de las generalidades que expresan trabajadoras sexuales (sobre todo en el caso particular de Melisa) para comprender este suceso.

En primer lugar es preciso indagar en la construcción de la sexualidad de la mujer, de la cual se han adelantado algunas cuestiones. El feminismo de la tercera ola ha propiciado una problematización y tratamiento de la sexualidad de la mujer, y el feminismo actual (que quizá se podría ubicar dentro de la cuarta ola) ha contribuido aún más con tales debates.

De este modo, el goce y el placer se establecen como nuevos puntos clave para comenzar a pensar el lugar que ocupan las mujeres, sus derechos y todas las prohibiciones que han sufrido durante muchísimo tiempo. No obstante, la moral y el “deber ser” de las mujeres sigue siendo un imperativo importante, sobre todo porque aún persiste un control social guiado por el sistema que, anclado en instituciones muy fuertes como por ejemplo la Iglesia, se vuelven moderadoras de conductas. La persecución de la autonomía de la mujer es un punto relevante en todo este régimen de disciplinamiento de los cuerpos.

Por supuesto que la consideración de la sexualidad de las mujeres a su vez está anclada en una cuestión de roles asignados a la misma, que como se ha adelantado tienen un correlato con la mujer “buena” y la mujer “mala”, es decir la mujer casada/con hijxs/que sólo mantiene relaciones con su pareja vs la mujer “puta”/que hace uso de su sexualidad/que no sigue con los patrones hegemónicos y heteronormativos, etc. Y no sólo debe circunscribirse el deseo a la sexualidad, sino que más bien la regulación de los cuerpos tiene que ver con los espacios que estos pueden ocupar, con los deseos en general.

¿De qué manera se ancla la sexualidad en la cuestión de los servicios sexuales contratados por mujeres? En primera instancia, porque una mujer oprimida y señalada por lo que decide o no realizar con su cuerpo quizá difícilmente se atreva a pensar en pedir servicios sexuales. En segunda instancia, porque hay una asociación directa de la contratación de servicios sexuales con los hombres y una percepción del mismo con la no elección de quienes lo ejercen (podría ser el caso, por supuesto, pero como se ha dicho la importancia radica en la “elección” de ejercer tal trabajo y de este modo lo indican los discursos de las trabajadoras sexuales analizadas) y un machismo y el sexismo emparejado con tal práctica.

Melisa De Oro atiende a mujeres. Reconoce que son las menos, pero que nota que cada vez más es el público femenino al cual atiende (además de otras identidades no ubicadas dentro del binarismo hombre/mujer). ¿Por qué las mujeres se “animan” a pagar por servicios sexuales? ¿Qué es lo que de ello es posible analizar?

¿Es posible esgrimir, de este modo, que la igualdad de derechos ha producido un inesperado cambio incluso dentro de la oferta sexual? ¿Las clientas mujeres repiten el machismo estructural y de

base que parecía mediar el comercio sexual para hombres? De no ser así (hipótesis que afirman las mismas trabajadoras sexuales) ¿Se está hablando entonces de una nueva época en la que la mercantilización de los servicios sexuales es igualitaria para toda persona?

Quizá se puedan realizar algunas aproximaciones y conclusiones en el capítulo que se desarrollará más adelante sobre trabajadores sexuales hombres y en la conclusión.

### Capítulo III

#### ASISTENTES SEXUALES (CARYNA Y SOFÍA)

Sofía y Caryna son asistentes sexuales, una de las ramas y especialidades dentro del trabajo sexual. En términos de Sofía, la asistencia sexual “es una forma de relacionarse que implica el cuerpo, la erótica, el deseo, el placer, el autoconocimiento y el conocimiento de los demás”. Dicha asistencia sexual está destinada a personas con discapacidad/diversidad funcional. Se realizará una argumentación minuciosa de todos estos términos a continuación.

#### ¿Qué es la asistencia sexual?

En primera instancia, es importante remarcar que, tal como explicita Caryna, el nombre “asistencia” viene también de un modelo médico rehabilitador, cuyo constructo es negativo.

Rompiendo con los esquemas y significados provenientes de la medicina hegemónica, las asistentes sexuales plantean la asistencia remitiéndose al apoyo. Según Caryna: “Asistencia remitiéndonos a independencia, a equidad, de acompañar, sobre todo”.

En estos términos, la importancia de la asistencia sexual no sólo radica que, ante una limitación o imposibilidad de quien contrata los servicios sexuales, son las asistentes sexuales quienes brindan dicha asistencia, sino que también **parte de considerar a dichxs sujetxs como equitativxs, se les brinda acompañamiento y se aboga por su independencia.**

En estos términos, toda persona que decide ejercer su sexualidad y utilizar la erótica siempre necesita de algo/alguien para complacerla. De este modo, utilizar dildos, ver pornografía, imaginar una situación que excite, utilizar las manos (propias o ajenas) para masturbarse son también asistencias.

Las personas con discapacidad/ diversidad funcional, en muchos casos, requieren en mayor medida de dicha asistencia, que no tiene que ver con un tipo de caridad, sino de lograr que su acceso al placer sea igualitario, que exista una equidad en el acceso al placer. Según Sofía: “Sin ir más lejos, una persona que quiere mover las manos y quiere acariciarte o masturbarse simplemente, necesita apoyo, necesita una asistencia”.

Y la accesibilidad tiene que ver con brindar un servicio que contemple a dichas personas con diversidad funcional como sujetos sexuales, deseantes y también deseados. Caryna dice al respecto del término accesibilidad:

Porque uno dice "Accesibilidad" y se imagina la rampa, simplemente la rampa, no. Es un derecho...no sé si decirle derecho, es poder también acceder al derecho, a tener una vida sexual, a un montón de cosas (...) a tener sexo.

Según la página "Sex asistence" de la cual Caryna y Sofía toman conceptos (es parte de su formación, no unívoca). **El derecho no es a tener sexo, es a tener igualdad de oportunidades.** Y las PDF<sup>12</sup> no lo tienen debido a la discriminación social hacia sus cuerpos alejados de las normas, de sus formas de hacer que ahogan la riqueza expresiva de la diversidad y esos estereotipos de belleza que excluyen, marginan y estereotipan las corporalidades que se alejan de la normalidad:

Y una sociedad avanzada y justa, que procura igualdad de oportunidades independientemente de las especificidades de cada persona, debe de procurar dar respuesta a las necesidades de todos, no solamente a los más o mejor dotados biológicamente.

Otra de las cuestiones importantes respecto a la asistencia sexual es que **es una opción y no una obligación.** Caryna y Sofía argumentan:

Sofía: (...) me gusta plantear "Esto es una opción más", o sea, esto no quiere decir que nosotros, ni nosotras ni otras asistentes sexuales vamos a imponer esto como la única opción viable de desarrollo de sexualidad con personas con discapacidad. **Las personas gestionan y autogestionan su placer de maneras enormemente diversas, esta es una opción.**

Caryna: existimos, es una forma de decir que estamos acá, somos reales y nos pueden contratar porque **es un contrato sin intermediarios entre adultos y acá no hay nadie que esté obligado a hacer cosas, es una elección personal y a la vez tratamos, o sea nosotros tenemos contacto con personas que están estigmatizadas como que no pueden hacer elecciones, y están infantilizadas.**

## Desarmando los términos discapacidad y diversidad funcional

---

<sup>12</sup> Personas con Diversidad Funcional.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), la discapacidad es definida como un término general que abarca las deficiencias y un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. En términos de Caryna y Sofía, se usan los dos términos ya que el de "Diversidad funcional" es algo más desconocido:

Sofía: Básicamente la diferencia entre plantear la idea de una persona con discapacidad y una persona con diversidad funcional es entender que no hablamos de capacidades más o menos importantes sino...

Caryna: una cuestión valorativa quizá también. Y esa carga y ese contenido negativo que tiene la palabra "Discapacidad" que el propio colectivo de personas con discapacidad te dicen. Como que ellos quieren reconocerse como diversos.

Sofía: claro, la diversidad funcional a diferencia de la discapacidad alude al "cómo" y no al "Qué se puede hacer", sino a equivalentes funcionales para realizar distintas funciones en la vida. Deporte hasta...bueno, formas de manejarse en la intimidad (...) hasta sexo,(...) hasta maneras de hablar, comer.

Por lo tanto, el término de diversidad se acuña debido a un reclamo de personas que eran determinadas por la palabra "discapacidad" y que, a su parecer, remitía/remite más bien a una cuestión patologizante de su condición, y al referirse a la misma se la vinculaba con, por ejemplo, restricciones de la participación (en algunos casos), que en términos de la OMS significan un **problema** para participar en situaciones vitales.

En los discursos de Caryna y Sofía, sin embargo, las personas con discapacidad/diversidad funcional –como deseen autodefinirse y ser definidas- no supone de restricciones en un sentido preciso, por ejemplo, sino más bien de otros modos de estar, vincularse y ser partícipes en la sociedad. Esta definición se ampliará más al hablar de los términos acuñados por Sofía y Caryna: el capacitismo.

### **Infantilización de personas con diversidad funcional**

Una de las cuestiones clave respecto a la sexualidad de personas con discapacidad/diversidad funcional es la teoría de que no pueden decidir por sí mismxs, se lxs infantiliza al punto de ignorar sus pulsiones sexuales, sus deseos, si se erotizan.

El sexo para personas con diversidad funcional es tabú. Y esto no es inocente. Hay una idea acerca de la discapacidad vinculada con la enfermedad. Desde ese punto, toda persona enferma se encuentra de algún modo incapacitada para realizar ciertas cosas y se la infantiliza por la misma razón.

En términos de Caryna y Sofía ante la pregunta por las sexualidades múltiples y la infantilización, hay una estrecha relación entre dicha infantilización y la heteronormativa, el capacitismo y el falocentrismo.

En primer lugar, se dirá que existe una concepción sobre la sexualidad mediada por la heteronorma, definida como un régimen político, social y económico que impone las prácticas sexuales heterosexuales amparándose en mecanismos educativos, médicos, artísticos, religiosos, jurídicos e instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y el único modelo válido de relación sexoafectiva y formación de vínculos. Uno de los elementos funcionales a la heteronormatividad es que se retroalimenta mediante la marginación, la invisibilización y persecución de quienes no cumplen con tal modelo.

A su vez, dicho régimen contempla un tipo de personas heteronormativas que no son cualquiera. De esta manera, aquellas personas con diversidad funcional que sean heterosexuales tampoco cumplen con el ideal heteronormativo. Además de presumir que las personas con diversidad funcional son seres sexuales (que ya es un gran paso), la primera presunción es que todos son heterosexuales, lo cual es una falacia. Dentro del colectivo de personas con discapacidad no sólo hay gays/lesbianas/bisexuales/etc sino que también hay personas que no se autoidentifican en las categorías binarias hombre/mujer, lo cual implica una doble estigmatización: por tener una discapacidad y por no cumplir con los ideales heteronormativos.

En segunda instancia, Caryna y Sofía abordan la cuestión sobre el capacitismo que es definido como una forma de discriminación ideológica y material que va orientada contra las personas que son consideradas discapacitadas. Es decir, que el capacitismo se refiere a los prejuicios y los estereotipos que llevan a menospreciar a las personas con diversidad funcional, pero se plasma también en leyes y estructuras materiales (arquitectónicas, urbanísticas, etc.) que suponen una barrera para este colectivo.

Acerca de esta afirmación, es importante remarcar que el término “capacitismo” tiene un correlato con lo que se pretende de las personas en una sociedad para la cual hay que estar constantemente capacitadx, y no de cualquier manera. El capacitismo también remite a un tipo de **rendimiento** social que implica indefectiblemente el ámbito laboral y de “servir” para la sociedad de algún u otro modo. Es por ello que una persona con diversidad funcional que puede no “funcionar” al ritmo esperado para una comunidad que busca constantemente la inmediatez, la rapidez, la capacidad fundada en ciertos parámetros precisos.

Por último, el término “falocentrismo” también aparece como importante, en tanto este término predica que el falo (pene) es el centro de la relación sexual. Toda la sexualidad, por lo tanto, gira en torno al mismo y es condición sine qua non para el placer, el deseo, la erótica.

Para la sexualidad “convencional” y machista, el falocentrismo se muestra con claridad y ordena un modo de relacionarse sexualmente. Desde esta idea del falo como centro, además, la sexualidad se reduce a un órgano genital y quedan por fuera todas las otras maneras de tener placer y partes del cuerpo erógenas, elementos y métodos que permiten la erotización.

Comprender que la infantilización de las personas con discapacidad parten de una construcción cultural que exige a los seres humanos cumplir con ciertos “requisitos” o característica para ser “funcionales” es un punto clave para intentar posicionarse desde otro lugar, que no implica el desamparo o la falta de empatía acerca de los requerimientos de personas con diversidad funcional, pero que amplía la mirada para comprender que todos los seres humanos tienen derechos, obligaciones y transcurren la vida de diversas maneras.

La propagación de estereotipos, imaginarios sociales y, sobre todo, de respuestas actitudinales han perpetuado ciertos modos de concebir a las personas en situación de discapacidad, en los que se da por hecho que permanecen infantiles durante toda la vida. Independientemente de la edad, lo más común es que se les vea como sujetos carentes de raciocinio, y por ende, desprovistos de autodeterminación.

### **Una cuestión de tiempo(s)**

Sofía y Caryna tienen una formación especial, específica para poder tratar con cuerpos que parecen, según la mirada hegemónica de la sexualidad, no adaptarse a los modos y cánones. La seriedad que sugiere su trabajo no implica desprestigio a esas maneras de ver y practicar el sexo, sino que acentúan en la diversidad no sólo de cuerpos sino de deseos, modos de acariciar, de tocar, de decir, de provocar, de sentir.

La asistencia no tiene que ver con una cuestión “educativa” en sentido teórico, sino que más bien da lugar al espacio práctico concreto de, por ejemplo, dónde besar. Según Sofía, no es que ella va y le dice a la otra persona cómo besar, sino que se trata más de poner su boca al lado de la de otra persona y desde allí se parte, se ve qué sucede, cómo se hace. El deseo del otro está mediado por un acuerdo, por las palabras o el entendimiento de los requerimientos y por sobre todo, placeres de la persona que contrata/recibe el servicio.

Retomando la idea sobre el tiempo y también del falocentrismo, Sofía y Caryna expresan que hace poco comenzaron a practicar tantra y que eso lo aplican a los encuentros. Según Sofía:

El tantra es...era un culto de la India. Básicamente lo que busca es el contacto (...), es como una especie de sincronización de dos cuerpos en uno. El contacto es más bien lento, por supuesto **está completamente descentrado, está corrido del eje**

**de la genitalidad y del falocentrismo.** De hecho bueno, lo que se busca con el tantra es lograr instalarse en un estado orgásmico sin eyacular, es uno de los puntos claves del tantra. Pero lo que tiene de interesante, lo que nosotras rescatamos más que nada para nuestra labor es el cuerpo entero. **Vivir la sensación de tocar una pierna como la sensación de tocar una entrepierna.**

Resulta sumamente interesante retomar la idea sobre el tantra como práctica para erotizar los cuerpos no sólo por no condecir con los modos hegemónicos de percibir la sexualidad, sino porque también su noción del tiempo es fundamental para comprender cuáles son los tiempos del sexo “convencional” y porqué responden a medidas más pequeñas.

Quizá la respuesta se encuentre en varias aristas, como por ejemplo que la noción del tiempo, sus usos y apropiaciones devienen de conceptos culturales y que la misma rutina impone para rendir. De este modo, la modernidad y la postmodernidad han influido en la noción del tiempo, queriendo maximizar las tareas en el mínimo tiempo posible y a su vez, dejando para el placer y el ocio menos tiempo. No es tan diferente en el sexo hegemónico, que en general se caracteriza por la rapidez pero con un componente clave: el “éxito” (es decir, reducido a la eyaculación).

Comprender la sexualidad de quienes tiene diversidad funcional es también comprender que sus tiempos pueden no ser los mismos. El paradigma actual del sexo les hace creer a las personas con discapacidad/diversidad funcional que “no sirven”, en términos de Sofía:

Y siempre está esta valoración, estigma, mochila encima, ¿no? (...) Nosotras siempre tratamos de no dar nada por sentado cuando alguien viene, ¿no? (...) Siempre desde mi lugar respetuoso y agradable preguntarle "¿Cuál es su condición física?, ¿Por qué nos contactó? ¿Qué es lo que está buscando? ¿Qué le interesa? ¿Qué le gusta? ¿Qué experiencia tiene?" Bueno, siempre puede elegir qué respuestas dar y qué respuestas guardarse, o sea por supuesto que esto es así, pero a veces le preguntás a alguien "¿Qué margen de movilidad tenés?" y la persona en vez de contestarte "Poca, mucha" o "la mano, o tal cosa" te dice "Mala". Entonces ahí es donde vos decís **¿Pero cuándo un tipo de movilidad es mala o buena por sí misma?**

### **Acariciar desde la empatía**

Tal como se ha adelantado, la asistencia sexual es una opción, un “contrato” entre personas adultas. Trabajar con personas con alguna discapacidad/diversidad funcional sugiere ciertos

conocimientos personalizados, lo cual pone en alza la idea de que la sexualidad también es una construcción cultural.

Comprender que todxs necesitamos apoyo, asistencias para nuestro disfrute erótico, sensual, orgásmico, sexual, en términos de Sofía, significa que unx no puede lograr el placer sin siquiera buscarlo en algo o alguien (sea real o imaginario):

Sin asistencia, sin concepciones, sin ideas de lo que es el placer, de lo que es el propio cuerpo, para qué sirve, de cómo se siente (...) juguetes varios, texturas, otras personas. Reales o imaginarias. Para mí hay un punto acá en nuestro trabajo que a veces es muy discutido de si hay una necesidad, un deseo, (...) **para mí lo que motoriza siempre es el deseo pero acá estamos hablando de cuestiones concretas de que sin esa asistencia no hay posibilidad de tener una estimulación, un juego.**

La caridad es otro concepto que debe desterrarse respecto a la labor de asistentes sexuales. Aquí es donde se establecen los términos, las condiciones, las reglas acerca del servicio que se ofrece, que es pago y que debe respetarse como tal. Según Caryna:

Tampoco tenemos una mirada caritativa sobre la cuestión, porque sino se desdibuja todo, **como que estamos haciendo un poco de caridad con el colectivo de personas con discapacidad. No, nada que ver, ni es altruismo.** Nosotros somos contratadas y vendemos un servicio que tiene que ver con brindar cuidados, sobre todo cuidados, **tenemos nuestros límites y nuestras condiciones para hacerlo,** como es la profilaxis y todo ese tipo de cosas para los cuidados y bueno, (...) **la posibilidad de ser mirado, porque uno para poder construir su sexualidad que, como bien lo sabemos, la sexualidad se construye, hay gente que no es mirada como una persona sexuada.**

Sofía y Caryna, por su formación, por su conocimiento, por su mirada acerca del sexo, el tiempo, los cuerpos, acarician desde la empatía, el saber y la responsabilidad, lo cual no implica que deje de ser un trabajo.

Hay un saber sobre la sexualidad que no todxs tienen, no todxs comparten, no todxs conocen. Negar la posibilidad del placer a ciertas personas por sobre otras es tener una mirada muy alejada sobre los derechos humanos. Las personas con discapacidad/diversidad funcional saben lo que es depositar sus cuidados a otras personas, exponerse constantemente a un sistema médico que lxs toca,



no lxs acaricia, y a una infantilización producto de la patologización y capacitismo. Sofía argumenta que:

Nos quedamos con la idea de que los demás, incluso sin saber, estamos negando la posibilidad a los demás de saber de qué se trata. **Nadie se puede hacer el tonto a la hora de pensar la diferencia entre ser acariciado y no ser acariciado. Entonces hay personas que no están siendo acariciadas. Están siendo tocadas, manipuladas, tratadas de maneras terapéuticas con fines, buscando resultados absolutos de sanidad pero nunca se introduce su visión del deseo, sus ganas, sus reacciones.**

### **Asistencia sexual y trabajo sexual. Similitudes.**

Como se ha expresado anteriormente, para ser asistente sexual se requieren conocimientos específicos sobre las personas a las cuales se les va a prestar un servicio, como en cualquier trabajo.

Ahora bien, dado que ya se han expuesto las nociones básicas y más importantes acerca de la tarea específica de la asistencia sexual, se tratará de arribar a algunas conclusiones acerca de las similitudes con el trabajo sexual “convencional/tradicional”.

En primer lugar, se dirá que al haber un acuerdo económico de por medio para prestar servicios sexuales, ya hay allí una característica en común con el trabajo sexual tradicional. Tal como argumentaba Caryna en el apartado anterior, hay ciertas reglas a cumplir, más allá del asesoramiento específico necesario para abordar con determinados tipos de cuerpos y plataformas. Sofía agrega:

Para mí el punto de encuentro principal es...bueno, **trabajar puntualmente, poner en el servicio la sexualidad.** O sea, a veces hay trabajos muy diferentes, a veces tiene que ver con lograr una intimidad, que las personas no consiguen en otro ámbito porque sus relaciones sociales muchas veces están completamente cerradas a familia y médicas, son vidas de bastante hastío.

Otro de los puntos relevantes de comparación y semejanza, es que así como existen trabajadorxs sexuales que se dedican a prestar servicios de sadomasoquismo, otrxs son dominatrix, otrxs pasivos/activos, otrxs se dedican a la pornografía, otrxs sólo asisten a personas mayores, etc, la rama de la asistencia sexual podría ubicarse como un tipo de servicio sexual específico dentro de la gama amplia del trabajo sexual.

El uso del cuerpo, tal como se ha expresado también a lo largo de los capítulos, es una cuestión en común que no sólo encuentran las asistentes sexuales con respecto al trabajo sexual en general sino con todos los trabajos en sí.

La diversidad funcional no quita lo humano, las necesidades, los gustos, el derecho pero sobre todo, el deseo al goce. Comprender la labor de las asistentes sexuales sólo desde la especificidad y la caridad amplía las diferencias entre las personas y lxs construye como la otredad. En términos de Caryna:

(...) no quiere decir que ellas trabajan con "normales" y nosotras trabajamos con "discas", con la otredad. No queremos decir eso (...)

**Yo no quiero sentir un punto que me separe<sup>13</sup>** por ahí. No quiero sentir esa separación de los "normales" y los "anormales" (...) y también, porque recientemente me han dicho "Ah, pero es con discapacitados" entonces es noble, es altruista, es caridad.

La otredad, en cuanto se considere como un término despectivo, no podrá construir a través de la igualdad de derechos. Según el blog "Sex asistent internacional" "Lo que nos iguala como individuos de pleno derecho no son propiamente los derechos, sino la igualdad de oportunidades para ejercerlos".

En conclusión, puede decirse que hay varios puntos en común entre la asistencia sexual y el trabajo sexual tradicional:

- Dentro de la categoría del trabajo sexual, existen diferentes tipos de trabajos sexuales, que no sólo remiten a especificidades del "tipo de sexo"/servicio que ofrecen lxs trabajadorxs sexuales (dominatrix, acompañante, actriz/actor porno, webcamer, etc) sino que también categorizan al "tipo" de trabajador/x sexual (por edad, por peso, etc). Por ende, lxs asistentes sexuales entrarían dentro de una categoría del trabajadorxs sexuales.
- El servicio (en general, sexual) que se presta en el trabajo sexual "convencional" y en la asistencia sexual se establece entre dos o más personas adultas que consentidamente acceden a tal. Hay una retribución monetaria por el mismo y se utiliza una parte del cuerpo (o varias).
- Tanto en uno como en otro se trabaja desde la escucha y se construyen vínculos (mediados por la retribución monetaria) que en muchos casos van más allá de una descarga pulsional, sino que involucran caricias, conversaciones, etc.

---

<sup>13</sup> Caryna responde a la pregunta de la entrevistadora "¿Qué similitudes encuentran con el trabajo sexual?", por lo cual el enunciado da cuenta de dicha respuesta.

- Si bien algunxs trabajadrxs sexuales ofrecen sus servicios desde los conceptos y construcciones culturales hegemónicas del sexo, lo que ofrece contratar a un/x trabajador/x sexual es que posibilita pensar en nuevas formas de gozar y hacer gozar. De este modo, las representaciones hegemónicas binarias (hombre/mujer), los tipos de cuerpos que pueden gozar y los modos de goce son características que dan cuenta de la fuga de los estereotipos de género, la heteronorma y el falocentrismo. El trabajo sexual, cualquiera sea su categoría o modalidad, puede (o no) ofrecer nuevos modos de comprender la sexualidad, ampliarla, mecharla, de generar un potencial de ello que parece, se establece, se construye como lo interdicto.

## Capítulo IV

### PORNOGRAFÍA (MARÍA RIOT)

La pornografía data ya de muchos años de existencia. Las primeras representaciones eróticas humanas podrían remontarse a la era paleolítica, cuando los pueblos paleolíticos escarbaban figuras de mujeres embarazadas con grandes senos y muslos en piedra y madera para excitarse, las famosas “Venus”, que nada tienen que ver con el sentido tradicional de la pornografía.

Mucho más tarde, los antiguos griegos y romanos crearon esculturas públicas y frescos que retrataban actos de homosexualidad, sexo entre tres personas, felación y cunnilingus. Mientras tanto, en la India durante el siglo dos, el Kama Sutra era mitad manual sexual, mitad de relaciones humanas. Los Moche del Perú antiguo pintaron escenas sexuales en cerámica, mientras que la aristocracia del siglo 16 en Japón admiraba las imágenes eróticas talladas en madera.

Lo cierto es que la idea del porno tal cual conocemos hoy en día no se dio hasta 1748, cuando se desarrolló la primera novela pornográfica “Memoirs of a Woman of Pleasure” (también conocida como “Fanny Hill”).

Las cintas eróticas se mantuvieron con un bajo perfil hasta la era de la revolución sexual, muchos años después, en los ´70, cuando la generación joven la abrió la puerta a la proyección de cintas sexualmente explícitas.

La propagación de los cines, de las cintas Beta y VHS, los DVD’s y finalmente Internet, fomentaron la producción y consumo de pornografía que ya no se basaba en la erotización de las personas por las fotografías y esculturas, como en el pasado, sino por contenido con movimiento.

Es importante repensar la pornografía en términos de libertades sexuales, igualdad y placer. Las posturas más tradicionalistas o abolicionistas consideran que la pornografía representa violencia a la mujer, de manera que el poder patriarcal se explicita en la ámbito privado, fomentando imágenes ilusorias sobre las mujeres: sus cuerpos, sus deseos/la falta de los mismos que pueden ser violentados o no tenidos en cuenta, las actitudes y poses sexuales.

María Riot es trabajadora sexual y actriz porno. Comenzó siendo *web camer* de manera gratuita, por mero placer, y cuando se dio cuenta de que podía ser redituable, comenzó a hacerlo de manera paga. Su primer trabajo como prostituta fue a partir, paradójicamente, de una página web abolicionista. Notó que allí podía conseguir clientes y así lo hizo.

Tras su intencionalidad de viajar a España para visitar a un amigo que vivía allí y porque se daba un festival al cual quería asistir, María juntó la plata necesaria para irse. Desde hacía un tiempo, había estado investigando sobre el porno alternativo, y estando en España se puso en contacto con productoras de Holanda, donde concretó sus primeras experiencias en la pornografía. Menciona, además, que no siempre trabajó ni trabaja en el porno por dinero, sino que tiene un sentido activista que intenta denotar con este tipo de representatividad.

Ella lo define como un porno alternativo, un porno feminista que escapa al porno mainstream, el porno tradicional. El porno feminista está referido a un género de cine pornográfico, y tiene como objetivo inspirar y alentar a las mujeres a reconsiderar sus ideas sobre la libertad, la sexualidad, la igualdad y el placer.

Este movimiento impulsado por las feministas de la tercera ola, tiene un correlato con sus aspiraciones: que las mujeres alcancen la libertad sexual y la igualdad de derechos mediante su participación en el entretenimiento para adultxs. En contraposición, las feministas de la segunda ola sostienen que la opresión y/o cosificación sexual son inherentes a toda pornografía. Este conflicto entre las feministas de la segunda y la tercera ola ha causado muchas disputas.

Ahora, también es importante aclarar que no es posible dictaminar que todo porno “no-feminista” no incluye de un modo u otro (intencional o no intencionalmente) las características de igualdad de condiciones, orientaciones sexuales varias y cuerpos disidentes de los que intenta hablar el porno feminista. Actualmente, internet posibilita acceder a gran variedad de sitios porno en donde se puede contemplar la disidencia

En tal caso, lo que posibilita el porno feminista es que esto sea de alguna manera explícito y que sus producciones se basen bajo estas características de igualdad, no sólo de tratos y contemplación de deseos en el porno, sino también de consideraciones justas para lxs sujetos que forman parte de la filmación. Esto es: salarios justos e igualitarios.

El porno feminista, como dice María Riot, es activista, tiene un sentido político además de estético. Para poder comprender la noción sobre el porno alternativo, es clave en primera instancia hacer hincapié en algunas definiciones y nociones básicas sobre la pornografía, su impacto en jóvenes y adultxs y de qué manera puede ser concebida desde una noción de género.

Para ello se comenzará por la noción de Habitus de Bourdieu, entendiendo que el Habitus es considerado como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales lxs sujetos perciben el

mundo y actúan en él. Son “estructuras estructurantes estructuradas”. Estructuradas, porque han sido conformados por cada agente a lo largo de la historia y suponen la incorporación de la estructura social, en el campo concreto de relaciones sociales en el que la persona se ha conformado como tal. Estructurante, porque son las estructuras a partir de las cuales se producen acciones, pensamientos y percepciones del sujeto, que se sostiene sobre los procesos de diferenciación (condiciones y necesidades de cada clase). Las prácticas culturales asumidas como propias cobran de este modo eficacia respecto de las que no, es decir creando criterios de selección de la cultura hegemónica.

Este habitus se aprende mediante el cuerpo, a partir de un proceso de familiarización práctica que no pasa por la consciencia. “La incorporación inconsciente del habitus supone la apropiación práctica de los esquemas que sirven para producir las prácticas adecuadas a la situación y el hecho de incorporar el interés en jugar el juego” (Capdeville, 2011).

### **El habitus en la pornografía**

La incorporación del concepto de habitus es clave para comprender muchos de los fenómenos de apropiación cultural de lxs sujetos, como lo es el consumo de la pornografía, entendiendo que debe realizarse un análisis sobre el mismo y qué estructuras posibilita/imposibilita.

Partimos de un supuesto, se trata de un postulado que subyace a la mayoría de los posicionamientos en el debate, por antagónicos que sean, de que la pornografía representa la verdad del sexo: “Dicha consideración permite enfatizar la distinción entre realidad y fantasía -verdadero arco de tensión que constituye el telón de fondo de la densidad conceptual de tales debates- para deslindar los riesgos que supone la superposición de tales categorías” (Martínez, 2010, p. 70).

Puntualmente desde el feminismo, diferentes vertientes se posicionan en torno a la pornografía, sus efectos y sus intencionalidades y por ende, si se está a favor o en contra de la misma, tal como se ha adelantado brevemente. Dentro del movimiento feminista, según Elisabeth Badinter (2003), el análisis político más influyente en relación con la pornografía es el articulado por las feministas radicales. Para ellas, la sexualidad es, principalmente, una construcción sociopolítica.

La sexualidad, desde este punto de vista, es el principal ámbito social del poder masculino. “Si bien la dominación masculina se aplica a todas las instituciones sociales, tiene sus raíces en el control de los hombres sobre la sexualidad de la mujer (Dworkin, 1981). El sexo, en particular el heterosexual, se considera como la base principal de la opresión de la mujer” (Dworking, 1981, p. 72).

De este modo, lo que haría la pornografía según las feministas radicales, sería mostrar y perpetuar la posición dominante (hombre)-subordinado (mujer), la objetivización de la mujer y su opresión. La pornografía según esta línea feminista reduce a las mujeres a objetos, influyendo directamente en la violencia contra las mismas.

Claramente, este enfoque define la pornografía como una forma de sexismo. Debido a que la pornografía es interpretada como propaganda de la misoginia sexual, cualquier defensa de la misma es vista como defensa del derecho de los hombres a utilizar el sexo para instrumentar el dominio sobre las mujeres. La pornografía, entonces, se encuentra completamente politizada, y es interpretada como una de las principales manifestaciones de la dominación patriarcal (Dworking, 1981, p. 72).

Por otro lado, las feministas socialistas consideran que la pornografía es una parte del despliegue ideológico más amplio. Si bien, al igual que las feministas radicales, piensan que las imágenes que se dan en el porno son sexistas, piensan que la representación y los actos sexuales están incrustados en múltiples espacios y discursos (económicos, políticos, religiosos y sociales), por lo tanto no interpretan “<<la pornografía como aquello que conduce a la violación, tampoco como una forma de resistencia cultural, sino como parte de la representación ideológica de género>>” (Collins, 1990, p. 17). Esas imágenes sexistas, tal como sostienen, se encuentran no sólo en la pornografía, sino en diversas manifestaciones que invaden la esfera de la sociedad. Es decir que, la pornografía en sí es un producto histórico variable en relación con los diferentes momentos y lugares. Tal es así que la pornografía no constituye un modo de imponer imágenes falsas sobre las mujeres, sino una forma de representación de un discurso masculino dominante.

Es necesario, según esta corriente feminista, poner el foco en dinámicas más globales para comprender por qué la pornografía “es lo que es” y no circunscribirla en una aislación espacio-temporal, comprender que las dinámicas sociales y culturales más amplias, por lo cual si se modifica el contexto material dentro del cual se desarrolla la sexualidad, la pornografía también puede estar sujeta a transformaciones.

Adentrarse en teorías feministas acerca de la pornografía resulta un elemento importante para comprender el posicionamiento de María Riot respecto a la misma y de qué modo es posible configurar estrategias que permitan repensar en los Habitus de consumo de pornografía que, en mayor medida, es de hombres cis-heterosexuales.

Si bien María no ahonda en las particularidades de su trabajo en la pornografía, da cuenta de un sentido político otorgado al mismo, más allá del consumo por entretenimiento. Argumentar, haciendo foco en un posicionamiento político, indica un modo de concebir un género cinematográfico (aunque también hay discusiones sobre si la pornografía pertenece o no a este género) apostando a una posible reconfiguración de los modos convencionales del porno.

Riot no intenta invisibilizar la existencia de un porno creado por y para los hombres, que fomentan en mayor o menor medida la objetivización de las mujeres, sino que plantea un movimiento opcional a lo hegemónico.

### **Hacia un porno ético**

El porno feminista/ético, como se ha mencionado anteriormente, tiene como objetivo inspirar y alentar a las mujeres a reconsiderar sus ideas sobre la libertad, la sexualidad, la igualdad y el placer. Si tomamos como premisa que el porno más convencional fomenta características de dominación masculina provenientes de un contexto global que refuerza el patriarcado a través de estereotipos, es posible entonces comenzar a discutir de qué modo se generan estrategias disidentes con el fin de dejar de impulsar dichas prácticas.

La discusión, entonces, podría recaer en dos vertientes. Por un lado, estar en contra de la pornografía fomentando su desaparición/prohibición, tal como plantean las feministas radicales. Y por otro, aceptar que si bien la pornografía en medidas generales objetiviza a las mujeres y enaltece prácticas machistas a través de la imagen y todo el contenido de la filmación pornográfica, es posible crear caminos alternativos sin la necesidad de prohibir/estar totalmente en contra de la pornografía.

La segunda vertiente parece ser más compleja, completa y tener en cuenta un mayor espectro para pensar y repensar en la pornografía y el Habitus, sin recaer en simplismos que por el mero hecho de objetarse en contra o crear movimientos prohibicionistas, no van a la raíz del problema.

Ahora, ¿Qué alternativas brindar para una práctica hegemónica? ¿Por qué aspectos empezar? En primer lugar, construir a través del goce de las mujeres. Esto es, teniendo en cuenta que las mujeres también tenemos derecho al mismo, y que este no siempre es deseoso de permanecer en el ámbito privado, con una pareja/compañerxs.

Sin recaer en una apología de la pornografía, podría comenzar a pensarse, desde un posicionamiento feminista, si comenzar desde un cambio en la estructura social patriarcal debe ir a los procesos micro o a los macro.

Retomando la teoría del feminismo socialista, comprender las bases que estructuran a la pornografía y los Habitus que la misma puede generar en lxs espectadorxs consta de observar procesos más macro y que, de manera similar o no, forman parte de los medios en general, las instituciones y las prácticas cotidianas. Lograr un cambio estructural a nivel macro es un proceso de muchos años que no alcanza con invisibilizar o prohibir prácticas sumamente instauradas en la sociedad.

El porno feminista plantea ir hacia lo micro, generando alternativas al porno *mainstream*, y fomentando la práctica de observar pornografía que resulte gozoso para las mujeres también. Que se la

tenga en cuenta, que la estética no se base en la cosificación, que las prácticas sexuales no estén mediadas por y para el placer del hombre, que dé lugar a las disidencias: de cuerpos, sexos, gustos.

Un porno disidente, que a partir de replantearse de qué manera se estructura y funciona el porno convencional, genere alternativas de goce para todxs los cuerpos, contemplando mayores gustos y sobre todo, la mirada puesta en la libertad y la igualdad de las mujeres.

Tomar en cuenta el discurso de las feministas radicales es un paso importante para repensar alternativas no utópicas o que impliquen un cambio en las estructuras a partir de lo que ya existe. La transformación no exige necesariamente la eliminación de hábitos de consumo (ya que si bien el feminismo es un movimiento de izquierda, es aún más difícil concebir un mundo no capitalista), pero sí un replanteamiento de las lógicas que lo fomentan y lo perpetúan.

### **Lxs consumidorxs y el habitus**

Sin embargo, las transformaciones deben ser acompañadas por un replanteamiento general sobre las dinámicas de consumo y los Habitus que generan en lxs sujetos consumidores, no por ello creyendo que estos últimos son receptores vacíos que “captan” aquello que consumen sin realizar análisis propio devenido de todas sus demás experiencias, tanto por los medios como de su “vida real”.

Muchas son las críticas y las aristas a analizar sobre la pornografía y su rol en la cultura, en tanto exhiben “lo prohibido”, “lo impuro”, lo que “debe quedar en la intimidad”, además de estar ideada en pos del placer del hombre y reproducir actitudes machistas. A su vez, la pornografía es muy criticada ya que se la acusa de no reproducir lo real, por ende no deja lugar a la imaginación y todo el acting se reduce a fomentar imágenes idealizadas sobre cómo es el sexo.

Al respecto, la psicoanalista Silvia Ons reflexiona: “La pornografía en su intento por eliminar lo invisible, siguiendo el ideal de la absoluta transparencia, aspira a suprimir el resto inasimilable y ofrece la imagen de una realidad sin real” (2018, p. 43). La autora explicita aquí que de algún modo, al “mostrarse todo”, la pornografía no deja lugar a la imaginación y a su vez, ofrece un repertorio de imágenes y escenas que muchas veces no condicen con la realidad.

Bajo estas dos miradas contrapuestas, quizá sea posible establecer un punto intermedio, también para dar cuenta de que no hablamos de espectadores inanimados o sin posibilidad de raciocinio y/o análisis acerca de lo que se ve, como se ha adelantado anteriormente. Si se vuelve a la definición de “Habitus” de Bourdieu, quizá lo ideal sería analizar cuánto de la práctica de mirar pornografía



“domestica/adiestra”<sup>14</sup> la mirada de lxs sujetos que la consumen, cuáles son esos factores y por qué, y cuánto hay de resignificación.

Comprender al ejercicio de la sexualidad desde diferentes aristas, como un “todo” integral pero también asumiendo que la pornografía da cuenta de imágenes representativas en algunos casos, ilusorias, “decoradas”, acorde a los gustos, y que Internet funciona como mediador de toda esa información con un sinfín de ofertas, quizá sea una posible línea de investigación en pos de comprender este fenómeno.

Sobre este punto, podría pensarse también si la pornografía ahorra a lxs sujetos la capacidad de crear sus propias fantasías y qué visión sobre lxs sujetos consumidores piensa la autora. A su vez, si ver pornografía se piensa siempre en soledad o si también puede pensarse como un modo de placer de a dos o más personas, no identificado específica o unívocamente con el goce masturbatorio.

En diciembre de 2017, María Riot junto a Cherry Vecchio, Juan Ejemplo y otrxs actrices/actores porno, realizaron una nota para el diario Página 12, en el suplemento “Soy”, en la cual explican, además de su concepción acerca de la pornografía, un proyecto que llevaron a cabo con “Oniria”: María Riot y Cherry Vecchio “se encuentran en un bosque para cumplir una fantasía bucólica, mientras entre las ramas de los árboles dos maricas se trenzan en otra performance sexual” (Diego Trerotola, Página 12). Este nuevo porno, explican sus actores/actrices y el director de “Espacio Queer” (festival de cine y arte de la Ciudad de La Plata), Antonio Zucherino, tiene un sentido artístico además de político, y busca dar cuenta de cómo se mira, qué se propone poner delante de cámara y qué no interrogando por la manera que tienen los seres humanos de ver los cuerpos sexuados.

Lo cierto es que María Riot, más allá de este proyecto, ha sido actriz de muchos otros videos porno. Con un hombre, con una mujer, en orgías. Los escenarios son siempre distintos y detrás de la especificidad de mostrar relaciones sexuales entre dos o más personas, hay historias más o menos complejas. María ha realizado varios proyectos con Erika Lust, creadora de “Erotic films” y “XConfessions”, desde films pornográficos hasta notas en las cuales explica que el trabajo sexual es trabajo (bajo el lema “Sex work is work”).

Erika Lust argumenta que el porno feminista tiene mucha más influencia de lo que queremos reconocer, en los últimos diez años la pornografía se ha vuelto efectivamente masiva, antes era un género más periférico: “el tipo de imágenes que ven los jóvenes tiene unos valores terribles, muchas veces racistas, muy machistas, homófobos(...)y muestran bastantes situaciones de violencia contra la mujer, donde el sexo no es algo agradable y divertido(...)” (Peker, 2018, p. 180).

---

<sup>14</sup> Con estos términos me refiero a que se crea una construcción cultural en torno al consumo de la pornografía, que configura los modos de comprenderla e incluso en algunos casos de adoptar el habitus como forma de “hacer el sexo”.

Erika tiene un modo de trabajo que prepondera el orgullo LGBT, la multiculturalidad, la igualdad de género desde los planos que captan fragmentos del cuerpo (sobre todo las caras de los personajes reflejando placer), los espacios en donde ocurre el acto (en algunos casos, son lugares al aire libre, en el agua, entre pastizales, etc) que ponen foco no sólo en el acto sexual en sí mismo sino en todo lo que ocurre con él y en él.

### **Cómo repensar el porno**

Quizá uno de los próximos desafíos del porno feminista no sólo sea mostrar placer y distintos modos de gozar a través del sexo, sino también la de promover el uso de preservativos, que es una deuda en la mayor parte de las filmografías. Al respecto, María Riot realiza una actuación en colaboración con Dante Dionys (otro reconocido trabajador sexual -adult performer and kink performer, según su Instagram-) para Erika Lust en donde no sólo él utiliza preservativo masculino sino que además hace uso de un vibrador.

Este caso es uno entre millones de actuaciones pornográficas en las que no es común ver el uso de preservativos, su fomento y su importancia, así como de vibradores para la excitación de la mujer.

Posibles preguntas desprendidas de todo el análisis realizado hasta aquí podrían ser ¿Es posible concebir el consumo de la pornografía abogando a las diferentes miradas de sus receptores? ¿Se debe destruir a la pornografía asumiendo su rol patriarcal y para consumo generalizado para los varones o existe un punto intermedio, un gris que posibilite resignificar y apropiarse de la misma en pos de generar un derecho al goce a quienes se les ha negado el mismo? ¿Mirar porno imposibilita imaginar o por el contrario, trastoca los imaginables y posibilita una apertura al goce y, por qué no, a un placer de pareja que se desconocía?

La corta, pero concisa definición que hace María Riot al hablar del porno feminista como intervención política habla implícitamente de un devenir machista en el consumo, que busca encontrar su contrapartida ante la reapropiación de ese acto que simbólicamente sólo pertenece a los hombres y atiende a los mismos en base a sus intereses: mirar porno.

Virginie Despentes analiza por qué el porno es exclusivo de los hombres, por qué son sus principales beneficiarios, y al respecto argumenta que es a causa del poder y el dinero que resulta desvalorizante para las mujeres, que lo que se busca es que su obtención sea a través de la colaboración masculina.

No obstante, construir a través del goce de las mujeres sólo es una pata para lograr una alternativa a la práctica hegemónica. Se debe resignificar el porno en general, dando lugar a toda identidad que se encuentre en desventaja respecto al goce, esto es: no sólo pensar en un porno

feminista que ponga el eje en el goce de las mujeres, sino de toda persona que parece no gozar para quienes están acostumbrados y tienen el “privilegio” de ser consideradxs gozantes, que resultan “ofensivxs” para la hegemonía, invisibilizadxs, que causen “sorpresa”. Pero que sí existen, que sí quieren y deben formar parte del derecho al goce. Cuerpos gordos, discapacitadxs, mutilados, queers, etc.

Quizá pensar en la desaparición de la pornografía como culminación de representaciones misóginas, heteronormativas, hegemónicas y machistas sea el camino más simplista teóricamente hablando, y a su vez el que sugiere más complicaciones para llegar a los objetivos de culminar con el patriarcado.

El machismo busca sus espacios en un sistema capitalista que ampara, refuerza y estereotipa prácticas y habitus, en términos de Bourdieu. Dado que la caída del capitalismo parece ser una de las alternativas más complejas de abordar y llevar a cabo en nuestra sociedad, quizá un modo de lograr pequeños cambios revolucionarios que trastocuen dichas prácticas sea que la contrahegemonía, la disidencia, la multiplicidad de esquemas, construcciones e identidades sexuales entren en el juego y busquen su nicho de resistencia dentro del sistema, creando alternativas y logrando un espacio dentro del mismo, pero con reglas de juego diferentes. Y sobre todo: que el goce y el placer no se circunscriban a espacios reducidos que invisibilizan existencias.

Como se ha adelantado, María Riot no ignora la existencia del porno mainstream ni cree que su oferta preponderará por sobre este, no cree que el tipo de porno que realiza, que en sus propios términos y de acuerdo a los videos presentes en la red intenta romper con los modos hegemónicos de concebir y hacer ver el porno, es el más visto, el más buscado, el más recomendado.

De todos modos ¿Es posible creer en una contrahegemonía que no pretende convertirse en hegemonía sino, simplemente, en una opción entre la preponderancia y el dominio? El objetivo del porno ético, podría pensarse entonces, no es crear una oferta de supremacía que corra absolutamente a la existente (es decir, a la del porno mainstream), sino más bien alegar a la existencia de la alternativa, crear conciencia y romper con tabúes, invisibilizaciones y por supuesto, en un plano más ideal, configurar nuevos habitus que posibiliten repensar el rol de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, queers, gordxs, etc ya no desde la perspectiva hegemónica que ofrece el porno convencional.

Crear alternativas éticas y lograr que las mismas sean pensadas, analizadas, vistas por aquellxs que nunca pensaron en un porno más allá del convencional, propicia para el movimiento feminista una configuración política que puede permitir la eliminación periódica de prácticas machistas, misóginas y sexistas instauradas en el público.

A su vez, hay ir más allá de los límites que Bourdieu tiene para pensar al habitus (tal como explicita Julieta Capdeville en su texto <<Con Bourdieu y contra Bourdieu>> The concept of Habitus: <<With Bourdieu and against Bourdieu>>”), lo cual resulta un recurso importante para pensar el papel

activo que los agentes pueden tener para transformar sus propias disposiciones y contemplar la posibilidad de repensar la pornografía desde otra perspectiva.

## Capítulo V

### CAMGIRLS (CHERRY Y PIXIE)

Cherry y Pixie son modelos de web cam o camgirls, que se incluye como una modalidad dentro del trabajo sexual. Según Pixie, unx Camgirl o un modelx es una persona que se pone en su casa frente a una cámara y transmite en vivo mientras le pagan por hacer cosas: masturbarse, hacer pis, escupir. “Es como ser un Youtuber pero sexual”.

Su funcionamiento depende de las modalidades. Hay chats que salen en los denominados Pop ups (es decir, ventanas emergentes) o también hay lugares específicos para su búsqueda.

Esta modalidad, de acuerdo a lo expresado por las entrevistadas, tiene varias dificultades a la hora de pagar por los servicios debido a que es algo nuevo en Argentina. Por ejemplo, en Estados Unidos, esta modalidad de “webcamear” está más organizada. Quienes trabajan de ello (en general, mujeres) se conocen entre sí. En cambio, en Argentina no sólo que es difícil el acceso a tales portales o sitios en donde webcamear, sino que también es una complicación el tema de la paga por el servicio y la falta de información en general.

A su vez, es un trabajo que no tiene seguridad de continuidad, un día te puede ir muy bien y otro muy mal, en términos de Cherry y Pixie. Al no ser un trabajo por horas fijas, también depende de cuánto trabajen y que eso a su vez cree condiciones para que las sigan conociendo. Es una modalidad muy nueva y con poca información al respecto, no obstante muchas chicas se contactan con ellas dos para saber cómo son los términos de trabajo. Cherry relata: “Hay tan poca información, no es como el trabajo sexual (me refiero a la prostitución) que hay una organización en la que vos te podés acercar, que hay bibliografía”.

Por esta razón, Cherry decidió crear un documento abierto a toda persona en Google Drive, en donde define algunas cuestiones generales acerca de “camear”, los modos de pago, los sitios para acceder, etc<sup>15</sup>. Según este documento creado, la definición concreta de camer es alguien que presta servicios en internet, generalmente a través de una cámara web y de naturaleza adulta, a cambio de dinero o bienes. Algunos de los servicios que suelen ofrecerse son: transmisiones en vivo, shows privados, venta de fotos, venta de videos, venta de ropa interior nueva y usada, venta de merchandising, relatos eróticos, entre muchos otros.

---

<sup>15</sup> El documento de Drive en donde se hayan estos datos es:  
<https://docs.google.com/document/d/1GqkOKJs7SwOCWhzjz1SwOPW5WZCr-LqKh1FvMQVHL4w/edit#heading=h.g0vnn68b2hse>

En primer lugar, lo que posibilita este tipo de formato pornográfico es el contacto virtual con otra persona detrás de cámara. El objetivo general de este tipo de encuentro virtual es la masturbación a partir de la imagen y el sonido. Cherry y Pixie se ponen frente a una cámara web conectada a una computadora y reciben mensajes de sus usuarios. Muchxs de ellxs les piden cuestiones particulares para excitarse o simplemente estar conectadxs y charlar, o queda en la decisión de ellas como proveedoras el servicio que realizan.

Ante un pantallazo general acerca de esta modalidad de trabajo sexual aparecen diferentes puntos a analizar y que fueron surgiendo a lo largo de la entrevista realizada en el canal de YouTube.

En primera instancia, una nueva manera también de masturbación, en la que interactúan dos o más personas. Lo interesante de uno de los modos de cear es que propone algo así como una videollamada hot. Comúnmente existe una asociación a la práctica de la masturbación con el hecho de estar solx, sin otra/s persona/s. Por ende, lo que se establece es el goce de una persona, pudiendo ser por medio de estimulación visual, en mayor medida (ya sea viendo pornografía o utilizando la imaginación). Luego se establecen relaciones con elementos como juguetes sexuales, la estimulación con el propio cuerpo (manos, dedos), y demás componentes que hacen a la persona involucrada gozar o cuyo fin último es este.

Ahora bien, lo que propone la masturbación a partir de un encuentro virtual con otra persona en vivo, tal como ocurre con lxs webcamer, habla de otro modo de masturbarse, en términos de que ocurre mediada por una persona del otro lado de la pantalla que también realiza una práctica sexual (en general).

No obstante, no todas las personas que se contactan con unx camgirl/camboy buscan masturbarse, aunque en líneas generales así ocurre. Cherry habla sobre ello, y dice que quizá le pagan por hacer otras cosas, como charlar: “Yo hay veces que estoy conectada y capaz que, por más que capaz estoy expuesta a **garcharme** todo el día, no pasa”. Sobre esto, dos cuestiones que resultan relevantes para observar:

En primer lugar, el término “garcharME” ¿Qué implica? La primera asociación que se realiza ante el infinitivo “Garchar” remite a una acción que se hace con un/x otrx, no obstante Cherry se lo autoadjudica al agregarle el “Me” hacia el final.

La reapropiación del término puede indicar varias cuestiones que sólo podrían ser explicitadas por quien la formuló, sin embargo es posible generar algunas líneas de supuestos en torno a la misma. Por ejemplo, que se concibe a la técnica de la masturbación en la que hay implicada otra persona detrás de una pantalla, a un “garche”, sin necesidad de una implicación entre genitales y penetración.

“Garcharme” es autocomplacimento, masturbación, goce. Las camgirls lo hacen con una pantalla de por medio, y otra persona detrás de esa pantalla, en mayor medida hombres.

Ahora bien, ¿Qué es el goce? En términos de Lacan, que toma en cierto punto el principio de placer de Freud, dice que el goce se siente en todo el cuerpo, a partir de la práctica. Es del orden de la tensión, del gasto, hasta de la hazaña<sup>16</sup>.

Y paradójicamente, hay goce en el nivel donde comienza a aparecer el dolor. El Otrx es, en estos términos, necesario pero no definitorio del goce, puesto que el Goce es "el goce de unx mismx". A su vez, cada unx tiene sus objetos de goce, no intercambiables, es decir que cada persona goza de manera distinta y no completamente, puesto que no se puede acceder completamente al goce.

Por ello la masturbación significa, simboliza al goce o al menos una parte de este (aunque no completamente, ya que otra característica del goce es que no es del orden de lo decible. Se puede intentar expresarlo con palabras pero no es posible definirlo completamente), puesto que es "de unx mismx", no como el placer, que involucra a otra/s persona/s. No obstante, lo que presenta el "cameo" es algo interesante de pensar, ya que pone de manifiesto también una forma de placer, en tanto configura un modo de relacionarse con un/unxs Otrxs, aunque no de forma directa (ya que todo está mediado por una pantalla), sí de manera simultánea.

### ¿Compañía virtual?

Como se ha adelantado, Cherry y Pixie ofrecen un servicio de masturbación en vivo, no obstante también acostumbran a cumplir con ciertos requerimientos de sus clientes (en general, siempre son lxs mismxs, fijxs) por fuera de ello. Cherry argumenta que a veces la contacta gente que busca otro tipo de contacto, una compañía virtual que parece estar mediada por el sentimiento de soledad. En sus términos:

(...) gente que capaz -generalización astronómica, ¿no?- pero que capaz están súper solos y como que vuelven del trabajo y no tienen nada que hacer(...), como que buscan también contactos, ¿no?, **es como ver la tele, pero con alguien que te responde.**

Compañía virtual ¿Es posible estar acompañadx virtualmente? ¿De qué modos es posible pensar y repensar los vínculos en esta nueva era en la que lo virtual parece tomar un rol sumamente activo en nuestras relaciones diarias? ¿Cómo pensar al sexo, lo sexual, el goce, el placer en dicho entramado?

Lxs consumidorxs del chat hot que ofrecen Cherry y Pixie buscan algo más, buscan ese plus, respuestas, compañía, y puede que también busquen que alguien pueda acatar a sus "reglas", pedidos,

---

<sup>16</sup> Es importante remarcar, sin embargo, que para Lacan no existe un solo modo de gozar. Este trabajo no pretende un análisis psicoanalítico minucioso sobre el término goce, sino aproximar una definición para poder anclarla al discurso concerniente.

fetiches. La clientela en general es de hombres que, según identifica Cherry, en general parece que pasan mucho tiempo trabajando y al llegar a su casa se sienten solos, necesitan compañía, alguien que los escuche.

El capitalismo ofrece, por un lado, ofertas constantes que llaman a gozar, incitan al disfrute, proclaman la libertad de elección y mucho sexo como sinónimo de buena vida. Pero la contracara del capitalismo es, también, tener que trabajar mucho para conseguir aquello a lo que se quiere aspirar, aquello que se vende como buena vida.

El goce, que tiene un correlato con el surgimiento del capitalismo (y que, como se ha adelantado, nunca es posible llegar a él de manera total), pretende ser constantemente tapado, llenado de objetos de consumo (que no tienen que ser objetos en sí mismos, pueden ser personas también), pero nunca se llega a tal goce. Se trabaja más para tener más y no se llega a disfrutar de eso que se tiene por falta de tiempo o cansancio. Se produce de este modo una fracturación del lazo social.

El capitalismo ofrece “tenerlo todo”, pero allí radica su imposibilidad: no es posible tenerlo todo. La pornografía parece habilitar, dentro de este discurso capitalista, ofertas que permiten acceder al menos a una parte de esta “buena vida”. Lo cierto es que resulta fundamental analizar el tipo de pornografía que ofrecen lxs webcamers, ver los matices, los grises, aquello que habilita y aquello que imposibilita y el rol de quienes hacen el cameo en esta actualidad atroz que segrega los lazos.

A su vez, el tipo de pornografía que ofrece unx webcamer, si bien sigue mediándose a través de una pantalla, ofrece también un intercambio, como se ha adelantado. En el porno convencional, los hombres no tienen que responder a un “mandato” varonil: que su miembro se pare. No así en el sexo, ya que es lo que se espera, en mayor medida, de un encuentro sexual y sobre todo, guiado por un mandato social y cultural sobre la masculinidad y la importancia del pene erecto (aunque se comprende que el sexo no es sólo penetración).

En la masturbación, el “ser hombre” (construcción también machista y cuyos estándares son casi utópicos, por los cuales éste siente mucha presión social) no se diluye, pero al quedar en la intimidad, posibilita al menos no ser juzgado públicamente por ello.

Cherry y Pixie ven a la otra persona, interactúan con ella, se dan cuenta de su excitación. La otra persona puede o no masturbarse, su excitación puede ser tan solo visual o puede tocarse. El cliente goza del modo que le place, no se espera nada de él/ella/elle por lo cual no se siente juzgado.

Y la clientela también puede sentir placer de ver gozar a Cherry o Pixie a partir de los pedidos que les hacen a estas dos. Los chats hot son un elemento más del sistema capitalista (como todo o casi todo en este mundo). No obstante podría pensarse que la importancia de su análisis no sólo radica en su modalidad que pone de manifiesto no sólo una manera de gozar sino también de sentir placer, de sentir un “contacto”, un intercambio, un modo de no sentirse en soledad. Estos contactos con webcamers no

sólo ofrecen sentir un goce mediado por otra/s persona/s (es decir, lxs camers), sino también escapar del sentimiento de soledad, de la fragilidad de los lazos sociales, de los mandatos, obligaciones, represiones que nos presenta el capitalismo.

### **Autonomía y poder en el cameo**

Según Pixie, lo que posibilita trabajar de webcamer es que te brinda autonomía, en términos de que si no tiene ganas de hacer algo, si no tiene ganas de estar penetrándose no tiene porqué hacerlo. A su vez, también reconoce que a veces la necesidad tracciona en dicha autonomía o poder de decisión de en qué momento y de qué modos.

La autonomía también tiene que ver con “ser sus propias jefas”. No tienen horarios de trabajo específico (si bien pueden escogerlo y mantener una “rutina”) ni le rinden cuentas a nadie. A diferencia de trabajar, por ejemplo, para un estudio, en donde se tiene que pagar una parte a quien te contrate y muchas veces te exigen horas fijas, tal como cuentan Cherry y Pixie.

Pixie comenzó en un estudio en el cual le propiciaban conexión a internet, una cámara y por supuesto, un espacio en donde trabajar. Relata que si bien el estudio puede ser una buena opción para quienes recién comienzan y eso te permite hacerte más conocidx, se debe pagar una parte a tu contratista (que en general, siempre es un hombre) y que ha conocido muchos casos de violencia a mujeres. Según argumenta:

Yo sé que muchos estudios no son así pero en muchos te exigen horas y obviamente se quedan con parte de tu plata, sin contar con que la página para la que trabajes también se queda con parte de tu plata (...) capaz te sentís como un poco estafada, pero bueno yo trabajo y capaz se queda una parte la página y otra parte el estudio y (...) está bueno si sos una chica que no tiene en la casa ni cámara ni acceso a internet, capaz vive con los padres (...) pero si tenés la oportunidad de hacerlo autónomamente...

La posibilidad de trabajar de manera independiente las aleja del proxenetismo. Tal como indican, tiene sus pros y sus contras, pero perciben mayor autonomía del modo que eligen hacerlo.

Además, Cherry explica que para camear no hace falta mucho. Por supuesto, lo principal es una buena conexión a internet y en lo posible una buena cámara y sonido, luego resta aprender los sistemas que permiten y ofrecen “hostearse” y conocer los métodos de pago<sup>17</sup>. Según Cherry, existe una

---

<sup>17</sup> Si bien cuando a Cherry le realizan esta entrevista desde el Canal de YouTube “Trabajo sexual en primera persona” estaba trabajando como camgirl, tuve la oportunidad de consultarle mediante la opción “Preguntas” de Instagram si actualmente (2018) seguía trabajando como CamGirl, a lo cual contestó que si bien seguía realizando videos para vender,



comodidad en tanto realiza el trabajo desde su propia casa, no tienen que cumplir con horarios fijos y a su vez, el respeto (en general) por parte de lxs clientes. Dichas cuestiones son concebidas por ella y por Pixie como enriquecedoras y que les genera autonomía.

**Si hay algo que no quiero hacer no lo hago, y lo digo y está todo bien, (...)**  
son bastante respetuosos con eso en general (...)no te van a decir "ah no, bueno, yo estoy buscando esto y te odio por no hacerlo", o sea, no pasa, **vos ponés tus propios términos y la gente se adapta a vos y no al revés, o sea...**

Por supuesto que no en todos los casos, ni todas las clases sociales pueden tener la posibilidad de cear o de elegir sus horarios e incluso, de poder "elegir" qué cosas hacer y qué no. Sobre esto último, es clave pensar en términos del poder ¿Quién ejerce poder sobre quién? ¿Cherry y Pixie al establecer qué servicios realizan y en qué momentos? ¿Lxs clientes, que a través de transacciones económicas les dicen a Cherry y Pixie qué les gusta y qué hacer?

Es clave repensar al poder, tal como explicita Foucault, en términos relacionales. El poder no se tiene, debido a que no existe físicamente, sino que más bien se ejerce. Es el efecto de un conjunto de posiciones estratégicas. La relación de poder (es decir, sus relaciones de fuerza) pasan tanto por las fuerzas dominadas como por las dominantes, según Deleuze. La complejidad del poder radica justamente en su "no dominio" y su carácter relacional.

Cherry y Pixie ofrecen un servicio, eligen o no eligen realizar determinadas cosas, pueden manejar sus tiempos en base a sus ganas. No obstante, como se ha dicho anteriormente y tal como reconocen ambas, esta práctica no puede ser generalizada, ya que no todos tienen la posibilidad (en términos, sobre todo, económicos) de elegir. La elección en un sistema capitalista, la libertad, es una libertad "a medias" condicionada por la necesidad y quien esté ejerciendo el poder en ese momento. Sin embargo, es interesante pensar en el posicionamiento que Cherry y Pixie toman respecto a su concepción de libertad y de qué modo permiten también repensar a lxs clientxs, en tanto ellas son quienes ponen sus condiciones y ellxs las respetan, en general (y sino, buscan a alguien más que satisfaga sus deseos).

Michel Foucault ha planteado el poder como el ejercicio de conducir posibles conductas y disponer el campo de acción de los individuos a través de, por ejemplo, la disciplina, que está constituida por una serie de "métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad"

---

ya no "cameaba" porque el método con el que podía cobrar dejó de existir. Además, que le gusta hacer más videos que streaming, y le va mejor en ello.

(Hidalgo, R; Yela G, 2010, p. 59). Si se toma como premisa que el cuerpo simboliza un territorio de sujeción de fuerzas imponiendo una relación de docilidad/utilidad, debe comprendérselo en su totalidad y no sólo reduciéndolo a la genitalidad en el caso de lxs trabajadorxs sexuales, sino más bien comprender al cuerpo como “elemento” constitutivo en las relaciones de trabajo, que constituyen una de las formas de las relaciones de poder.

### **De la fetichización del objeto a la fetichización de la persona**

Como se ha adelantado, lo que surge en el porno que ofrecen Cherry y Pixie escapa del concepto de la masturbación en soledad, e interpela de otros modos ante la conjunción de la tecnología junto al derecho al goce. Si bien ambas dicen durante la entrevista que también venden sus videos porque eso les permite cobrar un dinero cuando no les va tan bien en los videos en vivo, me detendré ahora en los videos en vivo puntualmente, con el fin de intentar articular ciertos conceptos respecto al significado de la pornografía encausado de ese modo y posibles líneas para resignificar y analizar un estereotipo: el de “la gorda”.

En general trabajan con clientxs fijxs, por lo cual ellas ya saben qué buscan, qué desean, qué les excita a lxs mismxs. Sobre ello, Cherry y Pixie expresan una mayor comodidad. A su vez, surge aquí la cuestión de la búsqueda según las categorías que la pornografía ofrece, y una crítica que tiene correlato con el intento de escapar de las convenciones que presenta este tipo de jerarquización, que siguen poniendo de manifiesto una habitualidad propia del porno mainstream.

En particular, Cherry identifica la categorización con el estigma o el estereotipo, el fetiche. Este último, vinculado a lo sexual, consiste en la excitación o la facilitación y el logro del orgasmo a través de un **objeto** fetiche, como zapatos, determinada vestimenta o una parte del cuerpo en particular. Hay autores que no consideran como fetiche a una parte del cuerpo, sino que lo denominan “parcialismo”. Por lo tanto, el fetiche no puede ser una persona.

Como se ha adelantado, el porno feminista intenta romper con las estructuras heteronormativas/machistas que ofrece el porno mainstream y tiene como objetivo la liberación sexual femenina, de identidades disidentes y racialidades. No obstante, es interesante pensar de qué manera en el mismo movimiento por la liberación sexual y las estrategias que este porno sugiere, se sigue respondiendo a una categorización y objetivización de los cuerpos por una cuestión de mercado que exige (en este caso que cuenta Cherry) la rotulación de los videos y fomenta un circuito comercial que sigue las reglas de la capitalización de los cuerpos a través de los mecanismos hegemónicos (que incluyen la heteronormatividad, el rechazo o la categorización de los cuerpos disidentes, etc).

El fetiche por los cuerpos gordos se asocia en gran medida en los sitios porno a “ver a una gorda comer”. El erotismo de lxs clientxs (en su mayoría clientes hombres cis) busca por lo tanto una asociación del cuerpo gordo con la comida.

De este modo, si bien se “escapa” de la búsqueda de los cuerpos hegemónicos, se sigue atribuyendo a lxs gordxs el comer, en general en exceso, con las manos, en una ingesta hipercalórica. Sólo lxs gordxs comen mucho, sólo a partir de los cuerpos gordxs se asocia el erotismo con la comida. Sólo de ese modo se convierte en fetiche. Y en términos de Cherry, quien se convierte en fetiche pasa a ser la persona, no sus atribuciones/los objetos con los que juegue para la erotización.

A su vez, ambas comprenden que el etiquetamiento en sus videos justamente tiene que ver con crear un mercado atractivo y usual que les permita vender. Cherry, no obstante, se cuestiona el mismo explícitamente no sólo replanteándose el funcionamiento del mercado y el atractivo que debe tener, sino desde un lugar de estigma hacia su cuerpo y las atribuciones que se le realizan al mismo.

De esta manera, se conjugan dos maneras de concebir el etiquetamiento: por un lado, un cuestionamiento y un análisis sobre lo que sugiere la categorización, lo que implica, lo que se acepta y por otro lado, lo que permite de manera quizá más positiva: la categorización también sirve para que lxs clientxs encuentren lo que les gusta, ya sean chicas gordas, chicas con pelos, travestis, que estarán por fuera de la heteronorma, así como chicas delgadas, con cuerpos más hegemónicos, lesbianas besándose (un cliché para la excitación masculina), etc. Y lo más interesante en esto: la categorización también les permite a Cherry y a Pixie, de manera paradójica y a pesar de los posibles estigmas por escapar de los deseos hegemónicos, posicionarse de modo que allí se represente su personalidad, sus gustos, sus libertades sobre cómo ser, cómo actuar, de qué maneras se enfrentan ante la capitalización de sus servicios, como marcas de resistencia y lucha ante un sistema que homogeniza los gustos y pretende maneras de goce heteronormadas y hegemónicas.

Srta. Bimbo, que es una fiel representante del goce de los cuerpos gordos y del estigma que se recibe por su posesión, dice en su nota “El cuerpo de mi vida” en el portal “Nuestras voces”:

“¿Es posible que nuestra única posesión real y exclusivamente nuestra no nos pertenezca? Nuestro real territorio de poder –nuestro cuerpo– está controlado, diseñado y valorizado por el sistema machista capitalista en el que vivimos. No nos pertenece (...)”

Cherry, webcamer gorda, analiza la posesión del cuerpo gordo y realiza una crítica a un mercado que hace uso y abuso de la corporalidad. Comprende la complejidad de etiquetarse, lo critica y a su vez, busca allí un nicho de resistencia para posicionarse, para permitirse ser lo que es.

En términos de Lux Moreno, filósofa y escritora de “Gorda vanidosa”, “ser gordo es salir de un estado de abyección y de invisibilidad para enunciarse desde la diversidad corporal como forma de resistencia” (2018, p. 30). Esto no significa, según Lux, limitarse a buscar ser aceptadx como “la buena gorda” sino “desentrañar los mecanismos que subyacen y reproducen estas lógicas de opresión” (2018, p. 43).

Posicionarse no sólo como gorda, sino como gorda puta, para Cherry significa un posicionamiento político. A partir de la producción de un fanzine que pone en cuestionamiento los modos hegemónicos para tratar la gordura (incluyendo al sistema médico que en nombre de la salud realiza un tutelaje de los cuerpos gordos) y además el derecho al goce de dichos cuerpos.

La salud, el goce, la mirada de lxs demás sobre algo que no parece ser de su posesión y pasa a ser territorio de comentarios y enemistades, es lo que pretende transmitir Cherry a partir de “Gorda puta”. Otro espacio más para repensar los matices del trabajo sexual desde un posicionamiento feminista que pregona la no discriminación a los cuerpos y sus elecciones.

### ¿Por qué más hombres que mujeres?

Cherry y Pixie argumentan que, en general, son más hombres los que las frecuentan en sus páginas y aportan algunos datos para pensar porqué. Según Cherry:

Es como con todo, **socialmente está más mal visto que la mujer discuta su sexualidad, digamos, y vea porno, y consuma trabajo sexual**, es como que, capaz las mismas pibas capaz lo quieren hacer pero no saben que pueden hacerlo, por ejemplo, y también lo de que sólo trabajan mujeres es mentira, si bien, sí, (...) hay una mayoría también de hombres cis clientes y de mujeres trabajando -cis-, pero **hay de todo** (...) Hay hombres que trabajan solos, hay hombres que trabajan con sus parejas mujeres, hay hombres que trabajan con sus parejas hombres, hay mujeres trans, hay hombres trans, hay de todo.

Principalmente, la construcción cultural acerca del consumo de pornografía es un tema que resulta sumamente relevante para pensar al feminismo. Lxs trabajadorxs sexuales pertenecientes a Ammar y lxs denominadxs feministas de la Tercera ola en general, promueven, enaltecen y defienden un feminismo gozante, de modo que van de la mano de la libertad de mujeres e identidades relegadas a las construcciones hegemónicas del placer (trans, travestis, etc).

El porno mainstream, como se ha adelantado, se construye a partir de factores culturales hegemónicos y patriarcales, es decir, pensando en su generalidad para hombres cis. Construir

pornografía a través del porno ético/feminista es también concebir y defender el goce de quienes “quedan fuera” de la oferta hegemónica.

Culturalmente se ha enseñado a las mujeres a no demostrar sus deseos, a reprimir su derecho al placer, a atribuir a los hombres una relación “biológica, instintiva, de naturaleza salvaje” al sexo y al placer mientras que las mujeres quedaban relegadas a ello, consagradas como aquellas que no buscaban “solo sexo”, o cuyas prácticas masturbatorias se invisibilizaban mientras que las de los hombres se enaltecían demostrando virilidad y hombría.

Sin embargo, con el avance y la consagración del feminismo, el placer de mujeres e identidades disidentes/diversas han tomado revancha y, si bien a pesar de los esfuerzos aún queda mucho estigma respecto al deseo y pudor a explicitarlo o como mínimo, practicarlo, es importante el movimiento para consagrar la libertad de quienes fueron más ignoradxs.

Es interesante analizar pensar la construcción sobre “rendimiento” que se les exige a varones en los encuentros sexuales, sumado a la comodidad que sugiere la posmodernidad (reforzada por la tecnología). Allí radica el machismo, y allí también puede estar el desafío para pensar a las masculinidades desde una perspectiva feminista, que no convierta a los varones en “máquinas” de sexo que, además, deben tener un pene grande y bonito. Comprender que no todo se trata de rendimiento quizá habilitaría a muchos varones a construir otro tipo de vínculos más cercanos, o al menos no se quedarían en la comodidad y concretarían encuentros. Con ello no se quiere decir, tampoco, que la mujer o la otra persona en cuestión deba “conformarse” o “quedarse” si no disfruta del encuentro sexual, sino de dar un changüí, comprender y permitir que no todo encuentro depende del tamaño del miembro y de su rendimiento (o al menos, no cual máquina). Se trata de ampliar el concepto de eso que llamamos sexo, de habilitar nuevos modos de entender a las personas implicadas en ello y de esta manera posibilitar una mirada menos reduccionista, machista y actual sobre el sexo.

Ahora, si bien la pornografía sigue teniendo mayoría de público masculino, tres de cada diez espectadorxs de porno son mujeres, según un informe del sitio Pornhub que también explicita Luciana Peker en “Putita golosa” ¿Es la solución que una práctica que se considera “hecha para hombres” pase a ser también practicada por mujeres?

Según los argumentos de Cherry y Pixie y lo que puede desprenderse de ellos, la solución claramente no está allí, o simplemente allí. Se trata de diversificar no sólo el acceso a mirar pornografía, sino a repensar qué tipo de pornografía es la que ven las mujeres y si ello les gusta, si les permite pensar su lugar y sus prácticas sexuales a partir de ello, qué hace ruido, qué escapa de las actuaciones pornográficas.

Comprender que la masturbación mediante la pornografía (o este formato pornográfico de webcams que pone en juego otras cuestiones) habilita la posibilidad de autoreconocimiento del propio

cuerpo y los gustos pero también que perpetúa, naturaliza y refuerza estereotipos (de cómo se tienen relaciones, de cómo son las personas que participan en el sexo –según lo que muestra el porno convencional-) y prácticas es un punto sumamente importante, desde una perspectiva feminista, para analizar.

Por otro lado, es clave resaltar la diversidad de identidades que propone el cameo/streaming. Su importancia radica en que el mismo sistema capitalista se conforma de manera que las ofertas de consumo estén guiadas a un público (en mayor medida) cis-heteronormativo. Romper, al menos desde trincheras, esos espacios hegemónicos, es también un modo de reposicionarse frente a un sistema de invisibilización. No obstante, la lucha por el reconocimiento y la visibilización de las identidades, cuerpos, tipos de vínculos es un desafío que debe seguir dando batalla.

## Capítulo VI

### VARONES TRABAJADORES SEXUALES (BRUNE Y JUAN EJEMPLO)

Brune nació en Olavarría pero desde pequeño radica en Mar Del Plata. Juan Ejemplo vive en La Plata. Ambos son trabajadores sexuales o Putas, como también se identifican.

Sus clientes son en mayor medida hombres casados, heterosexuales puertas para afuera, homosexuales cama adentro.

Brune busca su clientela mediante aplicaciones web como Grinder y Badoo, entre otras, además de Facebook. Juan se ha publicitado en “Viva avisos” y desde allí consiguió buena clientela, además de Facebook, no así en chats de ligues (como Grinder, Badoo, etc), en donde reconoce que los servicios sexuales de hombres no son tomados en serio: sus citas no aparecen, no quieren pagarle, lo “boludean”.

#### Fetichismo de ricos

Como se ha visto a lo largo de los capítulos, lxs trabajadorxs sexuales en general brindan servicios sexuales más o menos específicos.

En el caso de Juan, se dedica a atender a un colectivo específico: hombres “heterosexuales”, casados, en general mayores de 40 años.

Brune también tiene clientes que en general están casados con mujeres, mayores de 40 años, pero a su vez, se dedica a brindar servicios sexuales al colectivo de diversidad funcional, que según él:

Me gusta (...) lo que se genera, más allá del sexo, me gusta percibirme como un asistente sexual, (...) yo creo que nuestro trabajo es bastante parecido al de los acompañantes terapéuticos, **más allá del sexo es hablar con la persona y**

**conectar desde otra forma, me gusta sentir que lo estoy ayudando, que le estoy haciendo un bien porque les resulta muy difícil a ellos conseguir coger, (...) Yo no tengo problema, ni siento asco sino todo lo contrario, me llego a erotizar, eso es lo más lindo, que llego a pasarla bien, ellos se dan cuenta que yo la paso bien.**

Nuevamente el discurso de que el prestar servicios sexuales no sólo se trata de sexo. Y lxs trabajadorxs pueden pasarlo bien. No es condición sine qua non, pero ¿Por qué negar su existencia? Ahora bien, se hará detenimiento en una categoría de servicio sexual, ya que contiene varias aristas interesantes para analizar: la dominación financiera.

Según Brune, los clientes de este tipo de servicio “Son tipos que tienen como fetiche que vos le saques la plata, básicamente (risas). Su fetiche es que alguien joven y, qué se yo, "linda", alguien dominante los humille y les saque la plata, y es muy loco”. Se intentará brindar algunas aproximaciones respecto a este tipo de categoría dentro del trabajo sexual, pero en primer lugar se darán algunas nociones básicas acerca del BDSM (Bondage, Disciplina, Dominación-Sumisión, Sado-Masoquismo) y los posicionamientos feministas en torno al mismo:

Para el movimiento feminista, hay posturas divididas acerca del sadomasoquismo. La línea feminista más radical tiende a pensar que en verdad el sadomasoquismo no es más que la opresión de la mujer al hombre y la manera en la cual el sexismo y el machismo se expresan bajo una aparente libertad sexual y en la cual el consentimiento se encuentra viciado.

Para otra línea del feminismo, el sadomasoquismo expresa un modo de ser durante el sexo (en el caso de la dominación financiera, no sería durante una relación sexual sino en un momento determinado, que no involucra el sexo), que reprimir dichos deseos es coartar la libertad de las personas, que el sadomasoquismo tiene reglas específicas de consentimiento y acción y que por lo tanto, al entrar en juego la clara explicitación de consenso de las personas en cuestión, no hay peligro, ni se trata de una práctica violenta (recordemos que el principio básico y general del sadomasoquismo es la obtención de placer mediante el dolor).

Lo cierto es que como con respecto al trabajo sexual, son varias las posturas tomadas acerca del BDSM por parte del feminismo. El sadismo es una característica de la naturaleza humana que difícilmente se puede identificar en otras especies. Estudiado por la psicología, la categoría de sadismo y masoquismo han sido categorizadas dentro del “Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales”<sup>18</sup>, no obstante no se realiza distinción entre quienes realizan o se dejan realizar prácticas de

---

<sup>18</sup> El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, editado por la Asociación estadounidense de Psiquiatría, es un sistema de clasificación de los trastornos mentales. Contiene descripciones claras de las categorías

sadismo/masochismo consensuadamente y de aquellas ejercidas por perversxs que actúan sin consentimiento.

En lo que respecta a la dominación financiera, esta se podría categorizar dentro de lo que se denomina como masochismo moral, en tanto no es tan evidente el vínculo con la sexualidad. Lo que interesa en este tipo de masochismo es el padecimiento (en este caso, podría decirse la vergüenza, la exposición a situaciones que hacen ver a quien contrata los servicios como un/x dominad/x), sin necesidad de quien lo inflija sea una persona amada o una indiferente<sup>19</sup>.

Explicita Brune:

Ellos tienen como fetiche la humillación entonces te piden que les hagas hacer cosas humillantes y yo soy muy ocurrente y ponele a veces les hacía hacer que vayan a una tienda y que compren una banana, un forro y vaselina, y para ellos el morbo es la situación, ¿no? que la cajera los vea así. Ponele a un "esclavo" lo hice ir a una tienda y que se pruebe un vestido de mujer y se saque una foto en el probador. Entonces **les maquina eso, el morbo de que le pasen el vestido y sentir vergüenza**. Y bueno, ahora es como que lo hago muy de vez en cuando.

¿En dónde radica la libertad de quien deja "dominarse" y humillarse? ¿Qué significado tiene el dinero en el sistema? ¿Es posible establecer los mismos modos de gozar? ¿De qué modo funciona el poder en estos modos de vivir? ¿Por qué existe la necesidad de tener un/x amx? Todas estas preguntas indican una complejidad casi imposible de resolver en un capítulo, aunque se intentarán dar algunos argumentos y preguntas en torno a ello. Por el momento, sólo es posible realizar una afirmación respecto a este tipo de práctica de dominación financiera: es un fetiche del que sólo lxs rixxs pueden darse el gusto.

En primer lugar, desterrando algunos mitos respecto al sadomasochismo.

1. Como se ha adelantado, la dominación financiera es un tipo de sadomasochismo que, contrariamente a lo que se cree, no implica relaciones sexuales.
2. Los "roles" dentro de parejas/pares de parejas que practican el BDSM pueden modificarse, dependiendo de los contratos establecidos entre las personas en cuestión. De este modo, hay roles de "amx"/"esclavx" – dominadx/dominante establecidos o cambiantes.
3. La persona dominada no siempre responde a la figura de la mujer, así como la de dominante a la del hombre (pensando en términos binarios).

---

diagnósticas con el fin de que investigadores y clínicos de la salud diagnostiquen, estudien e intercambien información para tratar distintos trastornos.

<sup>19</sup> La dominación financiera se diferencia del BDMS "clásico" en el sentido de que en este última, la erotización está mediada por una persona amada/conocida. Para más información ver: [https://www.youtube.com/watch?v=N6GmGG\\_1Ck](https://www.youtube.com/watch?v=N6GmGG_1Ck)



4. Quienes practican el BDSM como “modo de vida” establecen reglas específicas con su/s acompañante/s. Es decir que le brindan la forma de contrato a las relaciones sexuales, se consensúan términos y hasta se establece una palabra de seguridad para indicar cuándo la persona dominante debe parar (esa palabra simboliza un no/pará rotundo que debe ser respetado sin querer dar lugar a convencimientos).

5. Algunas de las relaciones de BDSM no sólo se establecen durante las relaciones sexuales (en el caso de que el tipo de BDMS incluya sexo) sino que implican prácticas cotidianas. En ese caso, por ejemplo, quien es “esclavx” (sumisx) necesita, para realizar ciertas prácticas, la aprobación o la pregunta ante quien se instituye como “Amx” (quien domina). Las siglas para dar cuenta de la relación Dominación/sumisión son las de D/s (nótese el uso de la letra mayúscula para la Dominación y la minúscula para la sumisión).

Concluyentemente, hay quienes afirman que las personas que practican el sadomasoquismo tienen algún tipo de trastorno o problema mental y/o que ello no es libertad sexual. Hay otrxs que consideran que la práctica del sadomasoquismo es mal vista porque no se comprende de consentimiento y a su vez, hay una visión sobre el sexo muy tradicional que no permite ir por fuera de los límites preestablecidos. El tabú del sexo, por lo tanto, no permite comprender otros modos de obtener placer que no son los convencionales.

Quizá no es posible arribar a afirmaciones deterministas ni unívocas ante este modo de concebir el placer que, como se ha visto, va más allá de las fronteras del sexo, pero a lo mejor sí sea posible posicionarse desde el feminismo realizando preguntas acerca del sexo más “convencional” ¿Cómo se comprende el consentimiento? ¿Existe en las relaciones sexuales “típicas” un consentimiento explícito? ¿Cómo dar cuenta del mismo? ¿Se establecen pautas, normas, modos de tocar, acariciar, etc entre las personas involucradas en dicha relación sexual? ¿Y por fuera de la relación sexual?

Tener presentes esas preguntas puede ser un modo de comprender, mediante la comparación, diferenciación y similitudes, qué modos de gozar y hacer gozar existen en las relaciones humanas/sexuales, que no ser BDSM o no acordar con el sadomasoquismo no implica estar ejerciendo prácticas sexuales sanas, no violentas, no obligadas, consensuadas y gozosas..

### **Eso que me hace libre**

Una de las respuestas más oídas por lxs trabajadorxs sexuales analizadx en este Trabajo Integrador Final ante la pregunta “¿Qué es lo que más te gusta de este trabajo?” fue que se sentían libres. Tal como ha argumentado Foucault, en consonancia con el poder, este último existe sólo de existir la libertad. Sin libertad no hay poder, y si ejercen dominación sobre una persona/varias personas entonces esa/s persona/s no es/son libre/s.

Si tomamos como supuesto lo que ha dicho Foucault y el discurso de lxs trabajadorxs sexuales analizados, es posible decir entonces que lxs trabajadorxs sexuales son libres. Ahora bien, no es que Foucault no supiera de la existencia de las relaciones de poder más desiguales entre seres humanos para considerar la libertad, cuando hace referencia a la libertad, en un punto, refiere a la posibilidad de decidir, con más o menos resistencia, conciencia y dificultad.

En el mundo actual, las condiciones laborales en general permiten un bajo margen de libertad (quizá, desde una concepción que tenga que ver más con el sentido común), en cuanto a que las condiciones son precarizadas y la concepción del tiempo como medida estandarizada que debe dar rendimiento demanda una predisposición muy alta por parte de lxs trabajadorxs, entre otras.

Dice Foucault al respecto del poder y la libertad, que si un sujeto se encuentra enteramente a disposición de otro y se lo objetiviza pudiendo ejercérsele una violencia infinita e ilimitada, allí es donde no hay relaciones de poder, es decir, no hay libertad. Ahora bien, en este panorama de precarización laboral actual, muchos son los sujetos que sienten esa libertad coartada, ya que en alguna medida se ejerce violencia sobre sus cuerpos y se los objetiviza.

Uno de los discursos más oídos en la posmodernidad respecto de lxs trabajadorxs es la falta de tiempo, de ganas, casi en un acto involuntario y violento tanto psicológica como simbólica y físicamente. La necesidad vulnera a los sujetos, incita a la toma de decisiones sin deseo (si es que en verdad existe el deseo a la hora de escoger/obtener un trabajo) y parece desposeerlos, deshumanizarlos, porque no pueden hacer mucho con el sueldo que ganan y/o el tiempo que les queda para el ocio.

Resulta interesante, en este panorama posmoderno, remarcar entonces la idea del sentimiento de libertad de quienes deciden ejercer el trabajo sexual. Como también se ha dicho a lo largo del trabajo, por supuesto que no todxs son mediados mediante los mismos deseos y las necesidades particulares comprenden diferentes modos de concebir sus trabajos y las maneras que tienen de llevarlos a cabo.

No obstante, todxs lxs entrevistadxs han sabido dar cuenta de que esa libertad autopercebida tenía que ver con que ganaban buena cantidad de dinero en poca cantidad de tiempo y a veces hasta se podían dar el "lujo" de disfrutar de su trabajo, condición que no es sine qua non para todos los empleos.

El trabajo sexual, en este sentido, tiene muchas aristas a analizar y muchísimas complejidades para seguir pensando desde la perspectiva feminista, sin embargo presentan algunos puntos interesantes a deliberar respecto a un complejo sistema capitalista que pretende el enriquecimiento a costas de una libertad que, se podría decir, es percibida como coartada, con sueldos miseria y falta de tiempo para disfrutar, descansar, analizar el mismo sistema y que establece métodos de trabajo poco laxos, dependientes y en los cuales no se puede autorregular ni emprender.

## Yo varón

Hasta aquí se han expuesto algunas cuestiones generales acerca del trabajo sexual y lxs trabajadorxs sexuales. Como se ha visto en los capítulos I y sobre todo II, es posible realizar diferenciaciones acerca de las trabajadoras sexuales cis y las transexuales ¿Y respecto a los varones?

Brune se reconoce como marica, posicionamiento identificador y político que reafirma un modo de existir. A Juan se lo presenta como un varón cis, aunque tanto Brune como Juan se afirman como homosexuales.

Si bien hay problemáticas comunes a lxs trabajadorxs sexuales (el estigma, la falta de reconocimientos laborales –derechos-, etc) y modos de abordar el trabajo de manera similar (en parte, debido a la sindicalización), no es lo mismo ser trabajador sexual varón, trabajadora sexual cis o trabajadora sexual trans/travesti.

Es el turno de analizar a los trabajadores sexuales hombres. En términos de Brune y Juan Ejemplo, el estigma también se siente, no obstante también tiene un correlato con su sexualidad y la falta de visibilización.

Brune analiza su experiencia como Puta como un trabajo que le permitió dar cuenta de la diversidad, comprender y ser más abierto, entender lo femenino no como un enemigo, gustar de otros cuerpos no hegemónicos e incluso modificar sus atracciones.

En el caso de Juan, si bien no menciona casos de acoso, sí reconoce, como se ha dicho en el principio, que su trabajo no es tomado en serio:

Y a mí me preguntan en la calle "¿Y vos qué hacés?" y más en La Plata, son todos estudiantes, yo no estudio, y me preguntan "¿Qué hacés?" "Tanto, y soy puta". Y la gente no se lo toma de verdad (...) no cree en esas cosas, no lo ve, **no está visibilizado.**

Me ha pasado, he estado en la calle trabajando, he salido a la calle. En una esquina (...) **La gente no se da cuenta (...) La gente no está acostumbrada a ver a un hombre trabajando de puta.**

El testimonio de Juan da cuenta de la normalización social que existe en torno a ver una mujer prostituta en una esquina, mientras que no existe conocimiento respecto a hombres trabajadores sexuales. La esquina como lugar marcado, cuyo significado gira en torno a una mujer con tacos altos, busto al aire, minifalda y cartera indica un modo de construcción de la prostitución de la cual Brune, Juan y tantos otros escapan.

## El cliché de la clientela

Tal como se ha visto a lo largo de todo el análisis sobre el trabajo sexual, si bien es cierto que existe clientela femenina, claramente esto no es una generalidad.

Se ha intentado abordar la clientela masculina desde el punto de vista de trabajadoras sexuales (cis y transexuales) y una perspectiva de género anclada en diferentes autorxs. Y si bien no es posible llegar a conclusiones respecto a la clientela, ya que no es el punto central del análisis, se pueden marcar algunas características generales respecto a lo que lxs trabajadorxs sexuales reconocen acerca de sus clientes: en su mayoría son hombres.

Incluso para Brune y Juan, que son hombres, quienes los contratan son otros hombres. Es decir que existe una desigualdad respecto a la elección de los servicios sexuales que, como se ha dicho en capítulos anteriores, tiene un correlato con diversas cuestiones: el deseo sexual de mujeres coartado/reprimido/no culturalizado, la falta de oferta sexual masculina (probablemente, en consonancia con esta represión del deseo sexual femenino), las diversas corrientes feministas/no feministas respecto a los constructos sobre el trabajo sexual (aquí entra la asociación implícita de la prostitución con la trata de mujeres y/o la no “libre elección” de quienes ejercen la prostitución –que sucede, no se está desconociendo su existencia-), se podría hipotetizar también la idea de que la no accesibilidad también puede tener que ver con que los sueldos de mujeres son, en términos generales, menores a los de los hombres<sup>20</sup> y que eso puede reducir su acceso a servicios sexuales (que, dependiendo de cuáles sean, quién los preste, qué tipo de servicio específico se busque y otros indicadores, varía el precio), etc.

Prosiguiendo con la afirmación inicial de que son más hombres que mujeres los que acceden a los servicios sexuales, Juan Ejemplo brinda algunas nociones básicas acerca del tipo de servicio sexual que presta y cuáles son sus términos y condiciones:

(...) de repente voy a una cita de trabajo con otro trabajador sexual a atender a un (...) cliente (...) y cuando, en la cita empezaron a pasarse secuencias de violencia que yo no las permitía pero todo seguía fluyendo, pero a mi compañere no, seguía pasando. Y **cuando nos vamos de la secuencia hablo con él y le digo que no me parecía muy copado que él permitiese esas cosas, que creo que nosotros trabajamos de esto también porque bueno, buscamos la gestión, la autonomía, no trabajar para alguien y que te negreen y que terminemos perdiendo nosotros el tiempo, la plata y la vida** y que no había que permitir eso, porque nosotros no estamos vendiendo nuestro cuerpo sino que estamos prestando

---

<sup>20</sup> Si se considera que el acceso a los servicios sexuales también tiene que ver (en un punto) con una cuestión de poder económico, entonces quizá, en algunos casos, el no acceso a servicios sexuales por parte de mujeres también tenga que ver con una desigualdad económica respecto a los hombres, que como es sabido, sucede en términos salariales.

un servicio, y las putas también tenemos sentimientos, que se yo. Y el chico empezó a reflexionar con eso y el tema de la plata también (...)

Mediante este suceso, Juan da cuenta de varias cuestiones, algunas un poco obvias, que se intentarán analizar con mayor profundidad:

- Lxs trabajadorxs sexuales pueden y tienen derecho a decir que no.
- No todxs lxs trabajadorxs sexuales trabajan del mismo modo, tienen las mismas condiciones, reaccionan del mismo modo, conciben las relaciones de poder de igual manera y actúan frente a prácticas machistas de manera similar.
- Entre hombres no heterosexuales también hay machismo. Las personas homosexuales muchas veces intentan cumplir con un mandato de masculinidad designada por la cultura heteronormativa y patriarcal en la cual están insertos.

Todos estos datos sirven para dar cuenta de la comunicación existente y necesaria de quienes autoperceben su trabajo políticamente, en términos de que sus condiciones laborales responden a un modo de vincularse con un/xs otrx/s, de autoidentificarse y definirse, posicionarse y actuar ante ello. Para Juan no da igual.

No da igual que no lo respeten, no da igual que crean que a través del dinero pueden hacer lo que se les antoje, no da igual hablar y reflexionar con su/s compañerx/s que no hacerlo. Y Juan sabe que el machismo se cuele en cualquier parte, pero que al parecer, denotar y poseer dinero es un indicador de poder común entre quienes son machistas. Juan trabaja, y no permite que se descalifique, deslegitime, ningunee su labor, él también es una persona, como indica “Las putas también tenemos sentimientos”.

Resulta interesante que el dinero también funcione como un indicador de poder para trabajadorxs sexuales ¿Quién maneja a quién? Existe la creencia generalizada de que el cliente tiene el control absoluto sobre el servicio que presta un/x trabajador/x sexual: puede decirle qué hacer y ponerle un precio. Sin embargo, muchos de los discursos analizados dan cuenta, por un lado, de condiciones preestablecidas entre dichx trabajador/x y el/la cliente y cuyas pautas deben ser respetadas. No obstante, también hay trabajadorxs sexuales que establecen un precio de entrada y si el cliente desea algo fuera de ese contrato preestablecido, el precio del servicio se modifica. Es notable de este modo que el dinero, dependiendo de cada trabajador/x, cobra una importancia diferente (como lo es en muchos otros trabajos, que el precio se adapta a la labor de quien ofrece un servicio/producto y a las necesidades). Tal como dice Juan:

El machirulo está en todos los ámbitos y como es violencia puede ser física, verbal, también está con el tema de la plata, bueno, cómo te va pagando, o no te quieren

pagar, o te terminan estafando. Pero uno al no ponerse firme, terminás perdiendo. Este chico siempre trabajaba por una cantidad de plata, mínima, y después de charlas que hemos tenido y de información que nos hemos pasado me ha llamado como medio triste porque **se tenía que rebajar porque, bueno, no tenía otra plata, pero cobrando el doble de lo que cobraba.**

Quienes se encuentran asociadxs/ son cercanxs a Ammar reciben estrategias de cuidados, charlas informativas, tienen personería jurídica que lxs acompaña y vínculos con pares que permiten que lxs trabajadorxs sexuales creen alianzas de cuidados e información pertinente para su labor.

No obstante, no es posible dejar de complejizar el discurso de Juan, que menciona el machismo, con la cuestión de las relaciones de poder que parecen permitir el juego con el dinero y la necesidad que parece habilitar “dejarse rebajar” y acceder a tal dinero.

En primer lugar, se dirá que en todas las relaciones laborales existen relaciones de poder mediadas por el factor dinero. Y no es condición sine qua non del trabajo sexual el machismo y el control sobre los cuerpos, como se ha ido adelantando también a lo largo de los capítulos.

Ahora bien, si lo que pretenden lxs trabajadorxs sexuales pertenecientes a Ammar es construir desde el feminismo<sup>21</sup>, es importante retomar las palabras de Juan respecto a “hacerse respetar”, ya que la base del feminismo (sin adentrarse en las particularidades del movimiento feminista, que se diversifica muchísimo) implica la igualdad entre (al menos en un principio) hombres y mujeres<sup>22</sup> Para ello, el machismo, que en términos muy generales crea dichas desigualdades, debe ser combatido desde diversos frentes y de maneras que, también es sabido, no todas las feministas comparten.

¿Es posible intentar combatir el machismo si media la necesidad? ¿En qué plano se ubican las relaciones de poder mediadas por el dinero? Lo cierto es que las complejidades que sugieren estos interrogantes no pueden ser soslayadas y a su vez, requieren un análisis más amplio y hasta personal de las causas. Sin embargo, si se circunscribe el análisis a lo que concierne este trabajo integrador, es viable pensar que la sindicalización de trabajadorxs sexuales en Ammar permite, en cierto punto, establecer un posicionamiento feminista generalizador para sus sindicalizadxs: charlas informativas, participación en el Encuentro Nacional de Mujeres, la creación de redes de cuidado y contención para trabajadorxs, la sororidad entre compañerxs. Por otro lado, el no reconocer derechos laborales básicos para trabajadorxs sexuales, el seguir poniendo al moralismo por encima de la escucha de lxs partícipes y actores de sus elecciones, el condicionar el trabajo y las condiciones al control policial (principal

---

<sup>21</sup> Los lemas más reconocidos de Ammar son “Sin putas no hay feminismo” y “Putas feministas”, que dan cuenta de estas nociones y su posicionamiento.

<sup>22</sup> Desde una concepción más amplia del feminismo, se va más allá del binarismo hombre /mujer y se reconoce dentro del movimiento (o al menos, una de las líneas del feminismo) a aquellas identidades que también se encuentran oprimidas/en desigualdad de condiciones respecto a los hombres (gays, lesbianas, trans, travestis, etc. El movimiento LGBT, en general).

responsable del estigma, la persecución, el atentado a las elecciones, violento y machista –entre otros-) vulnera a lxs trabajadorxs y ello puede conllevar a la permisión de prácticas machistas.

En un nivel más macro, si la necesidad parece permitir acceder a ciertas prácticas machistas (como en el caso del compañere trabajador sexual de Juan), entonces debe repensarse cómo contrarrestar dicha necesidad (hablando de casos quizá más extremos, puesto que la necesidad media el acceso a casi todos los trabajos, sean o no sexuales), solución que sólo puede presentarse ante un sistema que permita el acceso a aquello que necesariamente se consume en un sistema capitalista (ya sea comida, ropa, servicios básicos, etc). De este modo, no sólo se estaría ayudando a trabajadorxs sexuales, sino a todx trabajador/x que se sienta vulnerable y acceda, complazca, reproduzca y permita el machismo en todas sus índoles ya que se encuentra mediadx por la necesidad.

A su vez, producir cambios en los modos de vida a nivel económico también debe ser acompañado por producir cambios en los modos de vida a nivel cultural, proveyendo mayor información acerca de lo que es el machismo (y lo que es el feminismo como mecanismo de combate ante el mismo), de qué modos opera, cómo es posible posicionarse ante el mismo, etc.

Ser trabajador/x sexual no implica acceder a los requerimientos del cliente sin oposición (algo que no suele ocurrir en la mayoría de los trabajos, en los cuales lxs trabajadorxs deben cumplir con demandas de lxs clientes y no se pueden oponer a atenderlxs, por ejemplo), no obstante muchas veces las necesidades, la falta de información, la naturalización del machismo y de realizar prácticas que no se desean actúan en las decisiones de lxs trabajadorxs sexuales (y también en todo tipo de trabajadorxs, como se ha reiterado), por ello la importancia de brindar información, de construir desde una perspectiva feminista en ese sentido, de brindar mejores condiciones laborales para que la necesidad no sea mediadora central en las elecciones, de compartir información acerca de cómo actúa el poder, de qué maneras actuar y construir relaciones de poder sin que sean de dominación (en términos de Foucault), etc.

Si el cliché de la clientela de trabajadorxs sexuales es que la gran mayoría sean hombres ¿Cómo construir desde el feminismo? Algunas aproximaciones serán expuestas en las consideraciones finales.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El análisis presente a lo largo de los capítulos pretende construir discursos a través de lxs propixs sujetos que experimentan; reconocer su autonomía, así como también comprender que todxs lxs trabajadorxs sufren algún tipo de explotación y utilizan su cuerpo; desestimar la mirada moral acerca del ejercicio de la prostitución; generar líneas de análisis para comprender desde una mirada feminista y dejar abiertos interrogantes.

Escindir toda práctica del sistema capitalista en el cual lxs sujetos se encuentran insertos quizá sea un paso muy grande, un proceso de largos años que reconfiguraría todo a escala mundial. Por supuesto, no se trata aquí de deslegitimar las luchas revolucionarias, pero sí de comprender que si el pueblo no se une, si el sistema no se cae o lo hacen caer lxs sujetos que lo mantienen vivo, el capitalismo seguirá existiendo. Mientras tanto, las alternativas que encuentra el feminismo, como movimiento socialista, es el de deconstruir a partir de lo existente, analizar prácticas y discursos con el fin de lograr nichos de resistencia contra el sistema patriarcal y el machismo generado y generador del capitalismo.

Como se ha visto a lo largo de los discursos de trabajadorxs sexuales (asociadxs de manera más o menos directa a Ammar), si bien todxs tienen sus particularidades y posicionamientos diversos, tienen en común el estigma, la violencia institucional y como reposicionamiento ante ello, la insignia de la “putez” como bandera. Por supuesto que ello no fue fácil, y que las contradicciones y complejos no son un tema saldado si a su vez, se definen a favor del movimiento feminista (de manera más o menos concreta).

Este trabajo no busca definiciones concretas e inacabadas, posicionamientos cerrados y ahistóricos, sino que más bien se encuentra en la búsqueda constante por repensar no sólo los discursos y prácticas de trabajadorxs sexuales, como se ha dicho, sino de quienes no lo ejercen y de algún modo reproducen modelos patriarcales y se cuela en su cotidianeidad un discurso machista. Comprender que lo que sucede en las camas también es político, es dar cuenta de que la lucha feminista se inscribe bajo el lema de que lo personal es político. Hablar sobre consentimiento, goce, placer entre dos o más bajo un acuerdo no sólo está circunscripto a las relaciones sexuales/sexoafectivas en donde no media el dinero, sino que también es un condicionante del trabajo sexual.

El dilema principal se encuentra en los modos de comprender el feminismo desde una perspectiva que no criminalice pero que permita dar cuenta de los modos de resistencia ante los embates del machismo en un sistema que lo perpetúa, lo venera y crea condiciones constantes para su reproducción.

Si, como ya se ha dicho desde el comienzo de este trabajo, el feminismo plantea desde la heterogeneidad de su conformación, la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres (a lo cual se agregaría las otras identidades no binarias), entonces debe pensarse la adecuación de esa igualdad de condiciones al marco actual, al sistema capitalista contemporáneo que regula la vida de lxs sujetos. Desde allí, el planteamiento de mejores condiciones laborales que exige el colectivo de trabajadorxs sexuales debería ser una condición insoslayable del movimiento.



Ahora bien, existe una concepción ya abordada sobre el uso de los cuerpos como fuente de trabajo, por lo cual la lucha debería también estar mediada por hacer que el capital no reproduzca a lxs trabajadorxs como meras mercancías. En términos de Silvia Federici en *El patriarcado del salario*:

No es la tecnología per se la que nos degrada, sino el uso que el capital hace de ella. Además, la “autogestión” y la “gestión de los trabajadores” siempre han existido en el hogar (...) no debemos pedirle al capital que cambie la naturaleza de nuestro trabajo, sino luchar para rechazar reproducirnos y reproducir a otros como trabajadores, como fuerza de trabajo, como mercancías (2018, p. 40).

En otro nivel, asumir que sólo la igualdad de condiciones económicas construirá relaciones más equitativas entre lxs sujetos (considerando en este caso a mujeres, trans y travestis como los colectivos más vulnerados ante el embate heteropatriarcal) es reducir el movimiento feminista. La batalla también es contra la sexualización de estos cuerpos, contra la violencia física, verbal, psicológica, simbólica, contra la falta de consentimiento, a favor de la igualdad de goce, en pos de construir sororidad.

El análisis de los discursos de trabajadorxs sexuales en este trabajo permite ver no sólo la búsqueda por igualdad de condiciones en términos económicos, sino también un cuestionamiento hacia el imaginario social sobre la prostitución, poniendo en jaque los prejuicios y estigmas. Por supuesto, tal como adelantaba Federici, alterar las relaciones de poder dentro de la clase trabajadora es un paso sumamente importante no sólo para poder dialogar desde un plano más equitativo, sino para poder acceder a derechos y beneficios. A su vez, el reconocimiento y tratamiento del trabajo sexual también supone/supondría un acceso más equitativo al capital intelectual<sup>23</sup> que no sólo simboliza un reconocimiento por parte de un/xs otrx/s, sino que también permite el acceso a información relevante para el ejercicio del trabajo. En síntesis, el reconocimiento del trabajo sexual, su tratamiento, complejización y análisis no sólo incitaría a crear condiciones más dignas para quienes lo ejercen, sino que también habilitaría a pensar y repensar el mismo desde diferentes ópticas, enfoques y que la información se brinde a quienes son actores de las circunstancias, pudiendo ser más conscientes de su

---

<sup>23</sup> El concepto de «capital intelectual» se desprende de otro más extenso, el de «capital simbólico», que comprende un amplio repertorio de bienes individuales y grupales no tangibles. Pierre Bourdieu describe a este último como «una propiedad cualquiera (...) percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla» y que «se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas 'expectativas colectivas' socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico» (Bourdieu, 1997). Es decir que el capital simbólico sólo existe en la medida en que es reconocido por los otros: no tiene una existencia real ni un alcance universal, sino un valor efectivo que se basa en la aceptación del poder de ese valor por parte de los integrantes de un determinado campo: el intelectual, el académico, el artístico, el económico, etc.

labor y generando más estrategias de cuidados, ampliar horizontes teóricos y prácticos, conformar unidades dentro de los movimientos feministas.

Ammar constituye no sólo un ente regulador y de unión entre trabajadorxs sexuales, sino que también sugiere modos de cuidado y pautas generales sobre el trabajo sexual, un mensaje en conjunto que intenta ser reflejado en actividades, charlas, y que el mismo sea compartido por lxs sujetos que la conforman. No obstante, no todas las condiciones de trabajadorxs sexuales son iguales por dentro y fuera de Ammar. Es por ello que construir alternativas desde el reconocimiento de la existencia de trabajadorxs sexuales propone uno de los ejes centrales para, desde allí, comenzar a complejizar las prácticas machistas, combatir la trata de personas, arribar a conclusiones que pongan en jaque qué tipo de feminismo es viable de construir para no des-subjetivizar, valga la redundancia, a lxs sujetos.

La des-subjetivación como proceso de deslegitimación es un elemento fundamental para el sistema capitalista, patriarcal, colonialista y clasista, de modo que la única manera de lograr un posicionamiento feminista capaz de soslayar las diferencias respecto a la idea de la prostitución es no dejar por fuera y no desconocer a quienes forman parte de ese colectivo.

## **Sororidad**

Como se ha visto a lo largo de los capítulos, el trabajo sexual es diverso y como tal, ofrece variedad de opciones. Si bien, por un lado, las variedades que ofrece el trabajo sexual parecen ampliar el panorama y lograr mayor democracia, el hecho de que se presenten como “opciones” que pueden comprarse y/o venderse implica que deben ser repensadas algunas dimensiones respecto a cómo se consideran los servicios que involucran a personas en cuestión, independientemente de que sean trabajadorxs sexuales o no.

Podría suponerse que uno de los desafíos y propósitos del feminismo actual es el de crear lazos a través de la sororidad, término que ha sido muy adoptado recientemente y que da cuenta de una empatía que entre mujeres estaba pérdida o vedada por una falsa enemistad. La sororidad no es que todas las mujeres les caigan bien a otras mujeres, sino de comprender, analizar y respetar decisiones que no son propias. Discutir, reparar, no acordar no son términos opuestos a la sororidad.

Los posicionamientos respecto al ejercicio del trabajo sexual pueden seguir sin saldarse, puesto que el feminismo presenta varias aristas y dicotomías a analizar, sin embargo no es posible, como se ha dicho anteriormente, des-subjetivizar existencias.

Se abre, con mucho más énfasis en la actualidad, un camino para pensar la sexualidad, el cuerpo del goce, la capitalización de los servicios (sexuales, domésticos, de cuidados en general) que permiten pensar el rol de la mujer, sobre todo, como sujeto principal, y su lugar en una economía que aún hoy en día encuentra al patriarcado accionando desde otros lugares y métodos.

## **Sobre lazos**

El capitalismo trabaja bajo el supuesto de que es posible gozar de todo, todo el tiempo. Bajo esta falacia, los seres humanos han construido muchos de sus lazos, por lo cual cada vez es más difícil conservarlos. A su vez, la maquinaria del trabajo genera soledad. Falta de tiempo, falta de ganas, es decir, rompimiento de lazos.

Lxs trabajadorxs sexuales parecen ser, por un lado, una escapatoria a la problemática de generar vínculos, mientras que por el otro pueden permitir y perpetuar relaciones que se basan en retribuciones monetarias, sin más.

Tal como se ha dicho a lo largo de los capítulos a partir de los discursos de trabajadorxs sexuales, lxs clientes no van, en general, sólo en busca de sexo. Buscan caricias, buscan tener charlas, buscan una cita, una cena, un/x acompañante. Lo cual rompe también con la teoría de la objetivación de quienes brindan servicios sexuales.

Con esta afirmación no se busca indicar que toda persona debe o debería contratar servicios sexuales para no perder lazos, sino más bien para comprender las complejidades que sugiere acceder a un servicio pago sin por ello dejar de construir lazos. No obstante, la búsqueda por la conformación de lazos por fuera del mercado es necesaria, sana, vital para hacerle frente a los embates del sistema.

Por otro lado, también como ha sido constatado a lo largo de los discursos de trabajadorxs sexuales, la mediación de la sexualidad/el goce/algún tipo de placer a través de la contratación del servicio que ofrecen trabajadorxs sexuales (ya sea sexo convencional, pornografía, asistencia sexual, dominación financiera, etcétera) no debería limitar, en este panorama de pérdida de lazos y de la falacia del goce “acabado”, a considerar el placer sólo de manera individual. En este sentido, el feminismo genera mecanismos de resistencia, lucha y conformación de lazos para comprender que el amor, desde una visión política, es un nicho de resistencia.

De este modo, si bien cada persona que, en este caso, contrata los servicios sexuales puede construir y dar lugar a sus goces del modo que le plazca y les sea permitido por la/s otra/s persona/s a quien contrata (es decir, trabajadorxs sexuales), es importante remarcar la importancia política que significa construir a partir de la empatía y de un feminismo que no sólo complazca el placer de los hombres (considerando que son estos quienes en mayor medida contratan los servicios sexuales), sino que debe dar cuenta de la importancia del goce de la mujer, sea dentro o fuera del servicio sexual, construir desde el consentimiento como base de toda relación, y a su vez ayudar a desandar y repensar el placer femenino como posibilidad dentro de la oferta de servicios sexuales.

## **Soy muy puta y no trabajo para vos**

En el último capítulo se hacía referencia al cliché de la clientela masculina y la pregunta era sobre cómo construir entonces desde el feminismo, a lo cual se arribarán algunas nociones a continuación.

Considerando que la oferta y demanda de trabajo sexual es un tema complejo de resolver dentro del feminismo y que hoy por hoy la prostitución no dejará de existir, quizá una manera de resistir ante la embestida machista sea posicionarse frente al mismo.

Como se ha adelantado, la creación de mejores condiciones laborales parece ser una cuestión en la que no se puede mirar hacia un costado. Sin estas, la vulneración de derechos será mayor, la estigmatización, los malos tratos, las coimas de la policía que actúa represivamente y en complicidad con un sistema alienante y patriarcal aumentarán y se creará un marco aún más ilegal del ejercicio de la prostitución, perdiendo el control de quiénes se encuentran obligadxs a ejercerla.

Por otro lado, comprender que la búsqueda de servicios sexuales ha sido a lo largo de los años una cuestión de varones y que probablemente siga siendo una generalidad, no implica eximir a los mismos la responsabilidad de considerar a las mujeres y trans (que en su mayoría son quienes ofrecen los servicios sexuales, como ya se ha dicho) como sujetos de derecho y que no son las trabajadoras quienes se encuentran en el compromiso de educar a hombres.

Crear fuerzas, generar resistencias y estrategias no sólo de cuidados entre trabajadorxs sexuales sino de qué cosas se permiten y qué no, modifican el panorama y refuerzan la idea de que el machismo no puede tener más lugar como ejercicio de poder. No obstante, debe haber un compromiso, una búsqueda, un interés por parte de los hombres que contratan los servicios sexuales por desnaturalizar dichas prácticas machistas, de desobjetivizar a lxs trabajadorxs sexuales (aquí también entran los hombres trabajadores sexuales, que como se ha visto también sufren los embates del machismo), de comprender que hay términos y condiciones y que si bien el dinero funciona como un mediador, no implica que con el poder adquirido mediante el mismo se pueda hacer lo que se desea. Este proceso de deconstrucción no sólo debe quedar circunscripto a clientes de servicios sexuales, sino que debe formar parte de un plano social en el cual el feminismo ya está dando batalla desde muchos frentes.

Empatizar, analizar, informarse, crear estrategias, actuar desde la sororidad, parecen ser algunas de las claves para comenzar a complejizar el panorama actual posmoderno en donde se recrudece el machismo por la mediación de la objetivación de las personas y del poder (económico, político, social, etc) como condicionante, habilitador, predicador y perpetuador del patriarcado.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.AA. "El trabajo sexual en los códigos contravencionales y de faltas de Argentina". En *INECIP*. Disponible en: <http://inecip.org/wp-content/uploads/El-trabajo-sexual-en-los-c%C3%B3digos-contravencionales-y-de-faltas-en-Argentina.pdf>
- AA.AA. "Decreto-Ley 8797/77". En *Gobierno Buenos Aires Provincia*. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-8797.html>
- AA. AA. (2013). "<<Pobrecitx mi niñx...>>: Infantilización de la Diversidad Funcional. En TS diversidad funcional" Disponible en: <https://tsdiversidadfuncional.wordpress.com/2013/06/05/pobrecitx-mi-ninx-infantilizacion-de-la-diversidad-funcional/>
- AA.AA. (2018). "Nueve detenidos por trata de personas, entre ellos un policía". En *La Capital de Mar del Plata*. Disponible en: <https://www.lacapitalmdp.com/nueve-detenidos-por-trata-de-personas-entre-ellas-un-policia/> Consultado el 1 de noviembre de 2018.
- AA.AA. (2017). Detuvieron a policías que protegían a una red de trata de personas liderada por <<La Reina del Sur. En *INFOBAE*. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2017/12/22/detuvieron-a-banda-de-policias-que-lideraba-una-red-de-trata-de-personas/> Consultado el 1 de noviembre de 2018.
- AA.AA. (2018). "MAPA: Así está el cupo laboral trans en Argentina". En *Agencia presentes*. Disponible en: <http://agenciapresentes.org/2018/04/30/mapa-asi-esta-el-cupo-laboral-trans-en-el-pais/>
- AA.AA. (Agosto, 18, 2018). "Cupo laboral para travestis y trans: el 98% no tiene trabajo formal". En *ámbito.com*. Disponible en: <http://www.ambito.com/931054-cupo-laboral-para-travestis-y-trans-el-98-no-tiene-trabajo-formal>
- Ardevol, E. & San Cornelio, G. (2007, agosto). "<<Si quieres vernos en acción...YouTube.com>>. Prácticas mediáticas y autoproducción en Internet". En *ResearchGate*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28231790\\_Si\\_quieres\\_vernos\\_en\\_accion\\_YouTubecom\\_Practicas\\_mediaticas\\_y\\_autoproduccion\\_en\\_Internet](https://www.researchgate.net/publication/28231790_Si_quieres_vernos_en_accion_YouTubecom_Practicas_mediaticas_y_autoproduccion_en_Internet)
- Arévalo Salinas, H.I. (2017, octubre 17). "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE YOUTUBE Y SU RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES". Actas del II Congreso Internacional Move.net sobre Movimientos Sociales y TIC 25 – Universidad de Sevilla, COMPOLITICAS, -, 10. -, De IdUs Depósito de investigación Universidad de Sevilla Base de datos.
- B. Preciado, P. (2017). *Testo yonqui*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

- BBC News Mundo [BBC News Mundo]. (2018, Julio 25). Findom: cómo es ser una dominatrix financiera en España | MINI-DOCUMENTAL. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=d0BGTAv-j4s>
- Barbero, M.J. (2011). *De los medios a las mediaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ANTHROPOS.
- Beltrán, P. (2018). "Intercambio de parejas: beneficios y desventajas del swinging". En *La guía femenina*. Disponible en: <https://laquiafemenina.com/break/intercambio-de-parejas-swinging> Consultado el 2 de noviembre de 2018.
- Bettendorff, M.E & Oberti, L (2002). "Capital intelectual y mercado de trabajo". -. En *UP Universidad de Palermo*. Disponible en: [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_libro=118&id\\_articulo=155](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=118&id_articulo=155)
- Becker, H., Gómez Muller, A. & Fonet-Betancourt, R. (1984). "Entrevista con Michel Foucault <<La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad>>". En *El club de los libros perdidos*. Disponible en: <https://www.elclubdeloslibrospereidos.org/2017/02/entrevista-con-michel-foucault-la-etica.html> Consultado el 28 de agosto de 2018.
- Blesa, B. (2015). "Devenir cuerpo en la sociedad de consumo". *Revista Internacional de Filosofía*, 66, 112.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ANAGRAMA.
- Boix, M. [Montserrat Boix]. (2015, noviembre 27). Beatriz Gimeno Prostitución y "Neoliberalismo Sexual". [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zAIXFw8UGas>
- Butler, J. (2017). *El género en disputa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Capdevielle, J. (2011). "EL CONCEPTO DE HABITUS: <<CON BOURDIEU Y CONTRA BOURDIEU>>". *Anduli- Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 10, 16. -, De DialNet Base de datos.
- Carbajal, M. (2008). "Qué es un crossdresser". En *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/99489-31412-2008-02-24.html> Consultado el 2 de noviembre de 2018.
- Chairó, L. (-). "Una aproximación al cuerpo en la obra de Michel Foucault". -. En *EL PSICOANALÍTICO*. Disponible en: <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num15/sociedad-chairo-cuerpo-michel-foucault.php>

- Colombo, M. (2015). "Es común que policías y funcionarios estén involucrados en casos de trata". En *INFOBAE*. Disponible en: <https://www.infobae.com/2015/07/26/1744221-es-comun-que-policias-y-funcionarios-estén-involucrados-casos-trata/> Consultado el 1 de noviembre de 2018.
- Covre, P. (2016, marzo 3). "La prostitución es un trabajo". En *El estante de la citi*. Disponible en: <https://elestantedelaciti.wordpress.com/2016/03/03/la-prostitucion-es-un-trabajo-de-pia-covre/>
- Daich, D. (2012, julio). "¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución". *Scielo*, 33, -. -, De Runa Base de datos.
- Das Biaggio, N., Vallejos, A., Lenarduzzi, Z. & Firpo, I. (2013). *Las relaciones de género en la prostitución*. Universidad Nacional de Entre Ríos: EDUNER.
- Despentés, V. (2006). *Teoría King Kong*. España: Literatura Random House.
- Díaz, C.B & Galzerano, F. (2018). "El feminismo y la disputa por la democratización del goce". En *Revista Primera generación*. Disponible en: <https://primerageneracion.net/2018/08/07/el-feminismo-y-la-disputa-por-la-democratizacion-del-goce/> Consultado el 1 de noviembre de 2018.
- Díaz, E. (2014). *La sexualidad y el poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros.
- Egaña, L. (-). "La pornografía como tecnología de género". -. En *La Fuga*. Disponible en: <http://www.lafuga.cl/la-pornografia-como-tecnologia-de-genero/273>
- Escobar, A.C. (-). "Breve historia de la pornografía". -. En *Daily Trend*. Disponible en: <https://www.dailytrend.mx/radar/breve-historia-de-la-pornografia#pageview-1>
- Fassi, N. & Lerussi, R. (2016, abril 21). "La retórica de la feminidad entre lo económico y lo jurídico". En *Revista Bordes*. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/trabajo-sexual-trabajo-domestico-la-retorica-de-la-feminidad-entre-lo-economico-y-lo-juridico/> Consultado el 1 de noviembre de 2018
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta limón.
- Godoy, B. (2016, octubre 9). "El cuerpo de mi vida". En *Nuestras voces*. Disponible en: <http://www.nuestrasvoces.com.ar/a-vos-te-creo/el-cuerpo-de-mi-vida/>
- Feliti, K. & Prieto, S. (2016). "Burkinis y látigos. Sado sí, sacrificio no". En *Revista Anfibia*. Disponible en <http://revistaanfibia.com/ensayo/sado-sacrificio-no/> Consultado el 25 de octubre de 2018
- Heim, D. (2011, enero 6). "Prostitución y derechos humanos". *CEFD Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, 23, 19. -, De Pensamiento penal.
- Hanisch, C. (2016). "Lo personal es político". -: *Feministas lúdicas*.
- Lamas, M. (2016, mayo 30). "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa". *Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México*, 51, 18. De Debate feminista Base de datos.

- Ledesma, L., Giordano, C., Migliorati, M., Otrocki, L., Palazzolo, F., Souza, M.S., (2012). *Enfoques metodológicos de investigación*. En *Hacia la tesis* (pp. 88-92). La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICom).
- Loren, L. [Luc Loren]. (2017, julio 11). Charla de queridas: Mi marido es mi amo (BDSM) - The Tripletz. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=N6GmGG\\_1Ck](https://www.youtube.com/watch?v=N6GmGG_1Ck)
- Martínez, A. (2010). *La pornografía a debate. Notas sobre sexualidad e identidad de género en los argumentos feministas*. *Nomadías*, (11). doi:10.5354/0719-0905.2010.15155
- Martínez, M. (2018). "No es amor". En *Revista Palta*. Disponible en: <https://revistapalta.com/no-es-amor/>
- Misse, M. & Coll-Planas, G. (2010). *El género desordenado*. Barcelona, Madrid: Egales.
- Montserrat, AA. (2015). DIVERSIDAD FUNCIONAL, INFANTILIZACIÓN Y ASEXUALIDAD. En *ZENA*. Disponible en: <http://zena.cat/es/diversidad-funcional-infantilizacion-y-asexualidad/>
- Moreno, L. (2018). *Gorda vanidosa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.
- Ons, S. (2018). *El cuerpo pornográfico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- OKDARIO. [OKDIARIO]. (2016, Febrero 29). Así es un club de intercambio de parejas por dentro [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mRU8RM4peiw>
- Peker, L. (2018). *Putita golosa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Galerna.
- Peusovich, S. (-). "El hada de las putas". En *Revista Anfibia*. Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/hada-las-putas/>
- Pis Diez, N. (2010). "Muestrame tus genitales y te diré quién eres". *Questión*. Revista especializada en Periodismo y Comunicación, 1, 10. De perio.unlp.edu.ar Base de datos.
- Rabotnikof, N. (-). "Público-privado". UNLP. De perio.unlp.edu.ar Base de datos.
- Rodríguez Valladares, G. (2012). "Trabajadoras sexuales: relaciones de trabajo invisibilizadas". Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología, 143.
- Riot, M. (-). "Hablemos de qué ridículo es que un chabón elija cuál culo le parece mejor". En *Matria*. Disponible en: <https://quevivalamatria.com/2016/12/30/hablemos-de-que-ridiculo-es-que-un-chabon-elija-cual-culo-le-parece-mejor/>
- Sánchez Hernández, A. (2018). "Madres de puta: amor y orgullo". En *Almagro Revista*. Disponible en: <http://almagrorevista.com.ar/madres-puta-amor-orgullo/>
- Sánchez Hernández, A. (-). "Melisa de Oro, el destape de una zorra empoderada". En *Almagro Revista*. Disponible en: <http://almagrorevista.com.ar/melisa-oro-destape-una-zorra-empoderada/>
- Santoro, S. (2018). "Un límite a la persecución". En *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/130194-un-limite-a-la-persecucion>



- Sossa Rojas, A. (2010). "Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo". En *Polis Revista Latinoamericana*, 28, 20. -, De Journals Base de datos.
- Stake, Robert, E. (2008). *Las preguntas de la investigación*. Chihuahua, México: Antología.
- Torres, A. (-). "Capacitismo: discriminación contra la diversidad funcional". En *Psicología y Mente*. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/psicologia/capacitismo-diversidad-funcional>
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4beAeNR5B-s&index=1&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp>
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aFnDzozPWhQ&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=2>
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=75OLM1GrX04&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=3>
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=l5vPjQTxkKM&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=4>
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=507qLubk\\_fl&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=5](https://www.youtube.com/watch?v=507qLubk_fl&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=5)
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jSfPkr-t0gI&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=8>
- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FX0MDIqQa0A&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=10>

- Staunsager, M., Tamayo Gutierrez, D., Silvestri, L. & AMMAR [Mai Staunsager] (2016, abril, 22). Trabajo sexual en primera persona: Georgina y Naty [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Tqnw8Jn8hyg&list=PLrvJ6XhpRd9HD5iM-GincWigPMX3u-4lp&index=11>
- Trerotolo, D. (2017, diciembre 22). "Porno verdades". En *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/84003-pornovedades>
- Yela Gómez, J.A. & Hidalgo Romero C.I. (Julio-Diciembre 2010). "El poder en Foucault: bases analíticas para el estudio de las organizaciones". En *Cuadernos de Administración • Universidad del Valle*, 44, 14. De scielo.org.co Base de datos.
- Yanke, R. (2015). "Feminismo 3.0, la nueva ola" en *El Mundo*. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2015/03/08/54fb4b6be2704ec7518b4570.html>



La importancia política de construir desde espacios juzgados demarca una fuerza capaz de hacer trastabillar a más de unx. Lxs trabajadorxs sexuales analizadxs demuestran que se puede ir más allá de estereotipos y que es posible crear nichos de resistencia. A su vez, también dan cuenta de las contradicciones propias por formar parte de un sistema patriarcal ¿Qué tipo de feminismo se debe construir? en primera instancia, uno que oiga a lxs protagonistas más vulneradxs. El resto es dinamitarlo todo.